

# OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO 2013



**MINISTERIO ECONOMIA, HACIENDA  
Y FINANZAS**



**/ Gobierno de la Provincia de Formosa  
PODER EJECUTIVO**



# MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS

## SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

### DIRECCION GENERAL DE CATASTRO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

#### Tareas realizadas:

#### Interinstitucionales:

- **Participación en el Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica.**

Participación de la Dirección General del Catastro Territorial de la Provincia de Formosa, como miembro del “Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica”.

- **Participación en el Consejo Federal de Catastro como miembro del Comité Ejecutivo del mismo.**

- **Registro Nacional de Tierras Rurales.**

- **Trabajos realizados en forma conjunta con el INAI, el Instituto de Colonización y Tierras Fiscales y el Instituto de Comunidades Aborígenes.**

- **Participación en el Plan Estratégico de Desarrollo Local.**

Colaboración de la Dirección en la provisión de información al Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Formosa, como integrante del Consejo de Planificación Interinstitucional, en el marco del Plan Estratégico de desarrollo local.

- **Participación como miembro del Equipo Coordinador de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina.**

- **Asistencia Técnica a distintos Municipios.**

En la optimización de las tareas relacionadas con el Catastro, a fin de agilizar el intercambio de información..

En particular con la Municipalidad de la Ciudad de Formosa, se lleva adelante la incorporación de mejoras por parte de dicho Municipio en el SIT Catastral de la Dirección. Utilizando la herramienta desarrollada a tal fin dentro del proyecto de actualización del Catastro implementado.

- **Asistencia técnica a diferentes reparticiones Municipales, Provinciales y Nacionales.**

- **Imágenes satelitarias.**

Se proporcionó información tanto impresa como digital de las imágenes satelitarias, con superposición de la información vectorial de la misma zona en los casos requeridos.

#### Tareas propias de la Dirección:

- **Actualización del Sistema de Información Territorial**

En el marco de la implementación del “Proyecto de Actualización del Sistema de Información Territorial” correspondiente al “Programa de Modernización de la Gestión Pública Provincial y Municipal” (PMG), se realizaron las siguientes actividades:

- Implementación del SIT: en respuesta a la necesidad de contar con un Catastro Provincial digital integrado con otros organismos provinciales (Dirección General de Rentas, Registro de Propiedad Inmueble) y municipales para la eficaz y eficiente administración de la información catastral.

- **Implementación del SIT Público: destinado a dos modalidades de usuarios;**

- Usuario ciudadano: permite a cualquier contribuyente acceder a través de la web a los datos de su parcela y/o seguir en tiempo real el avance de algún trámite iniciado en la Dirección.

- Usuario Profesional de la Agrimensura: a través de un sistema de identificación y autenticación, le permite acceder a herramientas de consulta avanzada, reporte de datos catastrales y descarga de planos de mensura facilitando su trabajo profesional.

Registración como usuarios del SIT a los profesionales matriculados en el Consejo de Agrimensura de la Provincia de Formosa, suministrándoles personalmente sus correspondientes claves de acceso y asistencia necesaria.

- **Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Formosa.**

#### Actualización/Creación:

- Puesta en marcha y mejora constante del nuevo visor de mapas implementando nuevas tecnologías que permiten lograr un funcionamiento más ágil y sencillo.

- Actualización, mantenimiento y administración del Geoportal “Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Formosa” (IDEF).

- Mantenimiento preventivo y correctivo, control y monitoreo de servidores Linux correspondientes tanto a la IDEF como a los distintos Organismos participantes.

- Seguimiento del área de Difusión, cuenta de Facebook de la IDEF. Asimismo se creó la cuenta oficial de Twitter para la incorporación de la IDEF a esta red social.

- **Presentación en las Jornadas IDERA en Mendoza y Bariloche de trabajos realizados en la IDEF.**

#### Capacitaciones:

Asesoramiento constante a los Organismos respecto a la publicación y actualización de capas temáticas de información.

Capacitaciones para el manejo correcto de los nodos a cada institución.

**Cursos e Investigación:**

Investigación continua de herramientas para la manipulación de información geográfica en WEB, creación de un proyecto para la implementación de una plataforma de capacitación en línea.  
 IDERA, participación a nivel nacional para el avance en los distintos grupos de trabajo Coordinación, Tecnología, Metadatos, Capacitación.  
 Asistencia a las jornadas de IDERA realizadas en las ciudades de Mendoza y Bariloche.  
 Asistencia a cursos sobre diseño, desarrollo y administración de aplicaciones GIS (ESRI) realizados por Aeroterra S.A. en la Dirección General del Catastro Territorial.

- **Asistencia Técnica:** continuación con el plan de soporte correctivo pos implementación para garantizar el óptimo funcionamiento del SIT.

- **Gestión y seguimiento de Incidentes del SIT:** reporte al soporte técnico de las correcciones necesarias en la funcionalidad del sistema en producción; registro, seguimiento y prueba de las soluciones implantadas.

- **Capacitación del personal de la Dirección: en la administración de herramientas GIS y aplicaciones desarrolladas;**

Fecha	Curso	Duración
2 al 6 de Septiembre de 2013	ArcGIS API Silverlight Programación	16 hs.
9 al 13 de Septiembre de 2013	GDB Multiusuario Administración Datos	24 hs.
23 al 27 de Septiembre de 2013	GDB Multiusuario Administración Edición	24 hs.
12 al 16 de Agosto de 2013	ArcGIS Server Administración Web .NET	24 hs.

- **Capacitación brindada por la DGCT a los agentes de la Municipalidad de Formosa:** en la operación del aplicativo SIT Municipal llevado a cabo en las instalaciones de la Dirección, para la registración de las mejoras edilicias y consumo de la información catastral de interés municipal. Instalación y puesta a punto del aplicativo de referencia en el equipo informático destinado por la municipalidad.

**ACTUALIZACIÓN POR LEGISLACIÓN**

Ajuste de los aplicativos informáticos, base de datos y procesos administrativos de la Dirección, con vigencia a partir del 01/01/2013 conforme con la siguiente legislación:

- **Ley N° 1590 - Título VIII - Art. 62:** Actualización del valor de la unidad tributaria (U.T.)
- **Ley N° 1590 - Título III - Capítulo III Art. 28:** Actualización de tasas de actuaciones correspondientes a la Dirección General del Catastro Territorial.
- **Ley N° 1590 - Título III - Capítulo I - Art. 11:** Actualización de la tasa general de actuación administrativa.
- **Ley N° 1592:** Actualización de la valuación fiscal de los bienes inmuebles de la provincia.

**PADRON INMOBILIARIO**

Generación del padrón inmobiliario al 31 de Diciembre de 2012 con la valuación actualizada al año 2013, remisión del mismo a las siguientes instituciones provinciales y municipales:

- **Dirección General de Rentas (Expediente 370-E-2013):** totalidad de los inmuebles de la provincia de Formosa destinados a la liquidación del Impuesto Inmobiliario.
- **Municipalidad El Colorado (Expediente 14-E-2013):** inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de El Colorado.
- **Municipalidad de Formosa (Expediente 427-E-2013):** inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Formosa.
- **Municipalidad de Clorinda (Expediente 930-E-2013):** inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Clorinda.
- **Municipalidad de Pirané (Expediente 2705-E-2013):** inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Pirané.
- **Municipalidad de Laguna Yema (Expediente 12007-E-2013):** inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Laguna Yema.
- **Municipalidad de Villa General Guemes (Expediente 4459-E-2013):** inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Villa General Guemes. Suministro del plano general de la mencionada Localidad.
- **Municipalidad de Comandante Fontana (Expediente 3232-E-2013):** inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Comandante Fontana.

**MEJORAS TECNOLÓGICAS**

- **Ampliación del Parque Informático:** incorporación de los siguientes dispositivos, a los efectos de optimizar la capacidad operativa y servicios brindados por la Dirección;

Acta de Recepción N° 748/13	
Detalle	Cantidad
Computadoras CX c/monitor SAMSUNG 23”	10
UPS Genéricos 1200 VA	10
NAS IOMEGA IX2-200 4 TB	2

• **Mantenimiento y asistencia técnica:** Trabajos de instalación, mantenimiento y puesta a punto del parque informático de la Dirección y asistencia diaria al personal en la operación del software y hardware implementado en el marco del proyecto de actualización SIT.

#### **GUÍA PROVINCIAL DE TRÁMITES DE GOBIERNO ELECTRÓNICO**

• Guía de Trámites: Remisión de la información vinculada con la guía de trámites y sus correspondientes formularios, instrumentada por la UPSTI en el Portal Web Oficial de la Provincia, en el marco del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico.

• Contacto con el Ciudadano: Contestación de requerimientos y suministro de información, a partir de la comunicación con el ciudadano vía correo electrónico, en el marco del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico.

#### **NOVEDADES MENSUALES**

• **Dirección General de Rentas:** Suministro mensual de las novedades de dominio de los inmuebles remitidos anualmente a la Dirección General de Rentas.

• **Municipalidad de Formosa:** Suministro mensual de las novedades catastrales (altas, bajas, modificaciones, etc.) de los inmuebles emplazados dentro del ejido municipal, registrados en la base de datos de ésta Dirección, conforme al acuerdo de colaboración entre ambos Organismos.

#### **SERVICIO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL**

• Se iniciaron 12.534 expedientes en la Dirección General del Catastro Territorial.

• **Planos de Mensura:**

Trámites	Cantidades
• Plano Mensura Convencional	• 865
• Plano de Mensura PH	• 20

• **Mensura Previa:** Se incorporaron al Sistema de Información Territorial (SIT) las mensuras previas urbanas y rurales.

• **Mensura Registrada:** Se registraron en el Sistema de Información Territorial (SIT) las mensuras registradas urbanas y rurales.

• **Escaneo y Almacenamiento Digital:** Se digitalizaron los planos de mensura registrados y las correspondientes disposiciones, y forman parte del Gestor Documental del Sistema de Gestión Catastral (SIT Web) para su consulta.

• **TITULO DE PROPIEDAD:** Se registraron 3.317 trámites de títulos correspondientes a inmuebles, por compra, donación, adjudicación en juicios sucesorios, permutas, daciones de pago, subastas judiciales, divisiones de condominios, etc.

• **CERTIFICADO CATASTRAL:** Se diligenciaron 5.269 certificados catastrales según la siguiente clasificación:

Tipo	Cantidad
• Urgente	• 795
• Simple	• 4.009
• Oficial	• 465

• **VALUACION FISCAL:** Se emitieron 1.522 constancias de valuación a escribanos, agrimensores, contadores, abogados, y a solicitud de propietarios y/o interesados en general.

• **REGISTRO GRAFICO:** Suministro de información gráfica en formato impreso y/o digital, a requerimiento de los ciudadanos, profesionales e Instituciones para el desarrollo de su actividad.

## SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

### Principales acciones:

**FONDEM (Fondo Desarrollo Emprendedor):** Programa Provincial orientado a los jóvenes, que brinda herramientas de capacitación, asistencia técnica, financiamiento y desarrollo de mercados. Se complementa con el Programa Nacional de Capital Semilla.

Se han financiado 11 proyectos, próximamente se efectivizarán 35 nuevos proyectos.

Se han diseñado las herramientas provinciales de capacitación y asistencia técnica. Se trabaja en el desarrollo de mercados (participación en ferias y exposiciones).

**FONTEX (Programa de desarrollo de la cadena textil):** este programa permite la calificación de confeccionistas, a través de la capacitación en nuestros talleres, la asistencia técnica en la conformación de grupos asociativos, el financiamiento para la incorporación de máquinas y equipos, la provisión de materia prima e insumos y la adquisición de guardapolvos, indumentaria deportiva, sábanas y toallas para el sistema hospitalario en esta primera etapa.

Se ha adquirido un robot de corte y su instalación en una nave del parque industrial, donde se trasladará al Programa. Se implementará allí un Centro de Servicios a efectos de mejorar la competitividad del sector y diversificar la producción de los confeccionistas locales, profundizando la sustitución de importaciones. Se trabaja con el INTI en sistemas de control de calidad, producción de hilado de fibras largas (chaguar) y tintes vegetales.

**Programa de mejora de la competitividad de la foresto industria:** continúa la producción asistida de mobiliario escolar, aberturas para viviendas FONAVI y de autoconstrucción.

El secadero de maderas instalado en el parque industrial de Pirané, presta servicios a la industria, administrado por la DIHyM y el Fonfipro. Se evalúa técnicamente su ampliación.

En el marco del Programa de Competitividad del Norte Grande, han aprobado los proyectos para financiar un centro de diseño, dos centros de servicio de afilado en Pirané y Palo Santo y una carpintería modelo, orientada a nuevas tecnologías en la fabricación de muebles. Se trabaja con el INTI en la capacitación en programas de secado.

**Programa de fortalecimiento del sector ladrillero (FIEL):** además de las compras desde el estado, se ejecuta un programa de mejora tecnológica, con la puesta en marcha de una escuela fábrica en el Barrio El Porvenir. Se ha desarrollado en Formosa una extrusora mecánica, para encarar la producción en serie, mejorando la producción de masa y adobes. Se trabaja con especialistas de la Secretaría de Minería de la Nación y la carrera de Ingeniería Civil de la UNaF.

**Programa de Desarrollo de Agro alimentos:** se instalará en el Parque Industrial una Planta Piloto para del Desarrollo de Agro Alimentos, en conjunto con el INTI. El equipamiento es aportado por la Unión Europea. De esta manera el Centro INTI Formosa adquirirá autonomía, dejando de depender de la Regional Resistencia. El estatuto de creación ha sido aprobado por las partes. Próximamente se licitará la construcción del Centro INTI Formosa.

El Centro trabajará vinculado a la Planta Nutrifor SA, cuya conformación societaria ha concluido en el mes en curso. Esta planta producirá alimentos para los programas sociales, incorporando materias primas locales, especialmente de pequeños productores.

Se ha diseñado un Programa de Pasantías y Calificación para egresados de escuelas agrotécnicas a efectos de contar con emprendedores agroalimentarios distribuidos en el territorio. Se complementa esta actividad con el Programa FONDEM.

**Proyecto CAREM:** hemos concluido el estudio de macro localización del reactor, próximamente se pondrá a consideración de las partes el acuerdo para iniciar los estudios de micro localización.

Se organizó con la UNaF, la CNEA, la UBA y la ARN (Autoridad Regulatoria Nuclear) un Post grado en uso de fuentes de radiación y radio protección, con importante participación de profesionales de la salud de ámbitos público y privado. Se trabaja con el IB (Instituto Balseiro) en el diseño de acciones conjuntas para la formación y capacitación técnica.

El Ministerio de Educación ha aprobado un Proyecto para la capacitación de docentes en física, especialmente en temas energéticos y nucleares. Se continúa con el programa de difusión de cuestiones nucleares a la comunidad.

Actualmente, un docente de la EPET N°1 cursa el post grado en aplicaciones tecnológicas nucleares en el Instituto Balseiro y un Ingeniero Civil egresado de la Unaf, trabaja en el proyecto CAREM 25 en el Complejo Atucha.

**Financiamiento:** continuamos con la aplicación de IMPULSAR para financiar emprendimientos de pequeños comerciantes, industriales y prestadores de servicios. La línea de financiamiento con tasa subsidiada del Banco de Formosa SA es exitosa.

La línea del CFI de Reactivación Productiva ha mejorado su distribución territorial en Formosa, incrementando la participación de la industria en el capital financiado.

## DIRECCION DE INDUSTRIA E HIDROCARBUROS Y MINERIA

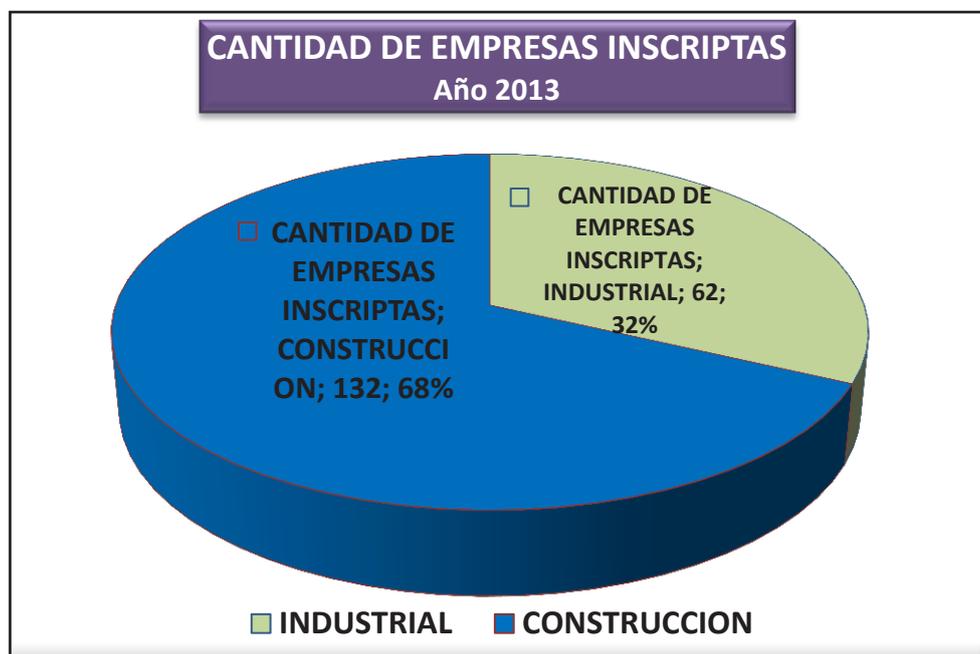
El presente informe de gestión, se ha elaborado con la participación del personal Administrativo y Profesional de la D.I.H.M, en base a su organización interna.

### 1.- DEPARTAMENTO DE POLÍTICA INDUSTRIAL

#### a) Área Registro Industrial:

Se observa un crecimiento significativo en la cantidad de empresas inscriptas con respecto al año 2012. En el sector de la construcción fue de 34,7 %; y en el sector industrial 24%.

SECTOR	CANTIDAD DE EMPRESAS INSCRIPTAS
INDUSTRIAL	62
CONSTRUCCION	132



Departamento	Sector Construcciones
Pilcomayo	13
Formosa	109
Pirané	3
Pilagá	1
Laishi	1
Patiño	2
Matacos	3

Departamento	Sector Industrial
Pilcomayo	3
Formosa	44
Pirané	12
Patiño	3

**b) Área Industria:**

- Asistencia Técnica al emprendimiento harinero “Molino El Sauzalito” en la localidad de El Colorado-Formosa. Inspección de las instalaciones, reformulación del Plan de Negocio. Formulación de la carpeta para asistencia financiera.
- Asistencia técnica y elaboración de Proyecto para la instalación de prensas compactadoras de residuos plásticos, a la “Cooperativa de Trabajo Lote 67 Lda.”, en el vaciadero municipal de la ciudad de Formosa.
- Asistencia Técnica a la Fábrica de Escobas de uso doméstico en Villafañe Proyecto para la refuncionalización de la citada PyME con 15 puestos de mano de obra directa y 35 productores y recolectores de materia prima, en forma indirecta.
- Revisión y análisis de factibilidad del Proyecto presentado por la empresa paraguaya ENERPY SA, sobre producción de energía, a partir de residuos biodegradables.
- Asistencia Técnica a la Asociación de Madereros del Oeste de Ingeniero Juárez, para la instalación de un aserradero-carpintería.
- Asistencia y Participación del equipo técnico de la DIHM, en la Reunión de planificación del Eje Temático Industrial del Plan Estratégico de Desarrollo Local en Clorinda.
- Representación a la provincia de Formosa en la reunión de la ZICOSUR y Expocruz, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra- Republica de Bolivia.
- Asistencia Técnica a las empresas NutriFor SA y Laformed SA, en el proceso de repotenciación del sistema eléctrico de alimentación, de ambas fabricas. Determinación de la potencia instalada y gestión de nueva estación transformadora.
- Asistencia Técnica y elaboración del Plan de Negocio para la reactivación de la Productora de pañales de algodón para bebés y adultos, ubicado en el B° El Porvenir-Formosa.
- Secadero Provincial de la Madera-Pirané: Este establecimiento modelo tiene como objetivo, contribuir con el servicio de secado para los pequeños emprendedores carpinteros, como herramienta de calidad y competitividad en la producción de muebles y aberturas. La cantidad de madera industrializada secada, durante el año fue de 36.324 pie-maderero. El secado se realizó en 3 consorcios que nuclea a 18 carpinterías.

**2- DEPARTAMENTO SEPYME - CFI**

- Relevamiento, coordinación y divulgación de herramientas financieras, de capacitación, programas y beneficios industriales para el sector MiPyMEs
- Asesoramiento a emprendedores/as sobre las herramientas disponibles y evaluación de los proyectos referidos al sector Industrial.
- Asesoramiento y verificación de Proyectos para Créditos Impulsar a emprendedores locales.

**Ventanilla de trámites Financieros CFI**

- Proyectos solicitados: 19
- Proyectos Declarados Elegibles: 11
- Proyectos Desembolsados: 9
- Sector Agropecuario: \$ 3.150.000
- Sector Industrial: \$ 80.000
- Sector Turismo: \$ 1.520.000
- Sector Agropecuario: 7
- Sector Industrial: 8
- Sector Turismo: 4

**3. DEPARTAMENTO DISEÑO INDUSTRIAL Proyecto** “Mobiliario de madera para Viviendas del IPV”. Desarrollo de anteproyecto de mobiliario básico en madera blanca autóctona, previsto para la primera etapa de viviendas: Juego de Dormitorio: Cama matrimonial (2 variantes); cama de una plaza (2 variantes) y mesita de luz (5 variantes).

- **Proyecto** de bases de los Concursos de Diseño de Muebles y Juguetes, respectivamente, conmemorando los 10 años de la primera edición de FEDEMA (2004-2014). Presentación de las mismas, a la Agencia de Desarrollo Empresarial(ADE)
- **Asesoramiento** al Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia, en el marco del proyecto “Solidaridad Con los Niños y Docentes del Interior Provincial”, proporcionando información referida al proyecto “7 Juegos didácticos elaborados en madera”
- **Proyecto Fieltro.** Agregación de valor a la fibra de lana ovina mediante la obtención de fieltro y sus derivados, en el marco del Proyecto Centro Diseño INTI: “Diseño Sustentable: oportunidades de agregar valor a la cadena lanera”

**4. DEPARTAMENTO HIDROCARBUROS Y MINERIA:**

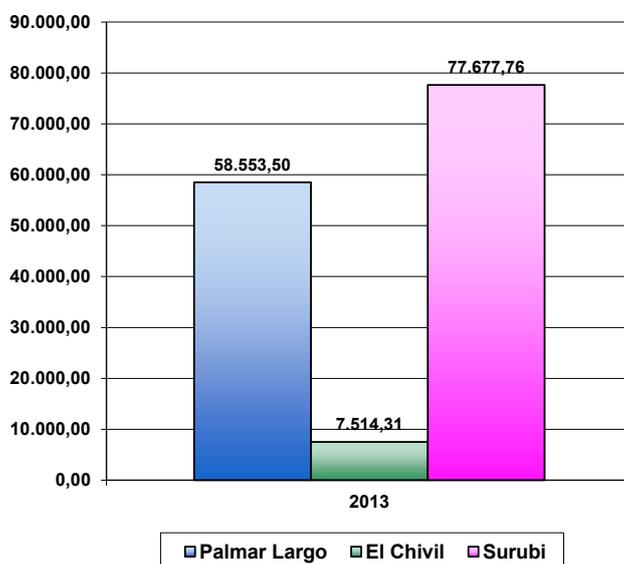
**4-1 - Área Hidrocarburos- Producción de Petróleo**

Se realizaron durante el año, tres inspecciones Técnicas -Operativas a las instalaciones de producción, almacenamiento y transporte de las Áreas: Palmar Largo, El Chivil y Surubí, pudiéndose constatar lo siguiente:

- Saneamiento y recupero de la pileta N° 2 de tratamiento de petróleo del yacimiento El Chivil.
- Inicio de los trabajos preliminares (traslado de equipos, limpieza, construcción de obradores, etc) para la ejecución del tercer pozo productivo de petróleo Proa 3, en el Yacimiento Surubí. Con una expectativa inicial de producción de 180 m3/día
- Análisis de las propuesta técnica y económica, de iniciativas privadas para la Exploración de las Áreas Selva María y Yacimiento Norte 3 Fracción A .

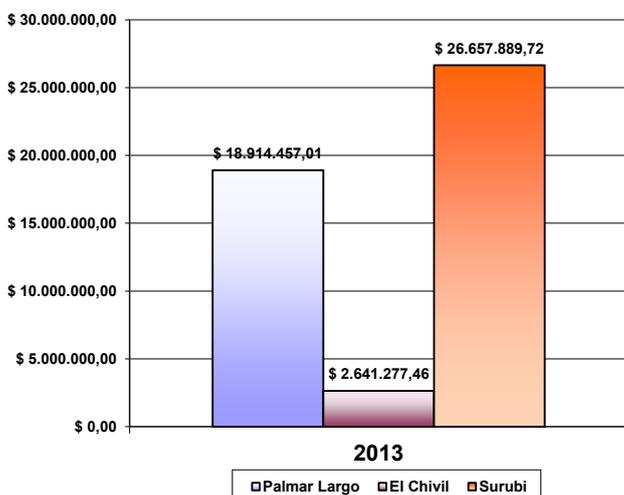
**Producción Anual en m3**

Área	Producción en m <sup>3</sup>
Palmar Largo	58.553,50
El chivil	7.514,31
Surubi	77.677,76
<b>Total</b>	<b>143.745,57</b>

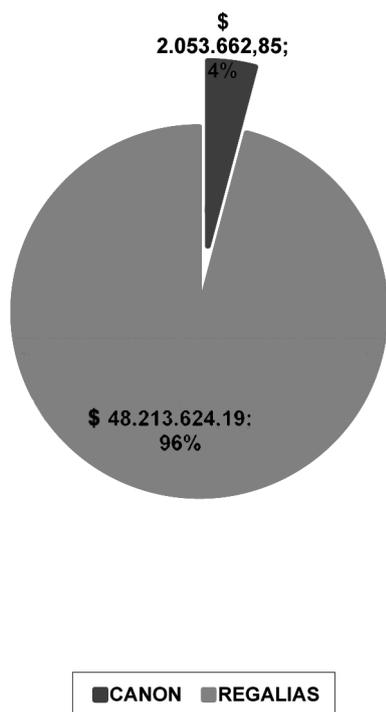


**Regalías en pesos**

Área	Regalía en \$ (pesos)
Palmar Largo	\$ 18.914.457,01
El Chivil	\$ 2.641.277,46
Surubi	\$ 26.657.889,72
<b>Total</b>	<b>48.213.624,19</b>



**Total de Ingresos todas las áreas Año 2013 : 50.267.287,04**



#### 4. 2 – Área MINERÍA

- **Supervisión** de las empresas y Producción de Arena de río: 114.357 m3/año.
- **Regulación** de la actividad de explotación de arena de río, actualización de documentación de las empresas productoras.
- **Ejecución** de cuatro proyectos para el fortalecimiento del sector ladrillero artesanal, referido a Medidas de seguridad en el Trabajo, y Hornos ecológicos para quema de adobes. Estos proyectos fueron aprobados por la Secretaria de Minería de la Nación en el marco del Programa de Minería Social.
- **Curso-Taller** de Capacitación en la Producción de Adoquines Cerámicos” organizado por el Gobierno de la provincia de Formosa y el AECID - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Contó con la disertación del experto español, Lic. Jorge Velasco, Director del Laboratorio de Materiales de la Construcción y Jefe del Área Cerámica de la AITEMIN (Asociación para la Investigación y el Desarrollo Industrial de los Recursos Naturales).
- **Centro de Entrenamiento** para Ladrilleros: Coordinación e inauguración del establecimiento destinado a la capacitación y prácticas en elaboración de ladrillos y cerámicas para la construcción. Ubicación B° El Porvenir – Fsa. Superficie cubierta 375 m2 . Aula –Taller 50 m2.

#### Capacitación del personal en el Área Minera Sobre:

- **Curso de Capacitación:** Primer Taller de Entrenamiento y Capacitación de Multiplicadores en Gestión Socio-Ambiental en la Producción Artesanal de Ladrillos –realizado por el Programa Gestión Ambiental minera (GEAMIN) de la Secretaria de Minería de la Nación en la Ciudad de Buenos Aires. Fueron capacitados cinco (5) técnicos de la DIHM.
- **Capacitación** de dos Técnicos de la DIHM en el Programa ArGIS, vinculado al Relevamiento del Catastro Nacional de Áreas Degradadas por la Actividad Minera Pretérita de la Secretaria de Minería de la Nación Argentina.
- **Capacitación** de dos Técnicos en el Centro de Capacitación Aeroterra: ArcGIS III Flujo de Trabajo y Análisis GIS. Proyecto PNUD ARG/07/008
- **Capacitación** de dos Técnicos en el Centro de Capacitación Aeroterra: ArcGIS II herramientas y Funcionalidad. Proyecto PNUD ARG/07/008
- **Coordinación** para la participación de la delegación de 17 productoras de Formosa, en el III Foro Internacional De Mujeres Trabajando en la Minería Social- llevado a cabo Provincia de Catamarca.
- **Asistencia** de dos Profesionales de la DIHM, en el Curso-Taller y II Reunión del NEA del COFEMIN, en la ciudad de Paraná - Entre Ríos.
- **Representación** permanente por la Provincia de Formosa, en el Consejo Federal de Minería (COFEMIN).

#### 5. OTRAS ACTIVIDADES

##### **PARTICIPACION DEL PERSONAL EN PROYECTOS - PROGRAMAS ESPECIALES Y CAPACITACION:**

1. “Curso de Propiedad Intelectual”, realizado por el Programa de Transferencia de Conocimiento en I+D+i de la ONGD Asociación Civil Educación, Ambiente y Territorio (EA+T). en la Ciudad de Formosa. Asistieron dos (2) Técnicos de la DIHM.
2. “Curso de Introducción al Uso y Aplicaciones de Fuentes de Radiación” organizado por los equipos técnicos de la SSDE-CNEA y la Universidad Nacional de Formosa. Asistieron tres (3) Técnicos de la DIHM.
3. Jornada de Capacitación “Reglamentaciones Ambientales, para el Control del Transporte, Elaboración y Almacenamiento de Hidrocarburos y Derivados”. Organizado por la Universidad Nacional del Nordeste y la Secretaría de Energía de la Nación, en la

ciudad de Resistencia Chaco. Asistieron cuatro (4) técnicos de la DIHM.

4. Participación del Asesor Legal de la DIHM, en el “II Taller de Contratos Petroleros en América Latina y el Caribe”, desarrollado en Santiago de Chile, acompañando a la Comisión de Legales de la OFEPHI.
5. Participación de tres técnicos de la DIHM, en exposición sobre líneas de financiamientos para Producción más Limpia destinada al sector Industrial mediante el Programa FONTAR; organizado por la Dirección de Vinculación y Promoción Científica y Tecnológica de la SeCyT.
6. Disertación del personal de la DIHM Ing. Qco. Waldo Ratti, sobre Potencialidades de la Biomasa para Uso Energético, en el Colegio Público de Ingenieros, en el marco de la conmemoración del Día de la Ingeniería.
7. Capacitación del personal en el Curso On-line “Competencias Digitales” – Subsecretaría de Recursos Humanos Jefatura de Gabinete de Ministros Gobierno de la provincia de Formosa –
8. Actualización e Implementación de Gobierno Electrónico (CAIGE). Responder con la información (consulta/reclamos/sugerencias). Relevar todos los Trámites de su organismo para incorporarlos a la Guía Orientadora de Trámites para Registro Industrial mediante el Portal Web Oficial.

## **DIRECCION DE PARQUES INDUSTRIALES**

Durante el año 2013 en el marco de Plan Industrial Argentina 2020 el Parque Industrial Ciudad de Formosa obtuvo por parte del Ministerio de Industria de Nación la inscripción en el Registro Nacional de Parques industriales, lo que permitió acceder al crédito necesario para la construcción de las obras de cerco perimetral y veredas internas lo que sigue dotando de infraestructura al mismo, permitiendo de esta manera la adecuación a las necesidades imperantes debido al fuerte impulso que tuvo durante estos años la actividad en nuestra provincia.-

Sumado a que este año culminó la obra de pavimentación e iluminación de la Avenida principal. Inauguración que contó con la presencia del Gobernador y la instalación del FONTEX en una nave industrial modelo de gran envergadura que cuenta con toda la infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad industrial textil.

Actualmente se encuentran en pleno funcionamiento treinta (30) industrias, que brindan empleo a mano de obra formoseña, sumándose a estas cuatro (4) industrias nuevas de gran impacto que actualmente se encuentran realizando obras civiles para la instalación de sus plantas y naves industriales. Firmándose Actas de Inicio de las mismas, Glass Nea (Fábrica de vidrios lamidos), Liofor (planta de tratamiento de alimentos y complejos nutricionales liofilizados) Data Center (Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información) Bioquímica SRL. (Industria de Detergente Biodegradable).

Durante este año se trabajó arduamente en lo que significa la refuncionalización de actividades, brindando apoyo constante a los empresarios para que puedan regularizar algunas situaciones concernientes al impacto ambiental y el tratamiento de residuos industriales, con la firma de convenios entre la autoridad de aplicación y los mismos donde se estipuló un plan de actividades dispuesto con cronograma para el Tratamiento y Desecho de Residuos Industriales lo que significó una solución a la problemática que se venía presentando en cuanto al tratamiento específico.

Se brindó asesoramiento técnico y económico en cuanto a los Programas Mi Galpón- Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario.-

Reuniones informativas con personal de ANSES para brindar asesoramiento sobre inscripción de trabajadores, regularización de aportes y asignaciones familiares.

Por lo expuesto se están instalando las bases para desarrollar un modelo económico y social que generara un proceso de crecimiento, que permita dar el puntapié inicial para el crecimiento y desarrollo de la Industria Formoseña.

## **SUBSECRETARIA DE CREDITO PÚBLICO Y PROGRAMACION ECONOMICA DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO**

- Registro de los pagos referentes a la Deuda Pública.
- Elaboración del calendario de vencimientos del ejercicio de la Deuda Pública existente.
- Formulación de estimaciones y proyecciones presupuestarias del servicio de la Deuda Pública anual e interanual.
- Elaboración del Stock de Deuda Pública, trimestral y al cierre del ejercicio.
- Intervención en expedientes relativos a las funciones del área.
- Producción de la información necesaria para el cumplimiento de la ley de Responsabilidad Fiscal.

- En el marco del Programa de Conversión, Ordenamiento y Reestructuración de la Deuda Pública de la Provincia de Formosa, en estrecha relación con la Dirección de Coordinación Legal y Técnica dependiente de la Subsecretaría de Coordinación de este Ministerio, se instrumentó el Título Form IV, con el objeto de brindarle a los tenedores residuales de bonos en cesación de pagos como producto de la crisis del año 2001, y a los actores de demandas judiciales o administrativas contra el Estado, una alternativa de cancelación de sus acreencias o demandas.

## **DIRECCION DE PROGRAMACION ECONOMICA**

- Recepción, verificación y tramitación de la COPARTICIPACIÓN FEDERAL DE IMPUESTO LEY N° 23.548.
- Elaboración de informe, control, seguimiento y registro de la COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS Y COMISIONES DE FOMENTO de la Provincia de Formosa, LEY N° 766 Y 1275.
- Recepción y conciliación de Remuneraciones, Adicionales, Asignaciones Familiares, Contribuciones y Aportes para la CONSOLIDACIÓN CENTRAL Y DESCENTRALIZADA DE LA MASA SALARIAL DEVENGADA.
- Recepción de APORTES DEL TESORO NACIONAL (A.T.N.) y trámites posteriores.
- Seguimiento del cronograma de pago y registro de los TITULOS DE LA DEUDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA CON VENCIMIENTO EN EL 2022.
- Gestión de pagos a las CALIFICADORAS DE RIESGO Y CAJA DE VALORES.
- Gestión de pago y seguimiento para el FONDO FIDUCIARIO PROVINCIAL (FON.FI.PRO.).
- Coordinación, trámite con la empresa aseguradora y control del vencimiento de las cuotas de la póliza de seguro a favor de la AERONAVE, propiedad del Estado.
- Convenios de reconocimiento de deuda y forma de pago entre la Provincia de Formosa y el CONSEJO FEDERAL DE INVERSIÓN (CFI).
- Seguimiento de pagos para la UNIDAD CENTRAL ADMINISTRACION DE PROGRAMA UCAP.
- APROPIACIONES CONTABLES y conciliaciones con la Contaduría General de la Provincia.
- Gestión de pago y seguimiento para los RECURSOS HIDRICOS Y SERVICIOS ELECTRICOS.
- Seguimiento del pago de intereses por convenio firmado con el Banco de Formosa SA (PRESTAMOS PYMES).
- Seguimiento de depósitos por REGALIAS PETROLERAS y cánones.

La **Subsecretaría de Crédito Público y Programación Económica**, entre sus múltiples actividades, que a través de las dos Direcciones antes mencionadas lleva adelante, tiene a su cargo el **Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria**, firmado a través de un Convenio con la Nación Argentina para las siguientes responsabilidades:

- Control y fiscalización de las solicitudes de transferencia de fondos para los Municipios y/o Comisiones de Fomento incluidos en el Convenio.
- Control financiero contable de las rendiciones presentadas por los Municipios y/o Comisiones de Fomento.
- Elevación de rendición a los organismos que financian el plan (Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Subsecretaría de Recursos Hídricos, Subsecretaría de Obras Públicas, Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento; todas estas, dependientes del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios).-

## **SUBSECRETARIA DE COORDINACION DIRECCION DE COORDINACION LEGAL Y TECNICA**

Durante el año 2013, se evacuaron consultas formuladas por las distintas dependencias de la cartera, se contestaron oficios judiciales y reclamos administrativos que fueron derivados a la esfera de competencia del área, interviniendo en expedientes tramitados ante nuestras dependencias, puntualizando las siguientes gestiones.

- Se elaboraron un total de dos mil novecientos treinta y (2.930) pronunciamientos de los que resultan:
- Un sesenta y cinco por ciento (65%) corresponde a dictámenes en expedientes de rutina enviados desde la Mesa de Entradas de la Dirección de Coordinación;
  - Veinticinco por ciento (25%) a dictámenes para expedientes del Registro de Proveedores de la Provincia);
  - Diez por ciento (10%) de informes generales;
  - Ciento veinte (120) oficios judiciales diligenciados;

Además, esta Asesoría tiene a su cargo la intervención en expedientes que tramitan las licitaciones de la cartera ministerial, la resolución de los recursos jerárquicos interpuestos contra decisiones de organismos dependientes de la jurisdicción (I.P.S., DGR, etc). Se resolvieron las consultas formuladas por el Departamento de Personal sobre licencias, re-categorizaciones, liquidación de sueldos, etc. Acompañamos la gestión de gobierno de conformidad a las normativas vigentes y las instrucciones recibidas por la autoridad jerárquica.

## **DIRECCION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA**

Es la Dirección de Coordinación Administrativa el organismo encargado de ejercer el nexo con otros organismos en sus relaciones interinstitucionales y el contralor de los expedientes administrativos que ingresan a la órbita del Ministerio, como asimismo realizar la

última revisión de los proyectos de resoluciones tal como serán puestos a consideración del Sr. Ministro, y en algunos casos, elaborar los citados proyectos, como así también Decretos cuyo dictado interesa a esta cartera ministerial.

Además de lo expresado, cabe mencionar que dentro de su organización funciona la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio, con atención directa y permanente al público. En la misma se lleva un registro actualizado del movimiento de todos los expedientes que van destinados al Sr. Ministro, como así también de todas las comunicaciones de Decretos, Notas, Memorándum, etc.

La polifuncionalidad de esta Dirección se manifiesta también en las tareas de extensión que esta presta, las cuales en ocasiones exceden su propio ámbito específico. En efecto, a través de su cuerpo de profesionales, este Organismo brinda asesoramiento y evacua consultas de quienes solicitan informes sobre el procedimiento administrativo, contable y jurídico al cual el Ministerio de Economía se halla sujeto.

A continuación se expone una síntesis de toda su accionar en cifras.

Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas:

Expedientes: 1.504

Resoluciones Ministeriales: 8.896/13

Resoluciones de la Subsecretaría de Coordinación: 5.100/13

Memorándum: 1.546

Notas: 67/13

<u>Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo:</u> .....	Exptes: .....	366
<u>Ministerio Secretaría General del P.E.:</u> .....	Exptes: .....	1.155
<u>Ministerio de la Comunidad:</u> .....	Exptes: .....	156
<u>Ministerio de Planificación, Inversión y Obras Públicas:</u> .....	Exptes: .....	345
<u>Ministerio de Turismo:</u> .....	Exptes: .....	72
<u>Ministerio de la Producción y Ambiente:</u> .....	Exptes: .....	147
<u>Ministerio de Cultura y Educación:</u> .....	Exptes: .....	482
<u>Ministerio de Desarrollo Humano:</u> .....	Exptes: .....	139
<u>Ministerio de la Jefatura de Gabinete:</u> .....	Exptes: .....	75
<u>Varios:</u> .....	Exptes: .....	236

## **DIRECCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES**

### **ACCIONES E INFORMES EFECTUADOS**

- Gestiones y Acuerdos con otros Organismos.-
- Tramitaciones, estudios, e informes de cotizaciones sobre la razonabilidad del precio del arrendamiento previo a la contratación de inmuebles destinado al uso público.-
- Visitas y estudio, previa firma de contrataciones con Empresas y otros.-
- Informes pedidos por la Superioridad.

### **CONVENIOS**

- Convenios de Cooperación con La Universidad Nacional de Formosa, sobre las Carreras de: Licenciatura en Comunicación Social, Agrimensura, Zootecnista, Tecnicatura en Producción Agropecuaria, Licenciatura en Turismo, Licenciatura en ciencias Ambientales.
- Seguimiento del Convenio Marco de fecha 11 de Mayo del 2.008 celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Formosa y la Universidad Nacional de la Plata.-
- Convenios de asistencia y apoyo con otros Organismos públicos y privados.-

### **ESTUDIOS**

- Elaboración de estudios y trabajos expresamente indicados por la superioridad.
- Elaboración y propuestas para la solución de casos particulares.
- Estudios y coordinación con otras áreas del Poder Ejecutivo, entre otras.

### **PROYECTOS**

- Participación y colaboración en proyectos de leyes, convenios, elaboración de contratos, pasantías, donde tenga ingerencia el Gobierno y el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

### **RELEVAMIENTOS**

- Trabajos de relevamientos, estudios, evaluación de zonas requeridas.
- Relevamientos "In situ", de cuestiones donde necesiten la presencia del director, y donde designe el superior Jerárquico.
- Participación en Reuniones de la ZICOSUR, entre otros.

## **INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (IAS)**

### **FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE CONTROL ON – LINE DE SALAS DE JUEGO**

En el ámbito del Convenio de Asistencia Técnica y Capacitación celebrado entre el Gobierno de la Provincia de Formosa –representado por el Instituto de Asistencia Social (IAS) – y el Laboratorio de Investigaciones en Nuevas Tecnologías Informáticas, dependiente de la Universidad Nacional de La Plata (LINTI-UNLP), se desarrollaron las acciones orientadas a fortalecer el proceso de control de salas de juego.

Dicho acuerdo fue rubricado por el Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas del Gobierno de la Provincia de Formosa, Dr. Jorge Ibáñez, junto al titular del IAS –Arq. Edgar Pérez– y el Decano de la Facultad de Informática de la UNLP, Francisco Javier Díaz.

#### **Resultados:**

- Capacitación en cinco campos de especialización, a 39 agentes pertenecientes al Centro de Monitoreo y Control on-line, así como al cuerpo de Fiscalizadores y Auditores de Salas dependientes de las Direcciones de Informática y Auditoría de la Institución respectivamente.
- Relevamiento de Salas de Juego y Parque de Máquinas
- Reglamentaciones, Normativas y Procedimientos
- Auditoría del Control On-line

Los resultados obtenidos se han traducido en mejoras aplicadas a los controles y entra en fase de implementación la puesta en marcha de los nuevos procedimientos y normativas que decididamente situaran al Instituto de Asistencia Social, como un referente en el mapa del juego nacional, destacándose por la integralidad de sus protocolos de control y seguimiento del parque de juego, desde su ingreso hasta la baja del circuito productivo, acorde en un todo a las más modernas normativas internacionales.

### **FORMACIÓN PARA AGENTES OFICIALES**

El Instituto de Asistencia Social (IAS) delineó y puso en marcha un programa permanente de capacitación destinado a optimizar el desenvolvimiento de las agencias oficiales y su red de ventas en todo el ámbito provincial.

El compromiso del IAS de colaborar con la tarea de los permisionarios y su red de ventas es contundente, y las acciones, expeditivas. Esta actitud organizacional queda plasmada en la conformación de una comisión especial integrada por el Administrador General del IAS, Arq. Edgar Pérez; el Gerente General, Dr. José Aguilera; los directores de las distintas áreas, representantes de la empresa concesionaria Boldt S.A. Y directivos de loterías extra provinciales.

En charlas amenas y didácticas, este grupo de profesionales busca brindar capacitación sobre ventas, características de los productos y procedimientos, y ofrecer respuestas a las dudas puntuales del auditorio. Transparencia: capacitación + identificación + habilitación.

El Instituto de Asistencia Social ha definido como uno de los ejes prioritarios de gestión la profundización del ordenamiento, la transparencia y la funcionalidad en todos los estadios de comercialización donde, como decimos, la acción de los conocidos vendedores móviles de juego cumple un rol fundamental. Por eso, su adecuada capacitación, identificación pública y debida habilitación como vendedores móviles oficiales es una tarea cuidadosamente planificada.

Como resultado de ello, se ha depurado el Padrón Único de Vendedores Móviles Habilitados, a quienes se les ha entregado su correspondiente carnet, junto con pecheras identificadoras más otros accesorios. De esta forma el IAS contribuye a uniformar su presentación en la vía pública, en concordancia con la nueva imagen institucional, distinguiéndolos claramente ante el público apostador como agentes de venta del juego oficial.

### **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Conscientes de que la responsabilidad social como política pública compromete a todos los organismos oficiales, desde el IAS se implementaron una serie de medidas y acciones:

- Consolidación del Gabinete de Juego Responsables con Profesionales de la Salud, con asesoramiento de la Lotería Nacional S.E., mediante convenio de colaboración recíproca.
- Habilitación de una línea gratuita de ayuda 0800 para consultas sobre juego responsable y atención al ludópata: la línea 0800-5555-IAS (427), es confidencial y atendida por profesionales psicólogos capacitados en ludopatía.
- Realización de las 8vas Jornadas Provinciales de Juego Responsable, Juego Patológico y Otras Adicciones Comportamentales
- Creación del Registro Provincial On - Line de Autoexcluidos de Salas de Juego. Desarrollo e implementación del aplicativo informático.
- .....Convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Social de la Nación y adhesión a la difusión de las campañas "Sacale Tarjeta Roja al Maltratador" y "Decile No a la Trata". Convenios con la

Secretaría de la Mujer de la Provincia y la Cámara de Agencieros para su divulgación a través de la red de Agencias Oficiales en todo el territorio Provincial. Distribución y exhibición del material en todas las agencias oficiales del IAS.

• Junto a la empresa NeoGame S.A., se llevó a cabo el 15 de julio “Formosa Moda by Leandro Rud”, un desfile show con destacadas figuras de la moda local y nacional a beneficio de la “Asociación Amigos del Hospital Central de Formosa”, el público agotó las entradas con 500 asistentes que sumaron una recaudación de \$18.000, entregados íntegramente a la Asociación. En el evento se difundió la Campaña “Sacale Tarjeta Roja al Maltratador”.

Firma de convenios para “Compra Inclusiva”:

• El primero suscripto entre el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas del Gobierno de la Provincia de Formosa, el Instituto de Asistencia Social (IAS), el Instituto de Comunidades Aborígenes (ICA) y la Empresa NeoGame S.A., tiene como objeto establecer un acuerdo de provisión de artesanías, producidas por los artesanos de las diferentes comunidades aborígenes de la provincia de Formosa, vinculadas a la “Casa de la Artesanías”, que serán exhibidas y comercializadas en un local dispuesto por NeoGame S.A, dentro del Hotel Casino Formosa, incluye la compra de productos para uso en los distintos espacios del Hotel.

• El segundo convenio firmado entre el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas del Gobierno de la Provincia de Formosa, el Instituto de Asistencia Social (IAS), la Subsecretaría de Desarrollo Social y la Empresa NeoGame S.A., se refiere a un acuerdo de provisión de confecciones textiles, producidas por la red de talleres vinculados al programa FONTEX, cuyo control de calidad estará a cargo de las Subsecretaría de Desarrollo Social. En este caso, NeoGame S.A., asume el compromiso de adquirir las mercaderías confeccionadas por la red para donar a entidades de bien público identificadas por el I.A.S.

• Recolección de Pilas: propuesta para la colaboración con la Municipalidad de la ciudad de Formosa, para la recepción de pilas usadas a través de la red de agencias oficiales en toda la provincia, y la entrega a la Municipalidad para su disposición final.

#### **PRIMER SORTEO DE PREADJUDICATARIOS DE VIVIENDAS DEL IPV**

En la Sala de Sorteos del Instituto se realizó el primer sorteo de Pre-Adjudicatarios de Viviendas, del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), ubicadas en el Barrio La Nueva Formosa de la ciudad de Formosa, fueron transmitidos en directos para toda la provincia por Lapacho TV Canal 11 y la Red Provincial de Medios de Comunicación. El día viernes 29 de noviembre se sortearon los grupos 1, 2 y 3. El día sábado 30 de noviembre se continuó con el primer sorteo de Pre-Adjudicatarios de viviendas de los grupos 4, 5 y 6.

Se confeccionó a tal fin:

- El reglamento de Sorteos
- Los protocolos de Sorteos (hojas de ruta y secuencias de imágenes)
- El sistema informático de Gestión Integral del Sorteo, control del Sorteo, búsqueda de pre-adjudicatarios, impresión del acta de sorteo y exhibición de resultados.
- Publicación en web y entrega de los resultados en los soportes establecidos con el IPV.

#### **ALEA EN FORMOSA**

Organización de la 63° Asamblea Ordinaria de la Junta de Representantes Legales de ALEA, que se realizó por primera vez en la provincia. Asistieron representantes de las distintas provincias Argentinas, y empresarios del sector del juego. Desarrolladas en el Howard Johnson Hotel Casino Formosa, incluyó las deliberaciones de comisiones especiales de trabajo como la de Asuntos Internacionales y la Unidad Coordinadora del Juego On Line. Las jornadas de tres días incluyó exposiciones sobre Juego Responsable, paseos turísticos a la Laguna de Herradura y City tour.

#### **PRESENTACIÓN DE MANUAL DE PREVENCIÓN DE LAVADOS DE ACTIVOS - Tipologías En El Sector Juegos De Azar.**

El Instituto de Asistencia Social llevó a cabo el día 17 de diciembre de 2013, en instalaciones del Howard Johnson Hotel & Casino Formosa, la presentación del “Manual de Prevención de Lavado de Activos - Tipologías del Sector Juegos de Azar”, una publicación editada por ALEA que resume las conclusiones de la investigación abordada por un grupo de trabajo integrado por los oficiales de cumplimiento de varias loterías estatales del país, entre ellas, el IAS.

La investigación realizada, aporta al lector un diagnóstico actual de la situación en nuestro país en materia de estrategias de lavado de activos, y el informe tiene como objetivo esencial propiciar el conocimiento de las principales tipologías de lavado de activos en el sector lúdico, de manera de proporcionar a los entes miembros de ALEA las herramientas necesarias que permitan la detección oportuna y temprana de las señales de alerta, como paso previo a la activación de los mecanismos previstos para evitar que la actividad delictiva se lleve adelante.

#### **DEPÓSITOS BANCARIOS**

Para agilizar el depósito de los permisionarios en el Banco, el 17 de abril de este año, con la participación del Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas de la provincia, se firmó una agenda del convenio, por la cual las agencias oficiales de la capital y de todo el interior provincial, podrán realizar sus depósitos bajo la modalidad de bolsines, para mayor rapidez de sus depósitos diarios, lo que redundará en mayor seguridad y comodidad para la red oficial.

A tal fin, se entregaron en capital e interior, en forma gratuita, los bolsines de depósito. Se sumó la Producción propia de tarjetas de pago en Banco, generada automáticamente para los permisionarios habilitados desde el sistema integral SIAS del IAS.

### **CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL IAS**

Se brindaron capacitaciones sobre juegos y su nuevas modalidades, la captura GPRS, Juego Responsable, Responsabilidad Social, Sistema de Personal, Google Docs., Gestoría en Implementación de la Norma ISO 9001, Lavado de Activos y Seguridad de la Información.

### **PORTÁTILES MÓVILES CON SISTEMA GPRS**

Con el mismo objetivo de respaldar la seguridad del juego oficial, se ha dotado a los modernos equipos portátiles móviles para la captura de apuestas de una funcionalidad adicional que les permite la transmisión de las apuestas vía GPRS al Centro de Cómputos del Instituto. De este modo, se agiliza la operatoria de venta y se refuerza su seguridad obviando traslados innecesarios de los vendedores móviles a las agencias, entre otras varias ventajas. El proceso ha sido acompañado por jornadas de capacitación para los permisionarios y la red de vendedores móviles.

A fin de implementar la migración de terminales off line a GPRS, en el Centro de Cómputos del IAS se instaló el equipamiento necesario, que consiste en un clúster y storage de última generación, los cuales se integran al sistema On / Off existente, aportando valor en cuanto a tecnología y velocidad de procesamiento en el tratamiento de las transacciones.

### **TERMINAL DE AUTOCONSULTA PARA PERMISIONARIOS**

Se habilitó en el hall de acceso del Organismo, un moderno tótem para autoconsulta por parte de los permisionarios de agencias oficiales, de su resumen de cuenta en modalidad resumida y detallada, con ingreso táctil e impresión automática de gran velocidad. Se desarrolló para ello el módulo informático de consulta de cuenta corriente con memo a agenceros, adaptado a los requerimientos de la terminal monolítica.

### **RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PARQUE INFORMÁTICO**

Tras un meticuloso relevamiento de puestos, funciones y actividades proyectadas, se incorporó nuevo equipamiento informático consistente en 34 terminales con 13 impresoras de red, ampliando a 100 los puestos de trabajo sistematizados, mediante el agregado de nuevos puestos, reemplazo de terminales, reutilización de equipos en funciones de baja criticidad incluyendo la baja de equipos en desuso. Se extendió la red local, todo ello con la consecuente capacitación y actualización del inventario técnico. La adquisición incluyó el software licenciado de los equipos y la protección antivirus de todas las terminales y el servidor.

### **LOTERIA UNIFICADA**

Se pasó a integrar la Lotería como miembro activo, inaugurando para ello la modalidad de venta on - line a través de las agencias oficiales que reemplaza a los tradicionales billetes de la lotería. y realizándose el primer sorteo en vivo desde Formosa para todo el país. El 21 de diciembre, se realizó por primera vez en Formosa, el sorteo del “Gordo de Navidad de La Unificada”. El mismo se desarrolló en el nuevo Salón de Conferencias “Algarrobo” del Howard Johnson Hotel Casino, inaugurado para la ocasión. Este evento fue televisado y transmitido en vivo para todo el país. Se desarrolló además a tal efecto, el sistema informático de sorteo de La Unificada.

### **EVENTOS HÍPICOS**

Se consolidó una actuación integral técnico-reglamentaria, sanitaria, documental y administrativa sobre las carreras de cuadreras realizadas en todo el territorio provincial. Además de controlar los registros de identidad, inscripción en los organismos de control fiscal tanto de organizadores como de propietarios de hípicas que intervienen en la organización de eventos hípicas, se supervisa la seguridad de las instalaciones, la protección sanitaria y los seguros de accidentes tanto para el público concurrente como para los montas. Cada evento hípico es fiscalizado por el cuerpo de inspectores del IAS controlando los remates de apuestas sobre los que se determinan los respectivos cánones que deben abonar los organizadores.

Como un aporte a la actividad hípica se entregó indumentaria en forma gratuita, chaquetillas y gorros para casquetes a los jinetes, así como mandriles para los ejemplares equinos, la misma se destaca por la variedad de diseño con los colores institucionales y la estampa del escudo provincial, todo lo cual permite la correcta identificación dando cuenta del compromiso estatal en el ordenamiento, regulación, seguimiento y control de la actividad hípica en la provincia.

### **SORTEOS EXTRAORDINARIOS**

Para promover nuestra cultura musical y sus intérpretes, estimular las ventas y premiar al público apostador que apoya el juego oficial, se llevaron a cabo espectáculos públicos gratuitos en distintos puntos de la provincia, con importantes sorteos entre los asistentes, y los tradicionales premios a los tickets no premiados de apuestas:

- Sorteo Extraordinario Laguna Blanca
- Sorteo Extraordinario Pirané
- Sorteo Extraordinario El Colorado

- Sorteo Extraordinario Ibarreta
- Sorteo Extraordinario Día de la Madre Circuito 5, capital

### NUEVA IMAGEN OFICIAL

Para aportar a la consolidación de la imagen institucional se realizó un sorteo de vouchers de renovación de imagen institucional de agencias oficiales para aquellos locales que aún no adecuaron sus instalaciones. Para distinguir a los vendedores móviles oficiales se los dotó de carnets, pecheras y gorras identificatorias.

Estos elementos son entregados en forma gratuita a los vendedores habilitados, a condición de que hayan cumplido la totalidad de los requisitos exigidos.

### RECURSOS HUMANOS

Se realizaron agasajos, tareas participativas en actos oficiales, y apoyo a diversas actividades del personal como ser:

- Entrega de uniformes.
- Apoyo económico e indumentaria para la participación de una delegación en las olimpiadas interloterías realizadas en Chubut.
- Se participó del desfile de la Provincialización y otros actos de Gobierno.
- Agasajo día de la madre, día del padre, día del niño, día de la mujer.

LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS AL PODER EJECUTIVO CRECIERON UN 6,75% EN EL PERIODO 2013

En el periodo 2013, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la ley N° 1348, el Instituto de Asistencia Social transfirió el Poder Ejecutivo más de \$ 60.000.000 en carácter de anticipo de utilidades, a los efectos de ser destinados a la realización de obras y servicios de asistencia social por parte del Ejecutivo Provincial.

## SUBSECRETARIA DE DEFENSA AL CONSUMIDOR Y USUARIO

A lo largo del año, se ha puesto énfasis sobre ciertas particularidades y se han planteado prioridades, en absoluto paralelismo y armonía con las inteligentes propuestas del Señor Gobernador, considerando el **impacto social** de tales objetivos, su **relevancia**, las **necesidades emergentes**, y los **resultados** de la implementación de tales acciones para la Provincia de Formosa en su contexto general.

Esta Subsecretaría consensuó con sus dependencias internas **adoptar previsiones**, poner en práctica **acciones** previamente **planificadas y orientadas** hacia el **objetivo** de brindar **respuestas adecuadas a múltiples demandas** del entorno, enfocada preferentemente sobre los **sectores comercial y de servicios**, con medidas capaces de optimizar **resultados a nivel social**, con **inclusión**, pautas de **valor** para quienes sean alcanzados y conducentes a un **mejor status contextual**.

De tal manera, se rescatan los siguientes desarrollos y acciones generales:

### • PROGRAMA NACIONAL “PESCADO POPULAR”.

Desde el mes de Mayo, gracias a la intervención de representantes de ONGs locales y en coordinación con la Municipalidad de Formosa, se estableció contacto con el Coordinador General del Programa del título y, luego de realizar un análisis de la demanda de peces y frutos de mar, se acordó la presencia activa de al menos dos (2) equipos de transporte que ingresaron a esta Provincia y se comercializaron en la Ciudad Capital y en localidades del interior seleccionadas, tarea que se monitoreó a través del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, más los Municipios anfitriones. Así, mes a mes y hasta finalizar el año, el citado Programa marcó presencia en nuestra Provincia, con un promedio de dos visitas mensuales, desarrollando la comercialización y venta de peces y frutos de mar de excelente calidad, sanidad y a precios muy competitivos.

Luego se sumó un segundo Programa Nacional: “Lácteos para Todos”, con lo cual se amplió y diversificó la oferta, instalándose los oferentes en puntos estratégicos de la ciudad, para que los productos lleguen en forma óptima a la mayor cantidad de familias formoseñas. Los Programas “Pescado Popular” y “Lácteos para Todos”, comercializaron sus productos, previo control de “calidad y bromatológico”, con suma fluidez en Formosa (Capital), Clorinda, Laguna Blanca, Pirané, El Colorado, Fontana, Ibarreta, llegando inclusive a Las Lomitas.

Gracias a esta iniciativas, los citados Programas arribaron a nuestra provincia en once (11) oportunidades y en esta sumatoria de visitas se comercializaron más de trescientas (300) toneladas tanto de lácteos como de pescados y frutos de mar, emitiéndose unos ciento treinta y ocho mil (138.000) tickets de facturación.

Transcurrido el período de altas temperaturas para esta provincia, se están planificando nuevas visitas de estos programas y, se entiende que también será posible diagramar un esquema que permita que los camiones, después de comercializar estos productos en Formosa, retornen a la costa atlántica con productos de origen formoseño.

**• PROGRAMA NACIONAL “GARRAFAS PARA TODOS”.**

El año 2013 resultó extremadamente atípico desde el punto de vista de la oferta de este vital producto para las familias formoseñas. En efecto, a excepción de Febrero, el período Enero-Agosto registró un ingreso absolutamente pequeño como para poder equilibrar la relación oferta y demanda de garrafas de 10 kgs. de GLP.

Si bien en el período Septiembre-Noviembre prácticamente se quintuplicaron los registros de ingresos a la Provincia de GLP, los meses de escasez antes mencionados implicaron una ardua tarea de diversas áreas del Gobierno Provincial y de esta Subsecretaría.

Gracias a la eficiente coordinación con el Señor Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas, a la que se sumó la iniciativa del Señor Gobernador, se logró mejorar ostensiblemente la oferta de GLP para la Ciudad de Formosa y también para el Interior Provincial, ya que se instrumentó un Convenio entre la Firma EXTRA GAS y REFSA, lográndose que GLP fraccionado en la localidad de San Justo (Provincia de Santa Fé), arribe en forma fluida a nuestra Provincia.

La dinámica de las entregas de GLP efectuadas por EXTRA GAS, a un ritmo de 2 y hasta 3 envíos semanales, logró fortalecer la oferta de gas butano y se contabilizó un ingreso total a nuestra Provincia de 1.012.000 (un millón doce mil) kgs. de gas licuado, equivalente a 101.200 garrafas; cifra que representa una cobertura de al menos 14.500 hogares formoseños por mes.

De más está destacar que el escaso personal, en particular de agentes técnicos aplicados a esta problemática, puso un encomiable empeño trabajando a destajo de Lunes a Sábados y, de tal manera, se estructuraron 3 (tres) canales de distribución:

1. Ubicado en el Circuito Cinco, en el espacio donde funcionaba la Estación de Servicios “5 Combustibles”, con entregas diarias de Lunes a Sábados, comercialización formalizada en un 65% por Distribuidoras locales y en un 35% mediante venta directa de garrafas de EXTRA GAS, a cargo de personal de esta Subsecretaría.
2. Medio por el cual se abasteció en principio una vez por semana a la Ciudad de Clorinda, determinándose en este momento entregas quincenales que también en idéntico período se hace extensiva a las localidades de Colonia Pastorel, Riacho He Hé, Tres Lagunas, El Espinillo, Misión Tacaaglé, Villa General Güemes, General Belgrano y Laguna Blanca.
3. En este caso, el canal se enfocó en la cobertura quincenal de las Localidades ubicadas a lo largo de la Ruta Nacional N° 81; cubriendo Pirané, Palo Santo, Comandante Fontana, Ibarreta, Estanislao del Campo, Pozo del Tigre y Las Lomitas; más allá que en algún momento, también se coordinaron entregas a El Colorado, Villa Dos Trece, Villafañe y Misión Laishí.

La notoria crisis que afectó a la oferta de GLP sirvió para acentuar un aprendizaje interno que resultó valioso para el suscripto y los Agentes de esta Dependencia y, en tal sentido, resulta prudente destacar la desinteresada colaboración puesta de manifiesto por la firma formoseña “Distribuidora del Oeste” (Parque Gas), que a través de sus directivos, facilitó garrafas vacías para que esta Subsecretaría, por primera vez en mucho tiempo, almacene una reserva estratégica de GLP, con la cual se hizo posible la estructuración de los canales comerciales antes detallados.

**• DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DEL CONSUMIDOR**

La Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario, en su calidad de Autoridad de Aplicación de la Ley N° 24.240, de Defensa del Consumidor, tal como lo viene haciendo desde su creación, momento en el que se pusieron en funcionamiento las Áreas específicas, ha coordinado sus acciones con las Autoridades Nacionales del rubro, a fin de realizar “Talleres de Capacitación”, que fueron dictados por profesionales y técnicos de la citada cartera, de manera tal que se cubrieran temas referidos a la Defensa del Consumidor, la Lealtad Comercial y los denominados Procesos por Infracción.

Es de interés para el 2014, generar capacitaciones semejantes de manera tal que los Agentes de la Dependencia se actualicen, entrenen y alcancen un grado óptimo para el desempeño técnico de sus funciones.

Además, dentro de los alcances de la Ley N° 19.511 de Metrología Legal, a lo largo del año se realizaron diversas inspecciones en surtidores de empresas expendedoras de combustibles varios, abarcando con estos operativos las siguientes Localidades: Formosa (Capital), Clorinda, Laguna Blanca, Laguna Nainneck, El Espinillo, General Belgrano, El Colorado, Villa 213, Pirané y Villafañe.

Algunos surtidores se encontraban operando en condición irregular, razón por la cual, dentro de los plazos acordados, se consiguió que los mismos sean regulados conforme a norma y se transparenten las transacciones comerciales emergentes del normal expendio de diversos combustibles.

Agentes e inspectores de la dependencia, también efectuaron relevamientos de precios al consumidor, a fin de mantener informados a los mismos respecto de las posibles variantes que se dieron, especialmente en algunos productos que componen la canasta familiar básica.

Otro acuerdo que merece mención fue el que se logró con los Supermercados que operan en esta Ciudad para que se ofrezca el pan francés a un precio razonable que, en virtud de tal acuerdo, fue el menor de la región cuando el valor de la harina mostró una desenfrenada alza.

Otro de los controles que se realizan en forma periódica y sostenida, consiste en la verificación de productos vencidos, expuestos para su venta, lo mismo que el contralor de precios entre “góndola y caja”, a fin de evitar disparidades que resultan nocivas para el consumidor y distorsivas de las condiciones de transparencia que exige el mercado.

Por último, con motivo de las tradicionales fiestas de fin de año (Navidad y Año Nuevo), con la presencia de representantes de supermercados y comercios, más las distintas Cámaras que operan en esta Ciudad, se acordó exitosamente la elaboración y presentación de una “Canasta Navideña” a los fines de generar una oferta accesible para la población formoseña.

**• DENUNCIAS RECIBIDAS**

A lo largo del año 2013, ingresaron a esta Dependencia un total de 1506 denuncias, emergentes de presuntas infracciones a la ley 24.240 de Defensa al Consumidor. De ese total, 685 casos fueron conciliados; en tanto que 821 se mantienen en trámite; de manera tal que, el 45% total de las denuncias presentadas alcanzaron su resolución dentro del presente año.

Es menester señalar que, una vez clausurada la instancia de conciliación y, al no haberse arribado a un acuerdo entre las partes, los expedientes en tales condiciones se gestionan en una etapa cuyo procedimiento administrativo consiste en la instrucción de los sumarios respectivos.

También, se pasaron a archivo numerosas denuncias en razón a que los afectados desistieron de la prosecución del trámite, por incomparencia injustificada y/o por incompetencia del organismo.

A continuación, se agrega una tabla comparativa de las denuncias registradas durante el año 2012, estableciéndose una suerte de comparación con el año 2013, de manera tal que se desagrega el estado de los expedientes, su grado de avance y los casos debidamente resueltos.

	2012	2013	PROMEDIO
CONCILIADAS	810	685	-15%
EN TRAMITE	642	821	28%
	1452	1506	4%

## CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

### GERENCIA PREVISIONAL

▣ **DEPARTAMENTO PREVISIONAL.**

• *Se tramitaron* un total de 5.004 expedientes distribuidos de la siguiente manera:

JUBILACIÓN ORDINARIA	JUBILACIÓN ESPECIAL	JUBILACIÓN EDAD AVANZADA	JUBILACIÓN INVALIDEZ	PENSION	RECONOC. SERVICIOS	TOTAL
1435	1470	45	952	912	190	5.004

▣ **DEPARTAMENTO COMPUTOS.**

JUBILACIÓN ORDINARIA	JUBILACIÓN ESPECIAL	JUBILACIÓN EDAD AVANZADA	JUBILACIÓN INVALIDEZ	JUBILAC. VOLUNTAR	RECONOC. SERVICIOS	TOTAL
329	290	17	7	1	181	825

▣ **DEPARTAMENTO LIQUIDACIONES**

JUBILACIÓN ORDINARIA	JUBILACIÓN ESPECIAL	JUBILACIÓN EDAD AVANZADA	JUBILACIÓN INVALIDEZ	PENSION	RECONOC. SERVICIOS	TOTAL
350	199	18	44	311	-	922

▣ **DEPARTAMENTO LEYES ESPECIALES.**

**LEY 717/87 – RETIROS Y PENSIONES OTORGADOS**

RETIRO VOLUNTARIO	LEY 941 RETIRO OBLIGATORIO	HABER PASIVIDAD	PENSIONES	TOTAL
14	1	6	82	103

**LEY 717/87 – RETIROS TRAMITADOS Y PENSIONES EN TRAMITE**

RETIRO OBLIGATORIO	HABER DE PASIVIDAD	PENSION DENEGADA	PENSION EN TRAMITE	TOTAL
1	1	2	7	11

**LEY 566**

ORDINARIA	INVALIDEZ	PENSION	EN TRAMITE	TOTAL
-	-	3	-	3

**LEY N° 720 Y 1145**

PENSIONES	EXPTES. EN TRAMITE	TOTAL
4	25	29

**LEY 384/84 Y 992/91 OTORGADOS**

JUBILACIONES	PENSIONES	EN TRAMITE	TOTAL
3	2	-	5

Expedientes en trámite de Retiro Voluntario en espera de Decreto de Baja: 178.  
Expedientes en trámite con solicitud de Retiro Voluntario para otorgamiento: 09

**▣ DEPARTAMENTO CONTROL Y AJUSTE.**

- Expedientes tramitados un total de 717 que abarcan las siguientes Leyes:

**LEY 571/86 T.O. Decreto N° 1505/95**

JUBILACIÓN ORDINARIA	JUBILACIÓN ESPECIAL	JUBILACIÓN EDAD AVANZADA	JUBILACIÓN INVALIDEZ	JUBILAC. VOLUNTAR	PENSIÓN	TOTAL
112	103	20	69	31	100	435

**LEY 717/87 – RETIROS Y PENSIONES**

RETIRO VOLUNTARIO	RETIRO OBLIGATORIO	HABER PASIVIDAD	PENSION POLICIAL	TOTAL
177	27	4	43	251

LEYES ESPECIALES (1145 – 384 – 566 y 557): 17.  
Haberes Pendientes por Fallecimiento: 14.

**▣ DEPARTAMENTO RESOLUCIONES.**

Resoluciones realizadas:

Otorgamientos:

Jubilación Ordinaria: 275.

Jubilación Especial: 272.

Jubilación x Invalidez: 158.

Jubilación x Edad Avanzada: 24.

Total Otorgamientos: 729

Primeras Liquidaciones:

Jubilación Ordinaria: 329.

Jubilación Especial: 235.

Jubilación x Invalidez: 59.

Jubilación x Edad Avanzada: 19.

Pensión Civil: 518.

Total Primeras Liquidaciones: 1.160

Ajustes:

Jubilación Ordinaria: 10.  
Jubilación Especial: 10.  
Jubilación por Invalidez: 4  
Jubilación Voluntaria: 1.

Pensión Civil: 1.  
Retiro Voluntario: 16.  
Retiro Obligatorio: 4.  
Pensión Policial: 4.  
Total Ajustes: 50

Otros:  
Liquidaciones Correctas: 7.  
Artículo 92: 68.  
Denegatorias: 1.  
Apelaciones: 1.  
Nueva Distribución Proporcional: 162.\*

Reconocimientos: 202.  
Haberes Pendientes: 24.  
Continuidad: 21.  
Rectificación o Modificación de Resolución: 22.  
Asignaciones Familiares: 50.

Bajas: 8.  
Extinciones: 33.  
Conversión de Beneficios: 2.  
Reanudación de Pago de Beneficios: 4.  
Total: 605

Total General Resoluciones realizadas: 2.544.

## **GERENCIA DE PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTIÓN.**

### **• INCORPORACION DE EQUIPO INFORMÁTICO.**

A través de la Gerencia de Planificación se incorporaron durante el año 2.013, diez (10) PCs.) de última generación y dos (2) Impresoras Láser, equipos entregados por la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información, las que fueron asignadas a distintos sectores a fin de materializar la modernización del Organismo. Además se realizó la conexión de la totalidad de terminales al Sistema de Gestión Gubernamental de la UPSTI.

### **• BANCARIZACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS.**

La Gerencia de Planificación continua en forma activa en la bancarización de beneficiarios iniciado en años anteriores. Al 31/12/2013 se encuentran bancarizados 14.522 beneficios, mientras que el pago por ventanilla se realiza a 1.805 beneficiarios.

### **• INTEGRACION TOTAL DEL ORGANISMO AL SISTEMA DE GESTION GUBERNAMENTAL.**

Se concretó la integración total del organismo al SISTEMA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL: SIAFyC (Sistema Integrado de Administración Financiera), SIARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), SIGeD (Sistema Integrado de Gestión de Documentación) y Sistema de Embargos Judiciales.

### **• OBJETIVO.**

Está previsto dentro de la Asistencia para la implementación de mejoras en la gestión de la organización interna de la CPS, la implementación del Tablero de Control de la CPS.

## **SECRETARIA GENERAL**

### **• DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS, SALIDAS E INICACIÓN DE BENEFICIOS.**

Expedientes iniciados: 1.248.  
Notas tramitados: 3.045

### **• DEPARTAMENTO DESPACHO.**

Registro de Resoluciones: 3.342.  
Resoluciones confeccionadas: 537.  
Memorándum: 49.  
Notas: 2.

• **DEPARTAMENTO ASESORÍA MÉDICA.**

Juntas Médicas: 232.

Citaciones por correspondencia: 207.

• **DEPARTAMENTO PERSONAL**

Documentaciones tramitadas:

Certificados Médicos por Enfermedad Personal y Familiar: 388.

Historias Clínicas por razones de salud de largo tratamiento: 183.

Bajas de Plana Permanente por Jubilación: 5.

Reserva del Cargo: 23

Actualización de Legajos: 70.

## **GERENCIA ADMINISTRATIVA**

• **LIQUIDACION DE HABERES PASIVOS.**

En el año 2013 se logró la concreción de los objetivos planteados, superando ampliamente las expectativas.

Se implementó, en conjunto con la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnología el módulo de Retenciones Judiciales, que facilitó la carga de novedades, y las liquidaciones mensuales de las mismas. Favoreciendo de esta manera a las madres beneficiarias de las retenciones por alimento, que perciben su salario el primer día hábil posterior al cobro de los pasivos.

Además se realizó un control exhaustivo de todos los beneficio de pensión, identificando a cada beneficiario real en el sistema, menores y/o discapacitados, y no a su representante o tutor y/o curador, logrando de esta manera un mayor control, en cuanto a vencimiento e incompatibilidad, Este avance permite el cruzamiento de datos con la ANSES y otros Organismos Nacionales, de manera rápida y en tiempo real.

Como consecuencia, de la carga individualizada de los menores y discapacitados, se mantuvo reuniones con el Banco de Formosa S.A. a los fines de pautar nuevos trámites que surgen de la implementación de la bancarización de los mismos. Obteniendo un resultado positivo teniendo en cuenta que al momento se encuentran bancarizados el 65% de los menores y discapacitados. Podemos destacar también, la facilidad brindada a nuestros beneficiarios para la obtención de sus recibos de haberes, teniendo tres opciones disponibles. La primera, siempre vigente, en nuestro Organismo Previsional de forma personal. La segunda a través de la página web oficial del organismo con un usuario y una clave. Y la tercera por medio de los Cajeros Automáticos adheridos a la Red Link, proporcionando de esta manera un mayor acceso a nuestros beneficiarios del interior.

• **BIENES PATRIMONIALES**

Continuando con el objetivo de modernización del estado planteado por la Gestión de Gobierno, se incorporaron a los bienes patrimoniales 10 computadoras, con todos sus accesorios, y 2 impresoras. Las mismas fueron distribuidas entre los distintos Departamentos, del Organismo. De igual manera se innovó con la adquisición de juegos para implementar un gimnasio a cielo abierto, espacio recreativo para adultos mayores, generando una mejor calidad de vida por medio del ejercicio físico con juegos de máxima durabilidad.

El gimnasio a cielo abierto fue ubicado en el predio de propiedad de este organismo, ubicado en el B° General San Martín.

## **SUBSECRETARIA DE ECONOMIA SOCIAL**

### **ASOCIATIVISMO**

En el marco de las facultades conferidas a esta Dirección, y en cumplimiento de los fines propuestos, se han llevado a cabo actividades inherentes a la promoción, creación, acompañamiento y desarrollo de entidades asociativas.

En todos y cada uno de los casos, se tomó un contacto directo con el grupo de personas interesadas en formar una empresa de la Economía Social.

Cabe resaltar, que esta Dirección ha focalizado sus objetivos, casi en su totalidad, en los sectores más vulnerables de la Provincia, lugares que cuentan con barreras limitantes para el desarrollo de la economía en sí misma, promocionando esta herramienta considerada como:

\*Jurídicamente adecuada para la formalización de distintos rubros.

\*Esencialmente participativa, que involucra a todos los actores.

\*Favorable para la organización fundada en la solidaridad.

\*Económica y de fácil administración.

Se ha garantizado la creación y el adecuado desarrollo de las entidades asociativas –PRINCIPALMENTE COOPERATIVAS-, adop-

tando una postura de acompañamiento técnico y humano hasta convertirlas en verdaderas entidades sujetos de derecho.

**Téngase presente los siguientes datos estadísticos:**

• Charlas y Cursos de Capacitación e Información:

Se registraron durante el año 2013 un total de 287 pedidos formales de capacitaciones para conformar entidades de la economía social. De los cuales se efectivizaron:

- En la Ciudad de Formosa: 205 charlas de capacitación brindadas
- En el interior de la Provincia: 52 charlas de capacitación brindadas

Así mismo al cierre del año quedan pendientes de atención 30 solicitudes formales.

• Entidades que presentaron sus documentaciones constitutivas:

**Cooperativas: 75 Entidades Conformadas**

Procedencia: **40** de la Capital Provincial

**35** Interior Provincial (destacándose las localidades de Belgrano, El Colorado, El Espinillo, Estanislao del Campo, Gral Mosconi, Gran Guardia, Ibarreta, Ing Juarez, Laguna Blanca, Laguna Yema, Pirané, Pozo de Maza, Riacho Negro, Siete Palmas, Tatané y Tres Lagunas)

Principales Rubros:

Construcción .....	31 %
Mantenimiento y Construcción.....	21 %
Ladrillera .....	12 %
Textil .....	10 %
Carpintería .....	8 %
Frutícola .....	4 %
Apícola .....	4 %
Varios (Remiseros, Panificados, Artesanía, Otros).....	10 %

**Mutuales: 1 Entidad Conformada**

Procedencia: Formosa Capital  
Rubro: Empleados de Sanidad y Afines

- Entidades a las cuales se brindó asistencia técnico-jurídica para la contestación de dictámenes del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.
  - Notificaciones y Dictámenes Recibidos: Durante el año 2013 se registraron un total de 152 notificaciones formales recibidas por parte el I.N.A.E.S.-
  - Dictámenes Contestados y Enviados: 40 requerimientos contestados y enviados hacia el I.N.A.E.S.-
- Entidades de las cuales se recibieron MATRICULAS NACIONALES por parte del I.N.A.E.S.
  - Se registraron un total de 53 Matriculas Nacionales recibidas y entregas durante el año 2013.-
- Participación para la Promoción en Eventos Sociales:
  - Fiesta de la Corvina 2013.
  - Festival del Pomelo 2013.
  - Operativos Solidarios Por Nuestra Gente Todo 2013. (presencia con stand de centro de atención de consultas y entrega de matrículas provinciales en marco del operativo)

**SISTEMA DE REGISTRO DE ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL**

Actualmente se encuentra en funcionamiento el sistema de Registro de Entidades de Economía Social que otorga Matrícula Provincial a las Entidades que se crean en el ámbito de la Subsecretaría de Economía Social, dando cumplimiento a la Ley Provincial N° 1579. De esta manera la S.E.S se encuentra dentro del SIAFIC, con todos sus expedientes y entidades registrados en el sistema informático de la Provincia. Para ello se utilizan los módulos del sistema de acuerdo al organigrama y funciones de la Subsecretaría:

I. Módulos del Sistema

- Ingreso de Documentos: Alta del documento en el Sistema de Gestión de Documentos del SIAFIC
- Recepción/Envío de Documentos.
- Entidades Físicas y Jurídicas SES: Alta de la Entidad Jurídica y cuando corresponda Físicas (Ej. Responsables y Socios).
- Registro de Normas Legales: Alta, Curso y Aprobación de la Norma Legal, Tipo Resolución SES.
- Entidades de Economía Social: Alta, puesta en Curso y Aprobación de la Entidad Jurídica como Entidad de Economía Social,

generándose automáticamente el Número de Matrícula Provincial.

## II. Portal oficial del Gobierno

Además la Subsecretaría de Economía Social cuenta con un espacio en el portal oficial del Gobierno, ([www.formosa.gob.ar](http://www.formosa.gob.ar)) en las solapas "TRÁMITES" y "CONSULTAS": En la solapa "TRÁMITES", se encuentra un listado de los principales trámites que se desarrollan en la S.E.S:

- Curso para formar una entidad (Cooperativa - Mutual)
- Aviso de Asamblea Constitutiva
- Conformación de Cooperativas
- Conformación de Consorcios de Cooperación
- Conformación de Mutuales
- Conformación de Entidades de Microcrédito

A su vez, cada ítem cuenta con un sub-listado de trámite. Dichos trámites y modelos de notas sirven para facilitar al usuario la realización de las gestiones que desee.

En la solapa "CONSULTA", el usuario podrá realizar una consulta/reclamo/sugerencia a la S.E.S. en donde podrá remitir su inquietud.

## III. Matrícula Provincial:

Con el Registro de Entidades de la Economía Social que está en funcionamiento, hasta el momento se han entregado un total de 38 matrículas provinciales.

MATRICULA PROVINCIAL		
a)	COOPERATIVAS	157
b)	MUTUATLES	4
Total		161

Cabe resaltar que los organismos provinciales, municipales y bancarios de la provincia, solicitan que las entidades creadas en la S.E.S cuenten con la Matrícula Provincial.

## III. Registro Especial:

Se ha puesto en marcha la implementación del Registro Especial de las Entidades de la Economía Social destinadas a aquellas entidades que posean las dos terceras partes de sus integrantes en situación de vulnerabilidad social y que hayan sido acreditados por el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social, como así también se podrá incorporar otras entidades que sean de interés social por su objeto, o se consideren relevantes para el desarrollo local y la economía social, estableciendo prioridades a partir de las necesidades locales relacionadas con la generación de empleo, la identidad cultural, preservación del ambiente, el fomento del turismo, la promoción comunitaria, entre otras.

Este registro beneficia a las Entidades de la Economía Social ya que permite eximir a las entidades inscriptas en el Registro Especial de todo impuesto y tasas provinciales creadas o a crearse.

Con el Registro Especial de Entidades de la Economía Social que está en funcionamiento, hasta el momento se han entregado un total de 3 Registros Especiales.

REGISTRO ESPECIAL		
a)	COOPERATIVAS	2
b)	CONSORCIOS DE COOPERACIÓN	1
Total		3

## **COOPERATIVAS Y MUTUALES**

En el marco de las facultades conferidas a estas Direcciones, y en cumplimiento de los fines propuestos se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Se realizó la Fiscalización Pública Contable y Legal, inherente al Organismo, en su función de Órgano Local Competente, a las Cooperativas y Mutuales que presentaron la documentación correspondiente pre y pos-asamblearia. Remitiendo la documentación correspondiente al INAES.

Se intimó al cumplimiento de las Obligaciones legales a aquellas Instituciones que no presentaron Balances ni documentación Asamblearia.

Se participó activamente en las reuniones INAES – Órganos locales competentes, Conformando el Consejo Federal como vocal de la región NEA. Se aplico el Convenio Nación-Provincia N°s 08 y 09 ratificados por decretos 1311 y 1310

Se realizo el asesoramiento Contable y Legal, adecuado a la Normativa específica de la materia, en el marco de las Resoluciones del Organismo de aplicación y las Leyes vigentes que regulan el tipo asociativo.

Como así también se realizaron las siguientes actividades:

- ◆ Certificación de cooperativas en formación
- ◆ Certificación de matrícula vigente
- ◆ Certificación de autoridades de cooperativas
- ◆ Certificación de copias, Certificación de firmas
- ◆ Rubrica de Libros Sociales y Contables
- ◆ Contestación de Oficios Judiciales
- ◆ Contestación de Informes a Organismos Públicos y de la Constitución.
- ◆ Control de los balances de las entidades
- ◆ Veeduría a las asambleas.
- ◆ Inspección a las entidades que se asientan en la provincia, teniendo sede central en otra.
- ◆ Recursos de los asociados contra las Entidades
- ◆ Se puso en conocimiento a las Cooperativas de Trabajo de la Resolución 4664 del INAES, para su cumplimiento obligatorio
- ◆ Se realizo control legal-social de la actual situación de las cooperativas 3026.
- ◆ Colaboración con el organismo nacional sobre la actualización de datos de Cooperativas y Mutuales existente en nuestra provincia.
- ◆ Asesoramiento a las Cooperativas y Mutuales en relación a la confección de los formularios de empadronamiento realizado por el INAES.
- ◆ Se interactuó con el Ministerio de la Comunidad, para la conformación de las Cooperativas Argentina Trabaja.
- ◆ Control legal-social sobre las 14 Cooperativas ARGENTINA TRABAJA y ELLAS HACEN (profesionales de este organismo explicaron a las autoridades del Consejo de Administración la forma legal-social y contable en que deben ser llevadas.
- ◆ Asesoramiento personalizado o por mail a entidades o socios, tanto legal como contable a los integrantes de las cooperativas y mutuales
- ◆ Asesoramiento a los profesional (contadores o abogados) de las entidades.
- ◆ Se organizó en la localidad de Pirané, en la sede de la Cooperativa El Chajá Ltda. Los festejos por el Día Internacional de la Cooperación.-
- ◆ Se interactuó con la Dirección de Asociativismo para la conformación de nuevas cooperativas y Mutuales. También se difundió las ventajas de estas entidades por medio de folletería y libros ilustrativos

### **ASISTENCIA FINANCIERA A COOPERATIVAS**

A lo largo del año 2013 se asistió económicamente a Entidades Cooperativas en funcionamiento, a efectos de fortalecerlas en su quehacer económico productivo o fabril; siendo beneficiadas con importes de hasta 250.000 pesos, las siguientes Entidades: Empresa Cooperativa Docente de Consumo, Crédito y Vivienda “AMANECER” Ltda. (Formosa Capital); Cooperativa Agropecuaria, Forestal; Industrial de Comercialización y Consumo “EL PROGRESO DE KM 210 Ltda. (El Colorado); Cooperativa de Producción y Comercialización Agro Industrial “PERLA DEL SUR” Ltda. (El Colorado). El pago y recupero de los Créditos se canalizo a través DEL Fondo Fiduciario provincial – FONFIPRO .

### **CONSORCIOS DE COOPERACION**

La Provincia de Formosa, se adhiere a la Ley Nacional de “Consortios de cooperación” N° 26.005 Por la ley 1492, siendo la Subsecretaría de Economía Social autoridad de contralor local a los efectos del registro, control y fiscalización pública de los consortios, para ello se implementa un Registro de las Entidades de la Economía Social y autoriza a las mismas a funcionar en todo el territorio de la Provincia.

Los Consortios de Cooperación, son vistos como un paso previo a la conformación de cooperativas, destacándose dos ventajas muy claras por sobre aquellas:

- 1- Existe para estos contratos asociativos sencillez y celeridad administrativa en su conformación, registro y autorización para funcionar.
- 2- Inmediatez en el inicio de las operaciones comerciales, al mismo tiempo que los integrantes adquieren experiencia en el trabajo asociado sin necesidad de embarcarse en el complejo proceso de formar asociaciones cooperativas.

En caso de que la experiencia resulte exitosa se alienta a los consortistas (ya experimentados en la forma de vida asociativa) a dar el paso siguiente: creación y participación en asociaciones complejas de cooperación, las que a diferencia del consorcio de cooperación poseen personería jurídica, una estructura más sólida y franquicias impositivas ventajosas.

Los Consortios de Cooperación pueden constituirse por iniciativa propia de interesados particulares o a partir de la motivación del Estado Provincial, quien busca la inserción de sectores desprotegidos de la economía, coordinando acciones de aprendizaje, capacitación, trabajo, producción y retribución consecuente, favorecer la recuperación mediante la inclusión social de sectores relativamente postergados, abandonando la informalidad.

En la provincia de Formosa desde la adhesión a la ley Nacional se ha promovido la figura del consorcio mediante la difusión y la creación de esta clase de asociaciones que agrupan actores de distintas especialidades de la economía local y regional. Inicialmente se enfocó esta acción en el sector maderero, a posteriori y en coherencia con la política que implementa el gobierno provincial, que busca lograr la justicia social a través del trabajo asociado, digno y genuino se continua promoviendo los Consorcios de Cooperación abarcando sectores económicos desprotegidos y en general marginados de la economía formal, tal como lo son la actividad ladrillera y textil, llegando a la actualidad a conformarse un total de 95 consorcios compuesto por pequeños productores madereros, ladrilleros, Textiles, hortícolas, etc., que tiene por objeto mediante esta forma asociativa, mejorar su calidad de vida y el crecimiento económico en forma conjunta.

### **REGISTRO PROVINCIAL DE INSTITUCIONES DE MICROREDITO**

Por la ley 1497 de adhesión a la Ley nacional 26.117 de promoción de Microcrédito, siendo la Subsecretaría de Economía Social el organismo encargado de la inscripción, control y fiscalización de las instituciones adheridas al Programa de Microcrédito, siendo requisito como paso previo a la transferencia de fondos a dichas instituciones para hacer efectivo los pequeños préstamos. Cabe resaltar que la Ley de Microcrédito es una herramienta más que fortalece los procesos de inclusión social de grupos y personas que con carácter asociativo, buscan formas de realizarse laboral y humanamente.

La CONAMI descentraliza la administración de los fondos en las Provincias a través de los Consorcios, y éstos a su vez mediante las Organizaciones Ejecutoras, quienes tienen la relación directa con los emprendedores y son quienes otorgan microcréditos en el marco del Programa (asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas, entre otras) las cuales están relacionadas a los Consorcios de Gestión Local y a las Redes de Gestión Asociada que constituyen una plataforma de gestión de los fondos en el territorio.

En la provincia de Formosa existen actualmente cinco Consorcios de Gestión Local, en cabeza de distintos Ministerios y Organismos. Los cuales son:

- CGL del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas;
- CGL del Ministerio de la Comunidad;
- CGL del Ministerio de la Producción y Ambiente;
- CGL de la Secretaria de la Mujer;
- CGL del Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (PAIPPA).

Para contactarse con una Organización Ejecutora, el emprendedor puede dirigirse a través del Consorcio de Gestión Local o de las Redes de Gestión Asociada que se encuentran en su comunidad. Estas le indican qué Organización Ejecutora es la más adecuada para atender su demanda, teniendo en cuenta la localización y el tipo de actividad que desarrolla.

Cabe aclarar que nuestra provincia es la que cuenta con el mayor número de Consorcios en todo el País. Esto se debe a que el nivel de promoción de ésta herramienta y el objetivo planteado por las autoridades de hacer llegar los microcréditos a lo largo y lo ancho de toda la Provincia ha sido la acertada

### **CONSORCIO DE GESTION LOCAL DE MICROREDITO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA**

La Subsecretaria de Economía Social integra el consorcio de Gestión local del Ministerio de economía como unidad Administradora de Microcredito, y ocupa la Presidencia Adjunta de dicho consorcio. Dicho consorcio fue conformado con Cooperativas y Mutuales de la provincia y cuenta con 7 unidades ejecutoras.

### **SECTOR LADRILLERO**

Se continuó con el programa provincial de reactivación y fortalecimiento de la actividad ladrillera, por el cual el Gobernador puso en marcha el programa FIEEL. Como parte de dicho programa el Sr. Gobernador instruyo a conformar formas asociativas entre los integrantes del sector a efectos de proveer en cantidad y calidad suficiente, ladrillos para las obras publicas

Se trabajo con el sector conformándose mas de 48 grupos asociativos entre cooperativas y consorcios, a los que se les proveyó de Kits de herramientas de trabajo, como así también se procedió a intervenir en la venta, a través del convenio firmado por la cámara de la construcción, con la Unión Industrial, el Fon Fi Pro y los Ministerios de Economía Hacienda y Finanzas y de Planificación Inversión Obras y Ss Públicos y a través del decreto 490 que autoriza la compra directa.

Durante el año 2013 se profundizo el trabajo, logrando formar grupos asociativos en el oeste provincial, conformando un total de 10 nuevos grupos asociativos en las localidades de Ing. Juárez, El Potrillo y María Cristina, en su mayor parte conformado en comunidades aborígenes, quienes recibieron asesoramiento técnico-jurídico y además la asistencia del programa mediante los kits de herramientas.

### **SECTOR TEXTIL**

Se profundizo el trabajo con el sector textil de la provincia, brindando charlas de asesoramiento y capacitación para grupos asociativos dedicados al rubro. En este marco, durante el año 2013 se conformaron un total de 6 nuevas entidades con el oficio y habilidades requeridas para el programa, que se suman a la 14 entidades ya existentes, totalizando un total de 20 cooperativas de trabajo operando en sector textil de la provincia las que sumadas a los consorcios y otras entidades asociativas ya existentes, componen las 38 Instituciones que forman parte del programa FONTEX, el cual ha permitido la inclusión laboral de más de 400 personas asociadas en más de 60 talleres en Formosa capital y en diferentes localidades del territorio como Pirane, Pozo del Tigre, Las Lomitas, Ingeniero

Juárez, Laguna Blanca, Riacho He He, Siete Palmas, Espinillo, Belgrano y Mayor Villafañe.

Estas estructuras asociativas y solidarias, han permitido que estas 400 confeccionistas tengan a lo largo de estos años, específicamente desde mayo de 2011, un ingreso digno en base a sus conocimientos de costura lo que les permitió contribuir a mejorar los ingresos familiares y la calidad de vida de sus integrantes, permitiendo la inclusión social y laboral de las mismas.-

### **IMPULSAR**

Se participó activamente en la comisión de evaluación de la Línea de asistencia Financiera creada por decreto 490/09 y resolución 7183/09 del MEHyF denominada Impulsar. Evaluándose solicitudes destinadas a emprendimientos productivos del sector comercial, industrial y de servicios.

## **DIRECCION GENERAL DE RENTAS**

### **INFORME DE GESTION –EJERCICIO 2013**

El presente informe pone de manifiesto la concreción de los lineamientos trazados a finales de 2012 y que sirvieron de guía para el período que finaliza. En ese sentido la DGR provincial interpretó acabadamente los postulados expresados en el “Marco Referencial” elaborado por el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas que forma parte íntegra del compendio de Obras y Acciones del Gobierno Provincial en el período 2012.-

### **REFORMA DEL CÓDIGO FISCAL**

Partiendo de la corriente reformista en materia fiscal que se dio a comienzos de 2013, la Dirección ha encarado diferentes políticas para articular la herramienta legal sancionada. El nuevo código fiscal y ley impositiva posibilitaron mayor control y rediseño de la estrategia recaudatoria estatal, preservando los mandatos constitucionales de legalidad, generalidad, equidad, proporcionalidad y no confiscatoriedad. Junto a ello se sancionaron nuevas reglamentaciones readecuando, conglobada y estructuralmente, el mecanismo jurídico-legal de la Dirección General de Rentas.-

### **REEMPADRONAMIENTO MASIVO DE PRODUCTORES PRIMARIOS**

Sobre tal base jurídica-legal, con abierta comprensión del contexto global, nacional y provincial, la Dirección General de Rentas encaró durante los primeros meses de 2013 el reempadronamiento de productores primarios, respetando los preceptos históricos de nuestra jurisdicción. Tal matriculación deja en relieve el compromiso de la gestión provincial para con todos aquellos que decidan efectuar actividades de producción primaria en la provincia de Formosa, manteniendo exentos de tributos a dichos productores empadronados en relación al desarrollo de la actividad primaria.-

### **AVANCE TECNOLÓGICO**

Los avances tecnológicos proponen metas nuevas en forma continua, poniendo en evaluación la capacidad de asimilación y acomodamiento de los recursos humanos integrantes de la administración. Es así que se logró la consolidación del SIAT –II- (Sistema Integrado de Administración Tributaria, versión II), resultando una herramienta cardinal para la política de control fiscal que ejerce el Estado. En este devenir se obtuvo con óptimos resultados la eliminación del sistema de tributación para el impuesto sobre los ingresos brutos a través del denominado “régimen simplificado”, lo cual obligó a efectuar una migración masiva de una parte considerable del padrón de contribuyentes del derogado régimen al sistema general de tributación.

Plasmando en hechos lo establecido por la nueva legislación fiscal, se logró con total éxito el desarrollo y puesta en marcha de manera informática las denominadas “multas automáticas” por incumplimiento a deberes formales de los contribuyentes, sea por falta de presentación o por falta de pago de la pertinente obligación con el fisco. Siendo conscientes de la herramienta trascendental que representa “internet”, se ha desarrollado el aplicativo de presentación y pago de DDJJ para “Agentes de Retención” por este medio informático.

En cuanto al impuesto de sellos, se estableció un mecanismo de declaración jurada, desarrollándose para ello un aplicativo de liquidación del tributo, haciendo el Organismo reserva en base documental del instrumento pasible de la gabela. En concordancia con las medidas predichas se efectuó la “reformulación” de los planes de pago, con un aumento en el monto del anticipo e interés por financiación continuando con el sostenimiento en cuanto a la vigencia de plazos limitados regulados en función al monto histórico adeudado.

### **INFRAESTRUCTURA**

En materia de infraestructura, se continuó durante todo el período 2013 con la refacción de puestos de control camineros y dependencias del interior provincial, culminando la construcción de los puestos situados en la Localidad de Lucio V. Mansilla, Ruta 86 – Clorinda e Ing. Juárez – Línea Barilari, los que no solo cuentan con modernas instalaciones administrativas sino que se suma a ello el equipamiento mobiliario necesario para los agentes comisionados, más la conexión vía internet de cada uno de los puestos, haciendo de Formosa una pionera en este tipo de control fiscal en ruta.

Notas distintivas para el periodo 2013 merecen la implementación de nuevas cajas recaudadoras en el edificio del Poder Judicial ubicado en Saavedra y San Martín de la ciudad de Formosa, en la Delegación Clorinda y en Casa Central (Ayacucho 810), las cuales reflejan los pagos en ellas efectuados en forma inmediata en la cuenta corriente del administrado. Ello acompañado de la implementación de otras formas de pago como el método "Home Banking" e "Interbanking" elevando la calidad de atención y maximizando la gestión tributaria provincial.

INDUMENTARIA

En otro contexto, entendiéndose que la "presencia" es un elemento importante para el Organismo, se entregó al personal de la Dirección prendas de vestir con la pertinente identificación institucional, la cual es utilizada en los procedimientos llevados adelante por el Organismo.

REVALÚO CATASTRAL

El reajuste de los valores de los bienes inmuebles provinciales trajo como corolario la actualización de los datos inmobiliarios, motivo por el cual se debió desarrollar e implementar la figura del responsable de pago del impuesto inmobiliario rural, para aquellos supuestos en los que el pagador de la obligación no figure con carácter de titular registral del inmueble en cuestión.

Se debe dejar sentado que cada uno de estos cambios trajeron de la mano la necesidad de desarrollar el sistema informático, estando en todos los casos el personal de la institución a la altura de las modificaciones encaradas, haciendo conjugar en forma inmediata los hechos con el SIAT II, reconociéndose el constante monitoreo y apoyo en los desarrollos informáticos del personal de la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información (UPSTI). Vistas las acciones generales entabladas por la Dirección General de Rentas a lo largo de 2013, se procede a enunciar las acciones desarrolladas por las distintas Subdirecciones, a saber:

**SUBDIRECCION DE GESTION TRIBUTARIA**

Las "órdenes de intervención" conforman el primer paso en la fiscalización de los administrados desde la visión recaudatoria, a continuación se remarcan las órdenes emitidas discriminadas mensualmente y sus resultados expresados en pesos:

Las "órdenes de intervención" conforman el primer paso en la fiscalización de los administrados desde la visión recaudatoria, a continuación se remarcan las órdenes emitidas discriminadas mensualmente y sus resultados expresados en pesos:				
MESES	CANTIDAD DE DESCARGOS	IIBB (CAP. + INT)	IPS (CAP. + INT)	MONTO SELLOS
<b>TOTAL</b>	<b>462</b>	<b>\$ 32.352.366,37</b>	<b>\$ 1.942.361,27</b>	<b>\$ 10.487,89</b>

Las "vistas" consisten en una predeterminación que da al contribuyente la posibilidad de aportar las pruebas que considere pertinentes en el curso de un proceso de determinación impositiva, resguardando así el derecho de defensa de los administrados. Se procedió a notificar un total de 235 "VISTAS" discriminadas conforme el siguiente cuadro:

MESES	CANTIDAD DE VISTAS	IIBB (CAP. + INT)	IPS (CAP. + INT)	SELLOS
<b>TOTAL</b>	<b>235</b>	<b>\$ 34.739.979,37</b>	<b>\$ 244.313,41</b>	<b>\$ 9.953,61</b>

Los "operativos de fiscalización", resultan una herramienta propia del fisco y del monopolio recaudatorio estatal. Así se han logrado a lo largo de 2013 diferentes procedimientos de este tipo con resultados concordantes con la nueva legislación tributaria:

MES	RUBRO/ZONA	ACTAS
ENERO	AV. ITALIA	30
	CENTROS DE ESTETICA	8
	PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO	9
<b>TOTAL</b>		<b>37</b>
FEBRERO	HOTELES	22
	LIBRERIAS	11
	HELADERIAS	3
<b>TOTAL</b>		<b>36</b>
MARZO	MICROCENTRO	166
	ODONTOLOGOS	51
	CIUDAD DE CLORINDA	204
	ESCRIBANIAS	34
<b>TOTAL</b>		<b>455</b>
ABRIL	EL COLORADO Y M. VILLAFÑE	83
	GIMNASIOS	19
<b>TOTAL</b>		<b>102</b>
MAYO	CENTROS COMERCIALES	42
	MICROCENTRO	22
	AV. SGTO. CABRAL	41
	CALLE BELGRANO	52
<b>TOTAL</b>		<b>157</b>
<b>TOTAL</b>		<b>787</b>

Los operativos denominados de “punto fijo” permiten a la Dirección General tener una visión plena de cada contribuyente observado. Seguidamente se presentan los operativos del tipo señalado discriminando el periodo en cual fueron efectuados juntamente con los alcances logrados en cada uno:

PUNTOS FIJOS	
MAYO	10 días – CASA PAN
	10 días - SANTINO
JUNIO	10 días – CASA PAN
	10 días - SANTINO
	GITANA S.R.L
JULIO	CAMELOT
	ZETA S.R.L
	10 días -MATA COS
AGOSTO	MACARENA S.R.L
	KRAFT S.R.L
	10 días - MATA COS
	10 días – CASA PAN
	10 días – LUJO
SEPTIEMBRE	PELUQUERIAS
	ALQUILERES- B° MARIANO MORENO
OCTUBRE	EXXIM
	TODO MODA
	METROPOLIS
	EXXIM
	10 días -MATA COS
	10 días – SANTA CARMEN
NOVIEMBRE	EXXIM- PUNTO FIJO TODO EL MES
DICIEMBRE	ALQUILERES B° SAN MIGUEL
	MACARENA- PUNTO FIJO (CINCO NOCHES)

Ante las infracciones a las leyes preestablecidas corresponde una sanción efectiva; en el siguiente cuadro se pueden observar las multas que han sido aplicadas por el área de fiscalización, discriminadas de la siguiente forma:

MESES	CANT. DE RESOLUCIONES	MONTO
ENERO	14	\$ 13.960,00
FEBRERO	9	\$ 18.440,00
MARZO	30	\$ 43.980,00
ABRIL	60	\$ 83.680,00
MAYO	36	\$ 65.937,60
JUNIO	10	\$ 24.840,00
JULIO	16	\$ 17.240,00
AGOSTO	28	\$ 70.640,00
SEPTIEMBRE	38	\$ 65.000,00
OCTUBRE	31	\$ 48.760,00
NOVIEMBRE	16	\$ 33.760,00
DICIEMBRE	6	\$ 10.080,00
<b>TOTAL</b>	<b>294</b>	<b>\$ 496.317,60</b>

## SUBDIRECCION DE JURIDICA Y TECNICA

La presente subdirección reconoce diferentes sectores que complementan en forma diferente el accionar del resto de la Dirección General; básicamente su accionar puede ser referenciado de la siguiente forma:

### Asesoría general

Se han elaborado 177 dictámenes relacionados con los siguientes temas:

- Exención de Impuesto de Sellos vinculado con el Programa de Crédito Argentino (Pro.cre.ar) (Cantidad de dictámenes: 151)
- Dictámenes referidos a temas varios: registración de responsable de pago del Impuesto Inmobiliario Rural; Créditos a verificar en concursos preventivos, Bajas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos; Verificaciones impositivas; Multas por Infracción a los Deberes Formales en proceso de Fiscalización, Consultas efectuadas por las Subdirecciones y Contribuyentes; procedencia de Sanciones: Multas y Clausuras, Secuestro e Interdicción de Mercaderías en Operativos efectuados en locales bailables y en los Puestos de Control Camineros. (Cantidad de dictámenes: 26)

En cuanto a la división trámites judiciales se ha efectuado el siguiente relevamiento de casos tratados a lo largo de 2013, siendo los mismos discriminados por mes, tipo de tributo y monto de determinación en cada caso.

MES	EXPTES.	LIQUID.	DET. DE TASAS	DET. DE SELLOS
Enero	134	1	\$ 107,40	
Febrero	396	71	\$ 192.718,36	\$ 5.812,85
Marzo	860	111	\$ 56.220,43	\$ 8.625,17
Abril	902	245	\$ 307.362,05	\$228.462,70
Mayo	979	256	\$ 899.409,14	\$ 167.722,55
Junio	443	196	\$ 375.647,14	\$ 23.019,44
Julio	301	149	\$ 117.497,10	\$ 9.868,44
Agosto	934	142	\$ 300.597,18	\$ 552.238,50
Septiembre	803	230	\$ 334.277,78	\$ 23.310,76
Octubre	1076	200	\$ 201.116,91	\$ 41.983,93
Noviembre	888	164	\$ 142.099,32	\$ 47.719,93
Diciembre	218	106	\$ 101.396,68	\$ 6.479,74
<b>TOTAL</b>	<b>7943</b>	<b>1.871</b>	<b>\$ 3.028.449,49</b>	<b>\$ 1.115.244,01</b>

### Departamento Asuntos Técnicos y Jurídicos

Durante el período anual se han emitido un total de un mil doscientos sesenta y siete (1.267) dictámenes e informes los cuales se encuentran discriminados por asunto y cantidad de la siguiente forma:

ASUNTO	TOTAL
Acreditaciones – imputaciones	239
Baja de Contribuyentes de IIBB – Agentes de Ret. y Perc de Sellos	10
Exclusiones conforme R. Gral. 62/02 – 23/00 y 11/06	141
Exención IIBB – Imp. de Sellos – Inm. Rural	317
Inscripción Agte. Ret. IIBB	26
Impugnaciones contra requerimientos de la DGR	40
Control de pagos IPS	64
Fiscalización de IIBB e Impuesto de Sellos	353
Dictámenes varios y Consultas	77
<b>Total</b>	<b>1267</b>

### Departamento Liquidación Administrativa

Las tareas desarrolladas por el Dpto. Liquidación Administrativa en el período 2013 correspondiente a determinaciones impositivas y aplicación de sanciones por infracción a los deberes formales y materiales, así como también las Boletas de Deudas confeccionadas y remitidas a Fiscalía de Estado para la prosecución de los trámites pertinentes se resumen en el siguiente cuadro:

N°	IMPUESTO	Res. Emitidas	MULTA		Imp. Determinado (cap mas int)
			Deber Formal	Deber Material	
1	IIBB Reg. Simplificado y Gral.	144	\$ 221.830,16	\$ 0	\$ 32.507.209,36
2	Convenio Multilateral	30	\$ 47.200	\$ 0	\$ 9.277.296,51
3	Aportes IPS Ley 482/85	54	\$ 12.000	\$ 0	\$ 2.459.252,05
4	Instrucción de Sumarios	66	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5	Multa Deber Material (sumarios)	13	\$ 0	\$ 313.126,07	\$ 0
6	Boletas de Deuda	52	\$ 0	\$ 0	\$ 2.311.184,03
7	Multas art. 42°	6	\$ 0	\$ 30.000	\$ 0
8	Multas y Clausuras art. 42°	9	\$ 0	\$ 45.000	\$ 0
9	Impuesto de Sellos	1	\$ 0	\$ 126.809,20	\$ 232.324,81
<b>TOTAL</b>		<b>316</b>	<b>\$ 281.030,16</b>	<b>\$ 514.935,27</b>	<b>\$ 46.787.266,76</b>

Como se expresara anteriormente, con la nueva legislación, la Dirección ha reforzado los procesos de determinación impositiva en diferentes localidades del interior provincial, controlando el efectivo cumplimiento por parte de los contribuyentes de la norma legal, pero existe igualmente una franja de infractores, sobre los cuales la Dirección aplica sanciones de multas, discriminadas en el siguiente cuadro - resumen:

LOCALIDAD	CONTRIBUYENTES SANCIONADOS	IMPORTE TOTAL DE MULTAS APLICADAS
CAPITAL	96	\$ 188.800,00
CLORINDA	124	\$ 214.800,00
EL COLORADO	30	\$ 38.000,00
M. VILLAFÑE	15	\$ 26.400,00
<b>TOTAL</b>	<b>265</b>	<b>\$ 468.000,00</b>

En este punto es dable indicar que, las sanciones se aplicaron de manera independiente, conjunta o combinadas, conforme lo previsto en el art. 59° punto 3 incs. “b”, “d” y “e” de la Ley Impositiva N° 1.590.

### **División Notificaciones: Oficiales notificadores**

Contar con esta nueva herramienta, no sólo dinamiza el proceso de determinación impositiva sino que a su vez, significa un ahorro para el Estado que cuenta con sus propios oficiales notificadores. Se detallan los casos de notificaciones realizadas a través de la División Notificaciones:

TIPO DE NOTIFICACIÓN	CASOS
RESOLUCIONES	452
VISTAS	32
TASAS E IMPUESTO DE SELLOS JUDICIALES	263
NOTAS REQUERIMIENTOS/FALTA DE PAGO	94
<b>TOTALES</b>	<b>841</b>

### **Departamento Recursos y Sumarios**

TAREAS REALIZADAS	CANTIDAD DE DICTÁMENES
Dictámenes jurídicos emitidos en cuestiones referidas al personal del organismo	37
Dictámenes emitidos en Rec. de Reconsideración por cuestiones referidas a Determinaciones de Deudas de tributos y Aportes y Contribuciones al Instituto de Pensiones Sociales – Sumarios Fiscales por multas materiales (art. 87Ley N° 1.589)	239
Dictámenes jurídicos emitidos en cuestiones referidas a Recursos de Reconsideración por Multas Formales (art. 39 – 87 y cctes. de la Ley N° 1.589)	27
Celebración de Audiencias por defensas del imputado (art. 44 Ley N° 1.589)	41
Elaboración de Proyectos de Resoluciones	56
Atención de Contribuyentes y apoderados en consultas sobre expedientes en trámite	612

## **SUBDIRECCION DE RECURSOS TRIBUTARIOS**

### ***Intimaciones***

AÑO 2013		
CONCEPTOS	TOTAL INTIMAC	MONTO TOTAL EN \$
ING. BRUTOS NO PAGOS	415	\$ 4.690.800,09
ING. BRUTOS NO PRESENT.	439	\$ 1.034.800,00
ING. BRUTOS NO PRESENT. - AUTOMATICA	5880	\$ 7.675.200,00
CEDULA ULTIMO AVISO - RG	25	\$ 858.311,63
BOLETAS DE DEUDA - RG	13	\$ 560.955,78
CONV. MULTILAT NO PAGO	365	\$ 6.301.415,71
CONV. MULTILAT NO PRESENT.	312	\$ 1.783.800,00
CEDULA ULTIMO AVISO - CM	80	\$ 2.238.167,14
BOLETAS DE DEUDA - CM	15	\$ 993.517,56
CEDULAS ALIC. INCORRECTA	151	\$ 1.102.123,53
CEDULA ALIC. EXENTA	72	\$ 3.193.920,09
RETENCIONES NO PAGO IIBB	122	\$ 3.235.851,92
RETENCIONES NO PRESEN. IIBB	27	\$ 83.040,00
PERCEPCIONES NO PAGO IIBB	52	\$ 731.226,18
PERCEPCIONES NO PRESENT. IIBB	66	\$ 249.360,00
SELLOS NO PAGO	84	\$ 142.786,69
SELLOS NO PRESENT	218	\$ 665.040,00
REGIMEN SIMPLIFICADO	431	\$ 882.832,13
CEDULAS PFP	350	\$ 1.813.707,81
CADUCIDADES	218	\$ 1.765.390,05
INMOBILIARIO RURAL	422	\$ 1.110.216,81
IPS NO PAGO	146	\$ 306.032,34
IPS NO PRESENT.	55	\$ 976.000,00
<b>Totales</b>	<b>9.958</b>	<b>\$ 42.394.495,46</b>

Recaudación

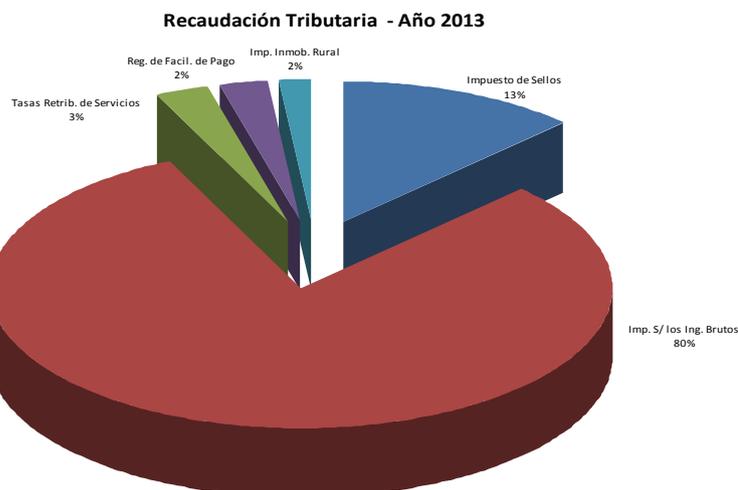
Los márgenes comparativos en referencia al periodo 2012 marcan un sostenido crecimiento, remarcando lo positivo de las acciones encaradas por la Dirección General:

Mes	2012	2013	Diferencia	Dif. Porcentual
Ene	38.905.934,20	47.898.953,03	8.993.018,83	23,11 %
Feb	33.101.995,21	40.647.942,51	7.545.947,30	22,80 %
Mar	39.090.072,86	43.109.131,60	4.019.058,74	10,28 %
Abr	32.061.485,45	49.289.979,51	17.228.494,06	53,74 %
May	37.433.572,82	50.980.435,84	13.546.863,02	36,19 %
Jun	38.421.313,61	47.782.250,01	9.360.936,40	24,36 %
Jul	34.829.782,99	53.111.263,11	18.281.480,12	52,49 %
Ago	39.383.237,47	55.814.771,33	16.431.533,86	41,72 %
Sep	36.371.789,02	59.149.335,55	22.777.546,53	62,62 %
Oct	39.910.125,73	60.512.453,92	20.602.328,19	51,62 %
Nov	40.346.785,36	66.162.757,38	25.815.972,02	63,99 %
Dic	44.781.767,02	59.749.137,47	14.967.370,45	33,42%
<b>Totales</b>	<b>454.637.861,74</b>	<b>634.208.411,26</b>	<b>179.570.549,52</b>	<b>39,50 %</b>

A continuación se discrimina mensualmente y por tributo la recaudación anual 2013:

Mes	Imp. de sellos	IIBB	Tasas Retrib. de Servicios	Reg. de Facil. de Pago	Inmob. Rural	Moratoria	TOTALES
1	5.364.524,98	40.034.921,45	1.336.951,49	828.632,00	327.758,79	6.164,32	47.898.953,03
2	5.177.018,85	32.821.126,62	1.451.461,84	787.771,21	401.317,51	9.246,48	40.647.942,51
3	4.972.621,44	34.629.754,87	1.368.091,52	891.348,32	1.247.315,45	0	43.109.131,60
4	4.838.885,25	39.711.784,01	1.672.198,63	1.606.848,24	1.460.263,38	0	49.289.979,51
5	5.942.253,99	41.247.851,22	1.533.631,10	1.164.464,66	1.092.234,87	0	50.980.435,84
6	4.566.551,12	39.514.775,82	1.394.370,98	971.489,79	1.335.062,30	0	47.782.250,01
7	9.041.945,89	39.268.392,45	1.810.503,88	1.720.064,83	1.270.356,06	0	53.111.263,11
8	6.582.898,39	45.687.273,55	1.652.407,77	1.184.379,14	707.812,48	0	55.814.771,33
9	9.035.493,85	46.365.291,01	1.581.153,01	1.307.158,33	860.239,35	0	59.149.335,55
10	9.663.675,98	47.476.125,89	1.311.037,39	1.645.974,84	415.639,82	0	60.512.453,92
11	7.181.479,33	55.468.557,33	1.380.193,52	1.741.573,83	390.953,37	0	66.162.757,38
12	6.643.966,95	48.955.921,67	2.307.803,18	469.402,71	1.372.042,96	0	59.749.137,47
	<b>79.011.316,02</b>	<b>511.181.775,89</b>	<b>18.799.804,31</b>	<b>14.319.107,9</b>	<b>10.880.996,34</b>	<b>15.410,8</b>	<b>634.208.411,26</b>

Recaudación tributaria expresada en forma porcentual para el periodo 2013 por tributo:



## **DEPARTAMENTO INFORMATICA**

### **Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas y Soporte Técnico y Mantenimiento.**

- Alta de Entidades.
- Atención de requerimientos de agencias/delegaciones del interior.
- Liquidación individual y masiva de partidas inmobiliarias.
- Atención de requerimientos de agentes provenientes del box respecto a consultas varias realizadas por los contribuyentes.
- Configuración de parámetros de Administración Tributaria (SIAT).

### **Actualización del SIAT según Ley N° 1589 y N°1590**

- Calendario Fiscal 2013-2014
- Proyección de Obligaciones 2013 -2014
- Modificación de U.T. (Unidad Tributaria)
- Tasa de Interés Resarcitorio
- Actualización de Trámites con nuevos valores
- Configuración de Multas con nuevos plazos y valores.
- Actualización de datos de inmobiliario rural según novedades enviadas por la Dirección de Catastro.
- Generación de archivos Sircreb (RECAUDACIÓN BANCARIA).
- SIRPEI (EXPORTACIONES – IMPORTACIONES ADUANERAS).
- AFIP (EMPLEADORES, IVA, GCIAS DE PERSONAS FISICAS, GCIAS DE PERSONAS JURIDICAS, PADRON DE CONTRIBUYENTES.)
- PL/SQL. Esquema SIAT: Consultas a la base de datos
- Programación PL/SQL. Esquema Sigsa\_DGR: Creación y Modificación de Funciones, Procedimientos y Paquetes de la base de datos (PRUEBA).
- Grial: Modificación de módulos Grial
- Informes estadísticos de Recaudación.
- Análisis, verificación y corrección de diferentes inconsistencias de datos.
- Codificación de programas, pruebas y modif. de aplicativos y viabilidad de su desarrollo.
- Soporte en el mantenimiento y programación del sitio Web Oficial de Rentas.
- Servicio de consultas en el portal oficial de Formosa [www.formosa.gov.ar](http://www.formosa.gov.ar).
- Adm, mantenimiento y programación permanente del sitio web oficial de Rentas.
- Administración del servidor de producción y desarrollo del sitio web.
- Administración de Base de datos de producción y desarrollo del sitio web.
- Administración de los usuarios de consulta de la Comisión Arbitral (DGR Gestión Web).
- Administración de red, de usuarios del dominio (DGRFOR) y control de acceso a Internet.
- Programación y mantenimiento en los puestos de control.
- Mantenimiento de equipos. Asistencia técnica tanto hardware como software.
- Mantenimiento de los equipos informáticos.
- Asesoramiento y sugerencia para la compra de las PC.
- Control y seguimiento de las cámaras de seguridad.
- Soporte en los puestos de control y delegaciones del interior de la Provincia
- Soporte online a las delegaciones a través de la pagina Web [www.logmein.com](http://www.logmein.com)
- Implementación de Cajas Recaudadoras en DGR Casa Central, Poder Judicial y Delegación Clorinda:
- Implementación y puesta en funcionamiento de Módulos de Cajas de Recaudación DGR.

\* Capacitaciones a Usuarios de las mismas: Casa Central 10 Usuarios; PJ: 3 usuarios; Delegación Clorinda: 4 usuarios

### **Implementaciones y Modificaciones Realizadas a la Pagina Web:**

- Actividades Realizadas:
  - \* Rediseño Dinámico de la página Oficial de Rentas con Incorporación de novedades.
  - \* Soporte Chat En Línea.
- Aplicativos de:
  - \* Retenciones, Percepciones y Sellos.
  - \* Pagos Link: Ingresos Brutos, Sellos, IPS.
  - \* Anticipo de Eventos.
  - \* Impuesto a los Juegos de Azar.
  - \* Pagos en Línea a través de las Cajas rápidas.
  - \* Liquidación de Sellos
  - \* Constancia de Inscripción. Impresión de Constancias.
- Administración Interna:
  - \* Consulta de Estado de Deuda
  - \* Consulta de Planes de Pago.
  - \* Ingresos Brutos Directo: Reimpresión de Volantes de Pago
  - \* Consulta de Declaraciones Juradas, Anticipo 0 KM.
  - \* Percepción - Retención – Sellos: Consulta de declaraciones Juradas, Reimpresión de Volantes de Pago.
  - \* IPS: Consulta de Declaraciones Juradas, Reimpresión de Volantes de Pago.

Informe Usuarios, Altas de Entidades y Módulos de DGR dados de alta en el Año 2013:

- Alta de Entidades DGR: 960 aproximadamente
- Cantidad de Consultas de Usuarios SIAT: 2300 aproximadamente

## **SUBSECRETARIA DE EMPLEO**

Desde el inicio del año la Subsecretaría estuvo abocada a la tramitación de los diferentes reclamos realizados por los beneficiarios de los programas de empleo como ser:

- Traspaso de Beneficiarios del Programa de Empleo Comunitario (PEC) al Seguro de Capacitación y Empleo (con derivación administrativa a la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral – GECAL)
- Beneficiarios dependientes de la Subsecretaría de Empleo.
- Otros Beneficiarios – (oficinas de Empleo Interior de la Provincia)
- Solicitantes para el traspaso a la Asignación Universal por Hijos de diferentes localidades del interior
- Asesoramiento y elaboración de proyectos: de los diferentes planes sociales tanto nacionales como provinciales.
- Ofrecer Información y Asesoramiento al público con respecto a los diferentes planes sociales, tanto nacionales como provinciales.
  - o Programa Joven con más y mejor Empleo
  - o Pensiones no contributivas, tanto a personas con capacidades especiales como a mayores a 60 años.

Derivando a los interesados a los organismos correspondientes.

- Contestación de Oficios legales a requerimiento judicial, respecto a beneficiarios de planes sociales y otros datos de interés a la causa.
- Asistencia y participación a Jornadas de Perfeccionamiento del Personal
  - o Asistencia a taller de Fortalecimientos a oficinas de empleo brindado por la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral – GECAL Formosa)
  - o Acompañamiento estratégico para la implementación de servicios de empleo en Formosa.

Otros: Atención al Público, Comunicación Eficaz, Taller de Análisis y diseño de procedimiento Administrativo. Principios y conceptos básicos de la actividad administrativa del estado.-

## **UNIDAD PROVINCIAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (UPSTI)**

### **ÁREA: GOBIERNO ELECTRÓNICO**

Formosa Digital: se agregaron nuevos módulos e información actualizada al sistema. Además se publicó en el portal oficial un acceso directo con todos los puntos conectados (WIFI: internet gratis). [www.refsatel.com.ar/internetgratis](http://www.refsatel.com.ar/internetgratis)

• Carga de Datos de Población, Nuevo Módulo de Localidades para futuras modificaciones, cambios en el reporte del mapa, en la información de los puntos geográficos.

#### **Desarrollo de Sistemas**

Descripción de tareas realizadas:

- Diseño del sitio Catálogo de Datos Abiertos [datos.formosa.gob.ar](http://datos.formosa.gob.ar)
- Desarrollo Sistema de Gestión del sitio: recorridos de Colectivos Urbanos de la Ciudad de Formosa y sus puntos de interés). [mapa.formosa.gob.ar](http://mapa.formosa.gob.ar)
- Migración al Nuevo Framework:

Sistema Administrador del Portal

Sistema Policía

Sistema de Biblioteca

Sistema IPP

Sistema de Control de Acceso del Sistema de Monitoreo Urbano (SIMU)

Policía - Sistema Integrado de Seguridad: Grabación y Localización de llamadas telefónicas de emergencias realizadas a la Policía (101 y 911). Modificación de reportes e incorporación de nuevas búsquedas.

- Servidor de Telefonía, base de datos y servidor de aplicaciones: Se modificó la estructura de red para tener un servidor por cada servicio. De esta manera, el sistema está funcionando en tres servidores:

- Servidor de telefonía, encargado de la recepción, ruteo y grabación de llamadas.
  - Servidor de base de datos.
  - Servidor de aplicación
- Sistema “Tránsito”: registro de colisiones y partícipes. Se incluyen reportes estadísticos mensuales. <http://transito.formosa.gob.ar>
- Operador 911
  - Desarrollo del módulo Móviles.
  - Cuestionario de preguntas con respuestas (al estilo múltiple elección) para los requerimientos.
    - Transferencia de llamadas al despachador o seguimiento.
    - Clasificación de las llamadas como Repetidas o Reclamos vinculándola con la llamada principal, permitiendo agregar un registro de actividad detallando el motivo del hecho (junto con la fecha, hora y el operador que recibió).
    - Implementación de normas de seguridad de inicio de sesión para los operadores.
    - Actualización de los siguientes módulos: Preventivos, Reporte, Exportación Arrestos, Modificaciones, Auditoría (nuevo módulo).
  - Producción:
    - Nuevos campos en Propiedades de solicitud (Fecha Contrato y Duración Contrato).
    - Validación Monto Máximo, Cancelación de Impresión de Pagaré
    - Modificación en redondeos.
    - Importación de las Líneas de Créditos de 2013 – 2014.

#### Sistema de Gestión de Créditos para la Actividad Productiva (SiGeC)

Se implementaron las siguientes mejoras:

- Reportes Avances de Hectáreas Asistidas
- Reportes Cultivos Sin Créditos
- Reportes Hectáreas por cultivos
- Reportes Montos por cultivos
- Reportes Productores por Cultivos
- Reportes de Hectáreas por Cultivos sin Créditos

#### Sistema de Gestión de Créditos para la Actividad Productiva para Municipios (SiGeC – Muni)

Se implementaron las siguientes mejoras:

- Reporte de Avances de Cultivos Asistidos.
- Nuevos campos en Propiedades de solicitud (Fecha Contrato y Duración Contrato)
- Validación Monto Máximo, Cancelación de Impresión de Pagaré
- Modificación en redondeos
- Importación de las Líneas de Créditos de 2013 – 2014.

- Sistema de Educación: gestiona y realiza el seguimiento de información referente a la actividad educativa (registro de calificaciones, inasistencias, gestión de alumnos, docentes, establecimientos, materias y áreas) permitiendo de esta manera lograr reportes para la toma de decisiones. <https://syseducacion.formosa.gob.ar>

Relevamiento Planta Funcional: documenta toda la información de las Unidades Educativas por nivel (Rural o Urbano), definiendo en formularios únicos el detalle analítico de cada plan, horas cátedras, cantidad de docentes y cargos de cada uno. <http://relevamientopf.formosa.gob.ar/>

#### Sistema Nominal de Educación:

Se migraron una serie de módulos. <https://syseducacion.formosa.gob.ar>

#### Desarrollos Administrador del Portal

##### Descripción de tareas realizadas:

Se realizaron las siguientes actualizaciones en el sistema administrador: Actualizaciones de seguridad (variables de sesión y envío), IPV Reempadronamiento, Cuentas oficiales: Modificación de Eliminación de Cuentas Solicitadas, Destacados Organismos, Capacitaciones, Planilla de Asistencia a Capacitaciones, Inscriptos a Capacitaciones, Listado de Asistencia a Capacitaciones, Firmantes de Certificados de Capacitaciones, Buscador de Inscriptos a Capacitaciones, Docentes de Capacitaciones, Actualización Credenciales y Registros de Asistencias, Agenda digital, Solicitud de Actas Online, Licitaciones.

#### Desarrollo del Portal

Descripción de tareas realizadas:

- Sistema de Capacitaciones: se realizaron varias modificaciones y actualizaciones en él sistema (inscripción en línea, diseño e

impresión de certificados y credenciales

- Se crearon nuevos microsítios:
  - UCAP: [www.formosa.gov.ar/ucap](http://www.formosa.gov.ar/ucap)
  - Registro de la Propiedad Inmueble. Generación (inicios) de trámites en línea.
  - Subsecretaría de Deportes.
  - Dirección de Estadística, Censos y Documentación [www.formosa.gov.ar/estadisticas](http://www.formosa.gov.ar/estadisticas)
- Actualización de los microsítios de los siguientes organismos:

Modificación del sistema de capacitaciones y generación de credenciales para las Jornadas de Integración del Equipo de Gestión del Gobierno Provincial (Subsecretaría de la Gestión Pública).

Diseño y desarrollo del Sitio para Consulta de Recibos de Sueldos de los agentes de la administración pública provincial [www.formosa.gov.ar/recibodigital](http://www.formosa.gov.ar/recibodigital)

Diseño Nuevo Webmail.

Diseño y desarrollo Nueva Versión del Portal Oficial para celulares

[m.formosa.gov.ar](http://m.formosa.gov.ar)

Desarrollo Mi Portal: Tour del sistema de capacitaciones.

### Capacitaciones, Eventos y Conferencias

#### Descripción de tareas realizadas:

- Asesoramiento, modificación del sistema de capacitaciones para las Jornadas Fiscalía (XXXIX Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo y Jornadas Sobre Responsabilidad del Estado, Cuestiones Ambientales y Temas de las Preparatorias de las XXXV Jornadas Nacionales de la A.A.D.A.).
- Reuniones y capacitaciones con representante del Instituto Pedagógico Provincial (IPP): solicitud de nuevos requerimientos, Sistema Capacitación IPP Y Sistema Nominal. Congreso Pedagógico Provincial.
- Capacitación a personal de la UPSTI del desarrollo web sobre el nuevo framework.
- Capacitación a los nuevos responsables del portal de los siguientes Municipios: General Belgrano, Siete Palmas, Misión Laishí, El Espinillo, Pirané, General Mansilla, Palo Santo, Los Chiriguanos, Tres Lagunas, Buena Vista, Clorinda, Laguna Blanca, Buena Vista, Siete Palmas.
- Capacitación en los distintos módulos del Sistema Administrador, a los nuevos miembros del CAIGE: Caja de Previsión Social, Dirección Área Técnica, Dirección Patronato de Liberados y Excarcelados, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Coordinación, Dirección Estadística, Censo y Documentación, Dirección de Planificación del Desarrollo Local, Ministerio de la Comunidad, Ministerio de Turismo, Subsecretaría de Economía Social, Secretaría de la Mujer, Secretaría Legal y Técnica, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Subsecretaría de Cultura, Subsecretaría de Deportes y Recreación Comunitaria, Subsecretaría de Derechos Humanos, Subsecretaría de Gestión Pública, Unidad Central de Administración de Programas (UCAP).

### Otras actividades y desarrollos

- Cuentas oficiales: creación y modificación de cuentas de correos.
- Envío de informe de cuentas de correo creadas a organismos que lo solicitan.
- Carga Destacados de organismos en el portal oficial [www.formosa.gov.ar](http://www.formosa.gov.ar)
- Sistema de Consultas
- Portales Municipales:
  - Modificación de la página principal de los Municipios de la Ciudad de Formosa y Clorinda.
  - Actualización de Eventos en Municipios.
  - Creación de cuentas y resets de contraseñas de cuentas oficiales de Municipios.
  - Control de Consultas a Municipios.
  - Actualización de Destacados en diversos Municipios.
  - Sistema Administrador Municipios – Cambio de Usuarios de los treinta y siete municipios.
  - Envío de Avisos de Phishing (suplantación de identidad) a Municipios.
  - Ciudad de Formosa: cambio de banner de Mapa de Tránsito, se agregó el módulo Licitación en la página principal del Portal.
  - Envíos masivos, designación de Miembros CAIGE, Último plazo para la designación de Miembros del CAIGE.

- Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC)

Informe de estado de los NAC gestionados a diciembre 2013.

Inaugurados: Formosa, Laguna Blanca, Ing. Juárez, Misión Laishí, Tres Lagunas.

En funcionamiento: El Colorado, Herradura, Palo Santo, Pirané, Riacho He Hé, Subteniente Perín, La Casa del Estudiante.

Proyectos presentados: Buena Vista, Clorinda, El Espinillo, Gral. Mosconi, Laguna Nainek, Siete Palmas, Ibarreta.

### Soluciones Técnicas y Actualizaciones

#### Descripción de tareas realizadas:

- Implementaciones técnicas
  - Soporte en la migración del nuevo panel web de servicios del dominio jusformosa.gov.ar.
  - Publicación del Sistema de Información Territorial del organismo Catastro.
- Actualización de la mayoría de los sistemas operativos Linux Debian virtualizados.
  - Seguridad y Monitoreo: Se aplicaron actualizaciones periódicas sobre los activos más críticos, lo que sumado al monitoreo proactivo permiten que los sistemas se encuentre en un estado estable, disminuyendo los riesgos asociados a la seguridad de la información.
  - Servidor de escaneo de vulnerabilidades.
  - Múltiples tareas preventivas para mitigar amenazas como el phishing, SPAM, Virus y todo tipo de malware relacionado con los servicios de Internet ofrecidos.
  - La mayor parte de los sistemas operativos Linux y sus correspondientes aplicaciones se encuentran alojados sobre plataformas de virtualización, lo que implica menores costos en hardware, mayor flexibilidad y capacidad de crecimiento, mejor administración y control de los servicios, haciendo un uso eficiente de la energía eléctrica (menos servidores, menor necesidad de refrigeración y demanda en la carga de sistemas UPS).
  - Mensualmente, escaneo de vulnerabilidades sobre toda la plataforma de servidores Linux, mediante la utilidad Nessus y Nexpose, tendientes a detectar y corregir errores o potenciales problemas de seguridad, minimizando así el nivel de riesgos.
- Soporte técnico permanente, Resolución de Incidencias y Actualizaciones Técnicas.

## **ÁREA: DIRECCIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

### **Tecnologías en Redes de Datos**

#### Descripción de tareas realizadas:

- Control y mantenimiento de los equipos activos que componen la red de datos de Gobierno (firewall, switch de capa 2, switch de capa 3, nodos de fibra óptica, puntos de acceso inalámbricos, repetidores inalámbricos, clientes de la red inalámbrica, nodos de acceso satelitales)
- Sustitución de equipamiento defectuoso.
- Corrección y mantenimiento de equipamientos de red.
- Modificación de configuraciones de equipamiento activo de red.
- Monitoreo de equipamiento activo de red.
- Asesoramiento a organismos de la administración pública.
- Ingeniería y planificación de ampliación de red de fibra óptica.
- Corrección y configuración de nodos de acceso satelital.

#### Avances o descripción de resultados:

- Durante el transcurso del año se han renovado 18 switches de capa 2 y 3 por funcionamiento defectuoso y para homogeneizar marcas y modelos de switches en anillos de la red de fibra óptica
- Mantenimiento de Switch CISCO 6500, Core o Núcleo de la red de gobierno.
- Agregado y mantenimiento de equipos inalámbricos de alta disponibilidad:
- Reemplazo de AP Mikrotik por Ubiquiti Rocket M5 TI instalados en Capital
- Mantenimiento de equipos inalámbricos de alta disponibilidad en 5 organismos
- Mantenimiento de Switch de capa 3 del nodo de la Jefatura de Policía, de las oficinas de la Dirección de Administración al Centro de contingencias del Comando 911 y Centro de Monitoreo del Sistema de Video Vigilancia de la Ciudad de Formosa.
- Mantenimiento del centro de monitoreo más la instalación total de 60 cámaras en distintos puntos de la ciudad y 22 de la zona ribereña de la costanera Formoseña.
- Servicio de Conexión a Internet Gratis para la costanera y ciudad de Formosa. Puntos de Acceso en la ciudad.
- Instalación de bastidores (Rack) para alojar los equipos que conforman la red de datos.
- Implementación de nuevos nodos de acceso inalámbricos en 802.11b/g/n
- Instalación y reemplazo de equipos de enlaces de radio punto a punto para mejorar la calidad del servicio en los enlaces.
- Ampliación de las redes de datos de organismos utilizando switch para montar en bastidores (Rack).
- Instalación de cableado estructurado, utilizando cables UTP.
- Ampliación y mantenimiento de puntos de acceso inalámbricos de alta performance con los que se incluyeron a la red 31 Centros de Salud en distintos puntos de la capital provincial y 27 Comisarías y Delegaciones Policiales, 27 Escuelas 6 delegaciones del Registro Civil y 49 Oficinas de la Administración Pública.
- Acondicionamiento y ampliación de todos los puestos de trabajo del área de “mesa de entradas y salidas” de todos los organismos en los que se implementará el sistema de gestión de expedientes.
- Mantenimiento de la red de fibra óptica para la utilización de los servicios de datos y comunicaciones en Edificios del Poder Judicial de la provincia.
- Ampliación de la cobertura de la red de datos en unos puestos de trabajo nuevos conectados y utilizando los servicios de la red de datos.
- Colaboración con el CDR en oficinas centrales, delegaciones y móvil.
- Seguimiento y mantenimiento de los equipos de enlaces satelitales de las delegaciones del CDR de la provincia, como así también la configuración y acondicionamiento de los kits de toma de trámites de las delegaciones del CDR.
- Mantenimiento de enlaces y de cuentas de conexiones de VPN para acceso remoto desde puestos de control DGR para el interior de la provincia.
- Cierre del enlace Escuela Normal y la Subsecretaría de Deportes con Fibra Óptica.
- Reemplazo de postes en mal estado de la red de Fibra Óptica.
- Enlace de Fibra Óptica MonoModo de 24 pelos Centro de Datos UPSTI - Comisaría 6ta. Y al Parque Industrial.

- Enlace de Fibra Óptica MonoModo Canal 11 y edificio donde se realizó el escrutinio de las elecciones 2013.
- Enlace de Fibra Óptica MonoModo Centro de Datos UPSTI - SIMU
- Enlace de Fibra Óptica MonoModo Centro de Datos UPSTI - Sala de máquinas (Terraza) Casa de Gobierno
- Reparaciones de Botellas de Empalmes de la red de Fibra Óptica de la ciudad.
- Tendido de Fibra Óptica a las cámaras ubicadas en 10 puntos de la Ciudad.
- Armado puesta en funcionamiento del centro de cargas del escrutinio 2013
- Mantenimiento de Firewall Fortinet B311 en modo cluster (activo-activo) y puesta en funcionamiento del Firewall Fortinet B300 en modo cluster (activo- activo) Mantenimiento de la conexión de escuelas utilizando red de fibra óptica.
- Mantenimiento de antenas de Televisión Digital Satelital (ARSAT).
- Nueva Implementación de redes de segmentación para organismos, Ministerio de Economía, Tierras, Vialidad, Canal 11, Canal 3, radio nacional, Nueva Jefatura de ministros y otros.
- Asistencia técnica continua en movimientos de mudanza tecnológica de organismos, UCAP, Subsecretaria de Planificación y otros.

**Nombre del Proyecto o Actividad:**

**INFRAESTRUCTURA Y CONSOLIDACIÓN DE SERVIDORES**

**Descripción de tareas realizadas:**

- Implementación y puesta en producción de Servidores del Centro de Datos de la UPSTI.
- Control y mantenimiento de Servidores de diversos organismos alojados en el Centro de Datos de la UPSTI.
- Ampliación en la capacidad de Memoria RAM en servidores.
- Ampliación en la capacidad de Disco Rígido en servidores.
- Políticas de estandarización en la implementación de nuevos servidores.
- Preservación de los datos a través de sistemas de Back Up de la información de servidores.
- Implementación de políticas de consolidación de tecnologías utilizadas en servidores.

**Avances o descripción de resultados:**

- Instalación y configuración de los nuevos servidores de alta performance.
- Instalación y configuración de un sistema de almacenamiento externo HP EVA 4400.
- Migración al entorno de vitalización de los servidores de la Dirección General de Rentas
- Ampliación de Memoria RAM al Servidores donde se implementa plataforma de vitalización VMWare ESXi.
- Migración al entorno de vitalización de Firewall de borde de los organismos.
- Mantenimiento y configuración de servidores utilizados en entorno de vitalización.
- Migración del servidor del Desarrollo del SIAFYC a un entorno de vitalización.
- Implementación de Servidores de Base de Datos para Consolidación, Desarrollo, Prueba y Back Up del SIAFYC, SIARH, SIVIV, DGR y SIAFYC.
- Implementación de Servidores virtualizados de Aplicaciones y Base de Datos de Catastro Territorial y Registro de Propiedad Inmueble.
- Implementación de Servidor virtualizado para IDEF (Catastro Territorial).
- Implementación de Servidor virtualizado para SPRIT (SPAP)
- Implementación de Cluster de Servidores de correo oficial de Formosa.
- Implementación de servidores para escrutinio provisorio de elecciones 2013.
- Implementación de servidores para publicación del escrutinio provisorio de elecciones 2013.
- Implementación de servidores para Terminales de Servicio ORY.
- Implementación del servidor con plataforma de vitalización VMWare ESXi para IPV.
- Implementación de Servidor de Archivos virtualizado para Fiscalía de Estado.
- Implementación de Servidor virtualizado para Desarrollos Externos (Gobierno Electrónico).
- Implementación de NAS de almacenamiento con tecnología de software libre, para uso de backup de sistemas y de datos.\*
- Vitalización del nuevo Firewall de seguridad para organismos.
- Implementación de servidores para servicios de datos e internet en escuelas.

**Nombre del Proyecto o Actividad:**

**MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ASISTENCIA TÉCNICA EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**

**Descripción de tareas realizadas:**

- Migración a software open source de los paquetes de ofimática y otras herramientas.
- Instalación, configuración y mantenimiento de las estaciones de trabajo que conforman la red de datos del gobierno provincial, que utilizan los servicios de la red de datos.
- Instalación, configuración y mantenimiento de las impresoras según su tecnología puede ser chorro a tinta, matricial o láser, que pertenezcan al gobierno de Formosa
- Rescate de los datos de las estaciones de trabajo.
- Diagnóstico y resolución de problemas de redes, virus y archivos dañados del sistema operativo que pertenece a la empresa Microsoft.
- Mantenimiento de las imágenes utilizadas como configuración base, para las estaciones de trabajo
- Configuración en las estaciones de trabajo del sistema SIAFYC, SIARH, SIVIV, SIGeD, GOT, SIGeC, SIAT, SIT.

- Entrega de estaciones de trabajo, impresoras, routers, switches, cables UTP y hardware en general (memorias, placas, etc)
- Cambio de antenas y posterior alineación, ya que no funcionaban correctamente.
- Mantenimiento del generador de energía eléctrica perteneciente a edificio de la UPSTI.
- Mantenimiento del generador de energía eléctrica perteneciente a edificio de la dirección general de rentas.
- Reparación de monitores LCD y CRT.
- Reparación de UPS, placas madres para computadoras y otros tipos de reparaciones electrónicas.

Avances o descripción de resultados:

- En este aspecto se realizó el mantenimiento y reparación a más de 900 PC, se realizó el mantenimiento de más de 60 UPS de estaciones de trabajo y de 45 UPS de equipos de tecnologías de comunicaciones y servidores; se realizó el mantenimiento y reparación de más 150 impresoras de diferentes tecnologías.

**Nombre del Proyecto o Actividad:**

**AUDITORIAS DE SERVICIOS E INFORMES TÉCNICOS**

Descripción de tareas realizadas:

- Auditorias de funcionamiento de equipos informáticos, impresoras de diversas tecnologías, redes inalámbricas y cableadas, y equipos de comunicaciones de datos.
- Relevamientos e informes para mejora de equipos informáticos.
- Estudio de presentación de pliegos de servicios de enlaces satelitales.
- Estudio de presentación de pliegos de adquisición de estaciones de trabajos, servidores y dispositivos de comunicaciones.
- Colaboración en el desarrollo del proyecto para la posterior implementación de la red de telefonía IP en el edificio de casa de gobierno.
- Se desarrolló el proyecto de ampliación de la red de fibra óptica en más de 40 nuevos nodos (en ejecución).
- Capacitación, soporte y asesoramiento técnico para la ejecución de los proyectos EDUCAR y CONECTAR IGUALDAD del ministerio de cultura y educación.
- Capacitación, soporte y asesoramiento técnico CDR, Dirección del Registro Civil.
- Capacitación, soporte y asesoramiento técnico IPV.

Avances o descripción de resultados:

- Se realizó el desarrollo en conjunto con el equipo de gobierno electrónico del proyecto “Formosa Digital”.
- Se desarrolló el proyecto de conexión de 28 delegaciones del Registro Civil en el interior de la provincia utilizando enlaces satelitales y radioenlaces.
- Se realizó la adquisición de equipamiento inalámbrico para la ampliación de la red inalámbrica.
- Se realizó la adquisición de insumos y equipamiento activo para la aplicación de la red de Fibra Óptica.
- Se realizó la mejora de equipamiento existente en organismos públicos.
- Se realizó la capacitación del personal técnico del IPV, en plataformas de vitalización de servidores.
- Se realizó la capacitación del personal del Registro Civil para la atención primaria e inmediata de situaciones de asistencia informática no críticas.
- Se realizó la puesta en funcionamiento de los nuevos servidores de para la consolidación de la infraestructura de del centro de datos de gobierno.

**Nombre del Proyecto o Actividad:**

**ASISTENCIA TÉCNICA EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA A LOS EQUIPOS SERVIDORES DE COMUNICACIONES**

Descripción de tareas realizadas:

- Se realizó el mantenimiento y soporte en equipos de seguridad de acceso a la red de datos de todos los organismos (firewalls).
- Se realizó la implementación de nuevos equipos de seguridad de acceso a la red de datos (firewalls).
- Se realizó la mejora de los firewalls principales de conexión a internet.
- Se realizó la implementación acceso a los sistemas implementados en la red de la capital utilizando VPN IPsec y PPTP, de oficinas y edificios de organismos en el interior de la provincia.
- Conexión utilizando enlaces satelitales de delegaciones del interior del registro civil.
- Conexión de delegaciones del Poder Judicial del interior de la provincia utilizando conexiones seguras VPN.
- Implementación de un servidor unificado de VPN a través del cual se realiza el ruteo de los servicios a los que se requiere acceso.

Avances o descripción de resultados:

- Se realizó el monitoreo de funcionamiento de los firewalls de los organismos, como así también la configuración de los mismos según las necesidades de los organismos.
- Se realizó la puesta en funcionamiento de nuevos firewalls para el acceso a servicios de datos de organismos y publicación

de sitios web.

- Se realizó tareas de actualización tanto de software como de hardware a los firewalls principales (SMOOTHWALL, DEBIAN) de conexión a internet, como así también al equipo Balanceador de cargas de acceso a internet (PFSense).
- Se amplió la capacidad de acceso VPN IPSec para conectar delegaciones del Poder Judicial del interior de la provincia.
- Se puso en producción el cluster de Fortinet modelo 300B, con lo que se dará servicio optimizado de internet (proxy cache, filtros de contenido, filtrado de virus, spam, ataques externos, etc.) del servicio de internet a las escuelas, internet gratis, administración pública, y publicación de servidores de gobierno.
- Optimización mediante aplicaciones en servidores de correos web oficiales.

**Nombre del Proyecto o Actividad:**

**ASISTENCIA TÉCNICA AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Descripción de tareas realizadas:**

- Se recibieron solicitudes de asistencia técnica muy diversas, las cuales consistieron en, asesoramiento, como ser configuraciones de software, hardware o consultas técnicas.

**Avances o descripción de resultados:**

- Diariamente se reciben solicitudes de auditorías de funcionamiento de equipos informáticos por parte del personal de la UPSTI, en un promedio de 20 solicitudes diarias de asesoramiento, lo que promedia en un total de 8100 atenciones de solicitudes anuales.

**Nombre del Proyecto o Actividad:**

**ASISTENCIA TÉCNICA A EVENTOS SOCIALES**

**Descripción de tareas realizadas:**

- Se realizó trabajos de asistencia técnica en eventos de carácter social, como ser asistencia en configuración de equipamiento informático y provisión de servicio de acceso a datos (internet).

**Avances o descripción de resultados:**

- Fiesta de la Corvina.
- Fiesta del Pomelo.
- Exposición Fedema (predio ferial)
- Servicio de conectividad en los operativos “por nuestra gente todo”
- Servicio de conectividad en los operativos del móvil del CDR
- Servicio de conectividad en eventos realizados en los galpones del predio ferial “Vuelta Ferosa”

**Nombre del Proyecto o Actividad:**

**ASISTENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DESARROLLADOS PARA LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Descripción de tareas realizadas:**

- Se realizaron tareas de desarrollo de infraestructura, configuración y optimización de servidores para la implementación de nuevos servicios tecnológicos en organismos de la administración pública.

**Avances o descripción de resultados:**

- Se implementó la infraestructura para alojar el Portal del Poder Judicial en su propio Centro de Datos, proveyendo al organismo la tecnología de alojamiento y publicación del mismo.
- Se implementó la infraestructura para alojar los servidores de la Dirección de Catastro Territorial para el correcto funcionamiento y publicación de los mismos en el proyecto de digitalización y modernización de la Dirección.
- Se implementó la infraestructura para alojar los servidores del Registro de Propiedad Inmueble para el correcto funcionamiento y publicación de los mismos en el proyecto de digitalización y modernización de la Dirección.
- Se colaboró con la infraestructura para el desarrollo del sistema de la Caja de Previsión Social con la empresa ABAKO.
- Se realizó la migración del servidor de correo de formosa.gob.ar a la nueva infraestructura cluster.
- Se colabora periódicamente con la implementación del Portal del Poder Judicial y DGR.
- Se implementó la infraestructura para alojar el servidor para el SPAP del sistema denominado SPRIT, con acceso al mismo de manera segura (VPN).
- Implementación de servidor FTP en la Intranet de gobierno.

- Instalación, configuración e implementación de servidores de plataforma Linux (open source) para servidores del piso tecnológico en las escuelas incluidas en el proyecto Conectar Igualdad.
- Colaboración para capacitación y asistencia técnica al personal responsable del piso tecnológico en las escuelas incluidas en el proyecto Conectar Igualdad.
- Implementación de servidor RuterOS, para red de escuelas incluidas en el proyecto Conectar Igualdad.

**Nombre del Proyecto o Actividad:**

**MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DATOS DE LA UPSTI**

**Descripción de tareas realizadas:**

- Custodia de los servidores de gobierno de la provincia de Formosa.
- Se realizaron tareas de mantenimiento de los servidores alojados en el Centro de Datos.
- Se realizaron tareas de mantenimiento y configuración a los Switch de la Red de Datos a la que se conectan los servidores.
- Se realizaron tareas de mantenimiento a las UPS del Centro de Datos.
- Se realizaron tareas de mantenimiento al Generador Eléctrico de la UPSTI
- Se realizaron tareas de mantenimiento a los Acondicionadores de Aire del Centro de Datos de la UPSTI.
- Mantenimiento, control de todos los componentes de la Red de Fibra Óptica (posteado, tensado de fibra óptica, cambio de los elementos de sujeción de la fibra) que converge en el Centro de Datos de la UPSTI.

## **ÁREA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS**

### **SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

**Ejecución Mensual de Procesos de Liquidación de Haberes por Escalafón**

**Descripción de las tareas realizadas:**

- Envío y Apertura mensual de Cronogramas de Cargas de Novedades Laborales.
- Procesos de Pre-liquidaciones.
- Cálculo y generación de pagos de archivos de ex Garantía 2011 y ex Garantías 2012 y Garantías 2013 para el Ministerio de Cultura y Educación.
- Corrección de negativos para novedades judiciales (Ministerio de Cultura y Educación)
- Procesos de generación de archivos de Brutos devengados para posterior cálculo de impuestos a las ganancias (Ministerio de Cultura y Educación)
- Procesos de actualizaciones de Cuentas Bancarias personales.
- Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.
- Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- Actualización del estado y fechas de Cabeceras de Liquidación y consolidación de Históricos.

**Ejecución Mensual de Liquidaciones Extraordinarias:**

**Descripción de las tareas realizadas:**

- Procesos para Liquidaciones de: Asistencia Social, Gastos Protocolares, Retribuciones Extraordinarias (Horas Extras), Tareas y Días Inhábiles, Fondo Estimulo, Policía Adicional, Guardias y Guardias Rotativas (SPAP)
- Procesos de generación y control para liquidaciones de complementarias de Guardias
- Proceso de generación y control sobre liquidaciones de complementarias de liquidaciones finales.
- Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.
- Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- Actualización del estado y fechas de Cabeceras de Liquidación y consolidación de Históricos.

**Ejecución Mensual de Liquidaciones FONAVI:**

**Descripción de las tareas realizadas:**

- Importación de Novedades desde Tablas del IPV (Sistema propio del IPV)
- Proceso de las Novedades y Control de consistencias.
- Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.
- Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- Actualización del estado y fechas de Cabeceras de Liquidación y consolidación de Históricos.

Ejecución de Liquidaciones Automáticas de ALTAS pasado el término (mensuales) del Ministerio de Cultura y Educación y Cabece-  
ras Manuales (No necesariamente mensual – pagos de reclamos de diferencias)

Descripción de las tareas realizadas:

- Proceso de Liquidación de Complementarias Automáticas de Haberes según fecha Inicio para los cargos docentes (desde fecha hoy a todos los periodos anteriores).
- Proceso de Liquidación sobre cabeceras manuales para ajustes.
- Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.
- Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- Actualización del estado y fechas de Cabeceras de Liquidación y consolidación de Históricos.

Ejecución Mensual de Procesos de Liquidación de Haberes Pasivos

Descripción de las tareas realizadas:

- Envío y Apertura del Cronograma de Cargas de Novedades Laborales.
- Procesos de Pre-liquidaciones.
- Recepción de actualizaciones de Cuentas Bancarias personales.
- Generación y Control (contra netos) de Órdenes de Pago Presupuestario.
- Envío de información para acreditaciones al Banco Formosa S.A.
- Actualización del estado y fechas de Cabeceras de Liquidación y consolidación de Históricos.

Generación Mensual de Archivos de Garantías y del Fondo Nacional de Incentivo Docente

Descripción de las tareas realizadas:

- Se generan Archivos sobre pagos realizados a los agentes del Escalafón Docente de las sumas relacionadas al Fondo Nacional de Incentivo Docente y la Ley de Financiamiento Educativo (actualmente Garantías). Información que es requerida por áreas específicas, del Ministerio de Educación de Nación.
- Se generan archivos relacionados a la Planta Orgánica Nominal Mensual del Ministerio de Cultura y Educación provincial; los cuales se utilizan para presupuestar las erogaciones del Incentivo Docente.

Otras Actividades

- Depuración de las Bases de Datos de Personas (continua)
- Corrección de Entidades en Modulo pertinente (datos personales).
- Actualización de fechas de Antigüedad, según reconocimiento de servicios con dictámenes de áreas legales.
- Generación de Informes mensuales para la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.Se.S.) ; a través del SITACI
- Cruces mensuales para Ministerio de la Comunidad; beneficiarios de Tarjetas Sociales y del Seguro Provincial de Salud, del grupo I.C.A.
- Generación de Informes para el Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal – Comisión de Cargos Testigos (informes trimestrales)
- Proceso de Liquidación de Pensiones Instituto de Pensiones Sociales (no bancarizados).
- Asistencia a la Subsecretaría de RRHH en reuniones de áreas de personal de organismos del P.E.
- Aplicación de Módulo de Embargos.
- Importación de Archivo de Ganancias para CPS.
- Cruce de archivos de IASEP (fallecidos) contra base S.I.A.R.H.
- Control de CUIL en la generación de nuevos puestos.
- Implementación del cronograma de trabajo para “formosa.gob.ar”.
- Se migraron las tareas de carga de novedades del “Crédito Asistencial” de la CPS al IASEP.
- Bancarización de los beneficiarios de Pensiones Graciables.
- Generación de archivos para el SINTyS (datos del IPV, IPS, ICA y de tarjetas sociales).

Reingeniería de Módulos:

- Adecuación del módulo de Asignaciones Familiares en Policía (noviembre 2013).
- Módulo de Legajos; vinculación de la fecha de defunción con el estado “fallecido” del legajo.
- Módulo de Legajos; se agrega control de modificación de legajos por organismo.
- Módulo de Embargos; se agrega proceso de ajuste.
- Módulo del IPS; se agregaron reportes y filtros a pedido.

Desarrollo de Nuevos Módulos:

- Módulo de generación de Archivos para el Sistema LINK – Banco de Formosa SA (recibo digital) de la CPS.
- Módulo de Cálculo para pasividades del SPAP; en relación a su adecuación, a la nueva estructura de haberes mensuales del escalafón (tarea pendiente de Nov/12).
- Módulos de Historias Clínicas relacionado a las jubilaciones por invalidez para la CPS (en ambiente de PRUEBA).

### Administración de Liquidaciones

- Control y cruces relacionados a las Asistencia Sociales al personal (todos los organismos).
- Proceso de Cálculo de Garantías/2013 en el mes de marzo/2013.
- Se realizaron simulaciones a fines de estimar posibles incrementos de los Escalafones del Poder Ejecutivo.
- Proceso de liquidación para incrementos de haberes de Marzo y Julio del 2013 y liquidaciones suplementarias de Guardias; Pensiones Sociales, Asignaciones Familiares Policía Adicional y Becas según Decretos N° 96 al 105 de Marzo 2013 y Decreto 239 de junio del 2013; tanto en ACTIVOS como en PASIVIDADES y RETIROS.
- Generación de Archivos trimestrales de Incentivo Docente/2013 (informe a Nación)

### Capacitaciones

- Capacitación de legajos (familiares, nivel de estudio, domicilio, traslados).
- Al Personal de la Tesorería; Legal y Técnica; Secretaria General y PAIPPA con respecto a los Módulos de Embargos (Expedientes, alimentos y/o ejecutivos, monto a descontar, porcentajes, digitalización de oficios judiciales).
- Módulo de Legajos, a áreas de personal de distintos Ministerios con agregado de digitalización de documentos legales y personales asociados

### **Área: Coordinación Funcional de Sistemas**

#### **Sistema Integrado de Administración Financiera y de Control del Sector Público Provincial – SIAFyC**

##### Descripción de tareas realizadas:

- El SIAFyC se encuentra en un nivel de utilización óptima desde el punto de vista operacional, verificando al cierre del ejercicio:
  - Tres mil doscientos cincuenta y tres (3800) puestos de usuarios activos, distribuidos en la Administración Central: dos mil trescientos cincuenta y nueve (2359), Organismos Descentralizados: setecientos veintiuno (1085) e Instituciones de la Seguridad Social: doscientos cuarenta y tres (366).
  - La asistencia permanente y el apoyo a 3800 usuarios del SIAFyC a partir de una adecuada capacitación de los equipos de trabajo, ha requerido un entrenamiento en forma continua a los responsables funcionales de la Dirección de Coordinación Funcional de Sistemas, quienes son los encargados de replicar la capacitación y asistir a los usuarios en todos los módulos componentes.
  - Óptima respuesta técnica a partir de la verificación del registro de millones de transacciones en el sistema con un promedio de quinientos (622) usuarios concurrentes.En la finalización del séptimo ejercicio consecutivo de la implementación de una nueva versión tecnológica del SIAFyC, consideramos necesario resaltar los resultados de prestación altamente satisfactorios obtenidos, a partir de haber alcanzado los objetivos planteados que han permitido haber avanzado hacia un modelo de gestión por metas y resultados, basados en la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos para asignarlos con calidad y transparencia al servicio ciudadano.

##### Detalle de Actividades ejecutadas y en vías de ejecución:

- Análisis permanente de Circuitos, Sistemas y módulos componentes con el fin de detectar inconsistencias y/o desvíos permitiendo de esta manera la formulación de propuestas y/o recomendaciones para subsanarlos u optimizarlos, en asidua coordinación con los Órganos Rectores del Sistema de Administración Financiera de la Provincia de Formosa.
- Confección y actualización de Manuales, Instructivos, Casos de Usos y Requerimientos
- Atención y asistencia técnica profesional de consultas a usuarios
- Análisis, relevamiento de Información, desarrollo y puesta en la Base de Producción de la funcionalidad de nuevos módulos a solicitud de los Órganos Rectores: Dirección de Presupuesto, Tesorería General de la Provincia, Contaduría General de la Provincia, y Dirección de Compras y Suministros.
- Desarrollo y puesta en producción de nuevos reportes a requerimiento de los Órganos Rectores del Sistema de Administración Financiera y del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Formosa.
- Optimización de la funcionalidad del módulo Pago por Lotes para la utilización generalizada del instrumento de pago electrónico extendiéndose el uso de pago por ventanilla.
- Asistencia técnica profesional al Órgano Rector para el Cierre Contable de la Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.
- Evaluación y optimización de la registración del circuito de Gestión de Compras.
- Incorporación de circuitos para la coordinación de tareas del FONFICOVI con el IPV y la TGP.
- Desarrollo de módulos para la carga de datos de inmuebles.

#### **Optimización general de módulos - Especificación de los Requerimientos desarrollados:**

##### Sistema de Administración Tributaria – SIAT

##### Modificaciones efectuadas al SIAT según Ley 1589 y 1590 - Año 2013

- Recategorización Masiva de Contribuyentes.

- Proyección de obligaciones Periodos fiscales correspondientes al año 2013. Multas.
- Se actualizó la tasa de interés resarcitorio con vigencia desde 01/01/2013, por medio del módulo de parámetros Tipos de Interés.
- Actualización de Reportes emitidos por el sistema:
- Alícuotas y Unidades Tributarias.

#### Otras modificaciones realizadas:

- Planes de Pago:
  - Desarrollo para caducar los planes de pago automáticamente
  - Configuración de parámetros para la nueva Resolución de Planes de pagos, incorporación al módulo de un campo donde se informe la C.B.U. (con las validaciones y controles correspondientes)
  - Implementación de nuevos controles: Por ej. para que no permita más de un PFP activo en el mismo tributo. Modificaciones para que se pueda llevar una relación entre un plan caduco y un nuevo plan que incluya las mismas posiciones.
- Inmobiliario rural
  - Estado de deuda por partida vigente según padrón de Catastro y No por contribuyente
  - Incorporación de un campo donde se designe un Responsable de Pago “DGR” y de formulario tipo declaración jurada.
  - Se modificó el módulo emisión de boletas inmobiliario para que cuando una partida tenga asignado el nuevo tipo de responsable, salga a nombre de ese contribuyente la boleta.
- Recargos para agentes de retención, percepción, etc.:
  - Se encuentra disponible en la página la posibilidad de emitir un volante de pago, donde se calculan tanto intereses resarcitorio a la tasa vigente como los recargos por mora.
  - Se modificó la función utilizada en el SIAT para calcular el monto actualizado de una obligación a una fecha determinada, de manera tal que devuelva el saldo, incluido el importe de recargo si lo hubiera. Esta función se utiliza por ejemplo en el módulo Estado de deuda, Intimaciones, Consulta de Deudores, etc.
  - Se modificaron los procesos de: Imputación de Pagos pendientes para que genere el recargo si corresponde. Pago Manual para que genere el recargo si corresponde.
- Módulos modificados:
  - Estado de deuda/Certificado de cumplimiento fiscal: se incorporó una columna en la grilla y en la impresión que muestra el importe de recargo.
  - Módulo Ajuste de Cuenta Corriente: se modificó el módulo para que genere el recargo si corresponde
  - Módulo DDJJ: se modificó el módulo para que genere el recargo si corresponde.
- Liquidación administrativa de Agentes de Retención/percepción:
  - Se modificó el mecanismo de liquidación, ahora muestra el detalle de contribuyentes retenido/percibidos con los valores declarados por el agente y una columna con los valores verificados por el fiscalizador, también se incluyó la posibilidad de agregar comprobantes de operaciones en las cuales el agente no hubiese actuado como tal, e impresiones con agregados de cuadros simplificados.

#### Implementación del Sistema de Cajas Recaudadoras

- Módulos de Configuración Sistema de Cajas Recaudadoras.
- Módulos del Sistema de Cajas Recaudadoras.
- Implementación de Cajas Recaudadoras en DGR Casa Central, Poder Judicial y Delegación Clorinda.

#### Tour de Compras según RG 021/2013. Módulo Registro de Formulario de Agencia

Funcionalidad:

#### Nuevos Módulos Desarrollados:

- \* Módulo Actualización de Obligaciones
- \* Módulo Registro de Formularios inconsistentes
- \* Módulo Anulación de Formularios de Agencia
- \* Módulo Análisis de Recaudación
- \* Módulo Baja de inscripción
- \* Módulo Análisis de Intimaciones
- \* Módulo Análisis de O.I.
- \* Módulo Configuración de Mínimos para PFP
- \* Módulo Configuración de Interfaces
- \* Módulos de Exclusiones
- \* Módulo Transferencia de Boleto Marca y/o Señal
- \* Módulo Registro de Formularios de Agencias Inconsistentes
- \* Módulo Importación de archivos XML de la Comisión Arbitral
- \* Módulo Control Proceso Multa
- \* Módulo Informe de Recaudación

- \* Módulo Novedades y Altas de Convenio Multilateral
- \* Módulo Listado de Contribuyentes
- \* Módulo Configuración de Recargos
- \* Módulo Registro de Actas

Modificaciones Realizadas a los siguientes módulos:

- Análisis de intimaciones
- Análisis de Órdenes de Intervención
- Configuración de Modelos de Impresión
- Configuración Interfaz BAPRO/Banco
- Consulta de DDJJ
- Consulta de Inmuebles
- Consulta de Pagos Pendientes/Acreditados
- Consulta de Planes de Pago
- Consulta de Retenciones
- Consulta de Sellos y Tasas
- Emisión de Boletas Varias
- Estado de Deuda/Certificado de cumplimiento Fiscal
- Exenciones
- Formularios: Se agregó una solapa denominada regímenes/Conceptos que permitirá asociar a cada formulario, los regímenes y conceptos que se pueden cobrar mediante cada formulario.
- Imputación de pagos pendientes
- Instancias de Intimación
- Intimaciones Masivas
- Liquidación Administrativa
- Liquidación de Sellos
- Inscripción: Se agregó control para que al momento de dar de alta una inscripción se verifique si el contribuyente se encuentra inscripto en AFIP También se agregó un perfil especial para poder saltar ese control.  
Se quitó la posibilidad de poder cargar baja definitiva a través de este módulo.
- Registro de Formularios de Agencia
- Registro de Multas
- Rendición de Agencias y Puestos de Control
- Planes de Pago
- Procesa Remesa Banco/Bapro
- Procesar Web: Se realizaron modificaciones para optimizar el procesamiento de las DDJJ web y se agregó un filtro en el combo donde se cargan las DDJJ que estaban pendientes de generación de remesa para que sea más rápida la carga de las mismas.
- Ranking de Contribuyentes
- Registro de Delegaciones y Agencias
- Registro de Formulario de Agencia
- Registro de Intimaciones
- Registro de Productor Primario
- Rendición Agencias y Puestos de Control
- Reporte de Ingreso y Egreso de Productos

**Implementaciones y Modificaciones Realizadas a la Pagina Web:**

Actividades Realizadas:

- Rediseño de la página Oficial de Rentas. Dinámico con incorporación de novedades.
- Soporte Chat En Línea.

Aplicativos de:

- Retenciones, Percepciones y Sellos.
- Pagos Link: Ingresos Brutos, Sellos, IPS.
- Anticipo de Eventos.
- Impuesto a los Juegos de Azar.
- Pagos en Línea a través de las Cajas rápidas.
- Liquidación de Sellos
- Constancia de Inscripción. Impresión de Constancias.

Administración Interna:

- Consulta de Estado de Deuda.
- Consulta de Planes de Pago.
- Ingresos Brutos Directo: Reimpresión de Volantes de Pago, Consulta de Declaraciones Juradas, Anticipo 0 KM.
- Percepción - Retención – Sellos: Consulta de declaraciones Juradas, Reimpresión de Volantes de Pago.
- IPS: Consulta de Declaraciones Juradas, Reimpresión de Volantes de Pago.

- Revisión de la Ayuda.

#### Informe Usuarios, Altas de Entidades y Módulos de DGR dados de alta en el Año 2013:

- Alta de Entidades DGR: 960 aproximadamente
- Usuarios dados de Alta en el SIAFYC: 49
- Módulos del SIAT: 178
- Cantidad de Consultas de Usuarios SIAT: 2300 aproximadamente

#### **Sistema: SIAFYC – SICOS**

Se modificó el módulo a los fines de permitir a los SAF generar archivos de importación de la Nómina Salarial de los empleados públicos y prestadores de servicios, considerando la RG 3254/2012 de la AFIP, incluyendo nuevos códigos de descuentos y bases imposables. También se realizaron las modificaciones para permitir las devoluciones del documento 1006/13 de Impuesto a las ganancias extendiendo su utilización a todos los SAFs con agentes alcanzados por el mismo. Se generaron nuevos circuitos de pagos y retenciones para poder efectivizar las devoluciones y generar los archivos respectivos para la AFIP.

#### **Sistema: SIAFYC - IPV**

Organismo: Instituto Provincial de la Vivienda

#### Descripción General:

Varios de los módulos Usuarios y perfiles se modificaron de acuerdo a las directivas de la administración y en coordinación con el área de Informática del organismo. Se desarrollaron reportes gerenciales para mejorar la evaluación de la situación de las obras y viviendas. También se modificaron los accesos y consultas a los extractos bancarios de cuentas de la TGP en función de los nuevos usuarios y tareas. Desarrollo de modificaciones para el Reempadronamiento de postulantes a viviendas con parámetros y nuevos campos definidos a través del Área informática del IPV. Pruebas de los módulos realizadas en la UPSTI por el personal del IPV. Modificación de Planes de Pagos, Redeterminación de certificados, anulación de planes según nuevos requerimientos. Además de los módulos correspondientes a las actividades operativas que el IPV desarrolla, durante 2013 se optimizaron y desarrollaron aplicaciones destinadas a efectivizar dos grandes decisiones políticas adoptadas por el organismo:

- Reempadronamiento de inscriptos
- Sorteo de Viviendas

#### Reempadronamiento de inscriptos

Se procedió a adecuar y optimizar el modulo Registro de Inscriptos del Sistema Integrado de la Vivienda (SIVIV) de cara al proceso de reempadronamiento que se llevó a cabo en esa institución y a la inscripción operativa normal de los postulantes, en todos los casos se buscó simplificar el trámite que los inscriptos y postulantes efectúan ante el Instituto y digitalizarlos; se destacan los siguientes puntos: Modificación y actualización del Clasificador de Ocupaciones, b) Modificación y simplificación del Clasificador de Discapacidades, c) Incorporación de un campo destinado al correo electrónico y otros para los números de teléfono celular y fijo del aspirante y de los integrantes del grupo familiar, d) Incorporación de la posibilidad de adjuntar archivos escaneados correspondiente a la documentación requerida para la inscripción, e) Incorporación de un campo destinado a la fecha del reempadronamiento, f) Habilitación de la página [www.formosa.gob.ar/reempadronamiento](http://www.formosa.gob.ar/reempadronamiento), que permitió solicitar turnos a través de la web

Conclusiones: El resultado del reempadronamiento arrojó la suma de 5.142 familias reempadronadas, que en total incluyen a 17.556 personas,

#### Sorteo de Viviendas

Durante el mes de noviembre se realizó las preadjudicaciones de viviendas, utilizando por primera vez el sistema de sorteos entre los aspirantes reempadronados, para tal cometido se desarrollaron los siguientes módulos:

- Sorteos de viviendas
- Definición de grupos de sorteos
- Carga de resultados
- Listados de postulantes
- Registro de visitas sociales

Conclusiones: el 29/11/2013 se realizó el sorteo de viviendas N° 1, en las instalaciones del IAS, para tal fin se conformaron seis grupos y se preadjudicaron 400 viviendas:

Grupo	Postulantes Activos	Postulantes activos	Cupo asignado
1	Postulantes con Capacidad Motora Disminuida	93	20
2	Postulantes con Capacidades Diferentes restantes	251	20
3	Postulantes con Registro de Inscripto Históricos (Más de 10 Años)	1392	80
4	Postulantes con Familia Numerosa (5 o más integrantes)	843	100
5	Postulantes Monoparentales con Menores a cargo	1040	40
6	Demanda General	5049	140
Total		5142	400

### **Sistema: SIAFyC - SES**

Organismo: Subsecretaría de Economía Social

Según los objetivos relevados y definidos con los directivos de la Subsecretaría de Economía Social e integrantes de la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de la Información se realizó el seguimiento y actualización del subsistema para realizar el Registro de Cooperativas, Mutuales, Consorcios e Instituciones de Microcrédito.

Para ello se desarrolló del Sistema de Registro Único de Entidades para la Subsecretaría de Economía Social, con definición de parámetros y controles a aplicar en la inscripción de las mismas. Ya sea para empadronamientos (altas) o reempadronamientos. Además permanentemente se actualizan entidades físicas, se cargan nuevas y se mantiene la relación de las mismas con las entidades jurídicas correspondientes.

Se creó un módulo para el registro de entidades en situación de vulnerabilidad de acuerdo a la cantidad de individuos en dicha situación que la integren y se coordinó el acceso de la DGR para verificar y otorgar las exenciones correspondientes. La administración de los datos es responsabilidad de la Subsecretaría de Economía Social.

Registro de Inmuebles – Jefatura de Gabinete

Desde el Módulo de Inmuebles se puede almacenar datos generales de un Inmueble como su Descripción, situación del Inmueble, Institución a la cual pertenece, Documentación relacionada (se puede relacionar con Documentos del SIGED, o bien adjuntar archivos escaneados). Así mismo se puede consultar y/o relacionar el Inmueble con Datos Catastrales y/o del RPI para finalizar complementando la información con datos referidos a la ubicación del Inmueble como ser la ubicación geográfica, dirección y coordenadas.

Esta Información almacenada puede ser consultada por diferentes filtros (situación del Inmueble y/o situación actual) e impresa en modo de Planilla Resumen de toda la Información de un determinado Inmueble.

Hasta el 27/12/2013 se registraron los siguientes datos estadísticos:

Total de Inmuebles cargados:

Inmuebles cargados = 346

Los estados en los que se encuentran los Inmuebles son:

Sin Especificar	139
Terreno en jurisdicción expropiado sin transferencia	2
Transferencia	45
Regularizado	36
Donación	46
Terreno propio con edificio 100% nuevo	46
Cesión de Predios	9
Reserva	19
Terreno propio con remodelación y/o ampliación	1
Terreno en jurisdicción parcialmente nuevo	3

Los Inmuebles pertenecen a las siguientes Instituciones:

Ministerio de Cultura y Educación	155
Instituto de Pensiones Sociales	64
Dirección Provincial de Vialidad	33
Ministerio de Desarrollo Humano	24
Ministerio de Gobierno Justicia, Seguridad y Trabajo	22
Ministerio de la Comunidad	15
Policía de la Provincia de Formosa	14

Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos	7
Dirección General de Rentas	6
Ministerio de la Producción	3
Instituto de Asistencia Social para Empleados Públicos - IASEP -	1
Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas	1
Instituto Provincial del Seguro	1

Se encuentran con asistencia permanente de los funcionales e informáticos de la UPSTI.

**Informe Sistema de Gestión de Documentación – SIGED**

El Sistema es una herramienta para facilitar la sistematización del circuito de documentos administrativos que se tramitan en los Organismos de la Administración Pública de la Provincia de Formosa. La principal característica de este sistema, es el seguimiento en línea del documento durante todos los pasos de la gestión y la interrelación con los demás sistemas. Esto quiere decir que el SIGED cuenta con las funciones necesarias para conocer el estado de un documento o trámite administrativo en cualquier momento y lugar, permitiendo de esa manera descongestionar, simplificar y acelerar el trámite administrativo.

Este sistema para su desarrollo está integrado por Módulos Operacionales y Gerenciales. Entre los que se detallan:

- Módulo Ingreso de Documentos.
- Módulo Recepción/Envío de Documentos.
- Módulo Consulta Utilización de Documentos.
- También hay otros módulos de consulta y estadísticas que se habilitan de acuerdo a permisos y niveles directivos, administrativos o gerenciales.

Es importante resaltar que:

- Las estadísticas del año 2013 incluyen hasta el 18 de diciembre del mismo año y se registraron en este período 212822 documentos.
- Cada Organismo tiene un punto de implementación temporal por lo cual algunos organismos como el IPV lo utiliza hace 4 períodos y a partir de las modificaciones y desarrollos realizados en el 2012 se pudo hacer extensivo su uso en el 2013 a 40 organismos de la Administración Pública.

Por lo que se visualiza el incremento de creación de documentos en SIGED en el año 2013 que representa un crecimiento de aproximadamente un 76% en relación al 2012 y un crecimiento de 97% en comparación con el año 2011. Este crecimiento es el resultado de la expansión del SIGED en los diferentes organismos implementados. Los Documentos creados en el SIGED en el año 2013 se distribuyen de la siguiente manera según el tipo de Documento:

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD
Expediente	158008
Nota	23588
Gestión de Compras	9310
Judicial	4693
Legajo	4485
Memorándum	2138
Ejecución Presupuestaria	1904
Cédula	1631
Actuación	1498
Modificación Presupuestaria	809
Jubilación Especial	714
Jubilación Ordinaria	558
Pensión Derivada	557
Pensión Directa	536
Cooperativas	473
Retiro	438
Informe	401
Jubilación por Invalidez	324
Reconocimiento de Servicios	253
Nota Múltiple	215
Jubilación	84
Jubilación por Edad Avanzada	72
Oficio	67
Auto Interlocutorio	53
Mutuales	44
Destinatarios	21
Acta	14
Pensión	5
Consortios	4
Reclamos en Relación al Haber	1
Instituciones de Microcrédito	1
Administrativos	1

El análisis de tipos de documentos utilizados en SIGED arroja la conclusión que el tipo más utilizado es el de Expediente conformando el 74% de los Documentos en el SIGED, seguido por Nota 11%, Gestión de Compras el 4,3% y Judiciales el 2,2%. A continuación se observa en forma gráfica el análisis por tipo de documentos en el año 2013:

#### Análisis por Institución

Prosiguiendo el análisis del año 2013 en materia del SIGED nos proponemos analizar en primer lugar la cantidad de documentos creados por algunas Instituciones de la Administración Pública donde se utiliza el SIGED, en relación al total de documentos generados, con lo cual obtenemos los siguiente resultados:

Institución	Cantidad	Porcentaje
Ministerio de la Secretaría General del Poder Ejecutivo (Mesa Gral. de E/S)	73237	34,40
Ministerio de Cultura y Educación	15961	7,50
Dirección General de Rentas	15352	7,21
Instituto Provincial de la Vivienda	11595	5,45
Instituto de Colonización y Tierras Fiscales	9730	4,57
Instituto de Asistencia Social para Empleados Públicos - IASEP	7168	3,37
Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas	6909	3,25
Caja de Previsión Social	6431	3,02
Ministerio de Desarrollo Humano	5969	2,80
Dirección Provincial de Vialidad	5283	2,48
Ministerio de la Comunidad	5052	2,37
Obligaciones a Cargo del Tesoro	4979	2,34
Unidad Central de Administración de Programas – UCAP	4481	2,10
Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos	3955	1,86
Hospital de Alta Complejidad Presidente Juan Domingo Perón	3712	1,74
Policía de la Provincia de Formosa	3386	1,59
Poder Judicial	3007	1,41
Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento	2880	1,35
Dirección de Compras y Suministros	2817	1,32
Instituto de Asistencia Social - IAS -	2744	1,29
Instituto Provincial del Seguro	2370	1,11
Instituto de Pensiones Sociales	2202	1,03
Poder Legislativo	1894	0,89
Ministerio de la Producción	1515	0,71
Ente Regulador de Obras y Servicios Públicos	1181	0,55
Ministerio de Gobierno Justicia, Seguridad y Trabajo	1169	0,55
Unidad Provincial Coordinadora del Agua	1053	0,49
Ministerio de Turismo	888	0,42
Instituto de Comunidades Aborígenes - ICA -	827	0,39
Ministerio de la Jefatura de Gabinete	781	0,37
Tribunal de Cuentas	683	0,32
Fiscalía de Estado	558	0,26
Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario	485	0,23
Contaduría General de la Provincia	462	0,22
LAPACHO LT88 TV Canal 11 Formosa	356	0,17
Tesorería General de la Provincia	354	0,17
Secretaría Legal y Técnica	354	0,17
Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social"	258	0,12
Auditoría General de la Provincia	254	0,12
Secretaría de Ciencia y Tecnología	233	0,11
Defensoría del Pueblo	150	0,07
LAFORMED SA	81	0,04
Fondo Fiduciario para la Construcción de Viviendas	44	0,02
Secretaría de la Mujer	44	0,02
Instituto Universitario de Formosa	34	0,02

Se continúa capacitando e incorporando a los demás organismos en la utilización de los módulos y brindando asistencia permanente a los ya incorporados al circuito.

**Sistema de Gestión de Obras destinado a M° de Planificación, Obras y Servicios Públicos, UCAP, UPCA, DPV, EROSP e IPV.**

**Sistema de gestión de Obras.**

Los módulos de Obras fueron optimizados y adaptados para su utilización por parte del Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos (Dirección de Arquitectura y Urbanismo, UCAP, Dirección Provincial de Vialidad, EROSP, IPV y UPCA). Se capacitó a los usuarios respecto del funcionamiento de los diferentes módulos de operación y de los módulos de configuración.

#### Módulos de operación

**CARGA INICIAL DE OBRA:** dar de alta, modificar o dar de baja una obra y generar los adicionales de obra, es decir, construcciones adicionales a las pactadas en el contrato de obra inicial.  
**CERTIFICADOS/CERTIFICADOS POR UNIDAD DE MEDIDA:** Seleccionar una obra para obtener información sobre su grado de avance, cargar, modificar o dar de baja los datos de las mediciones de avance de obra, imprimir los reportes de una medición.  
**COMPROMISO DIRECTO DE CERTIFICADOS:** poner en curso y/o aprobar una medición de avance, la generación directa de compromisos para cada uno de los certificados de avance de obra, poner en curso y aprobar los compromisos generados.  
**CONSULTA VARIAS DE OBRAS:** Obtener reportes de acuerdo a determinados filtros.

#### Módulos de configuración

**TIPOS DE OBRAS:** alta de tipos de obras, como por ejemplo, completamiento, equipamiento, infraestructura eléctrica, etc.  
**RUBROS DE PRESUPUESTO DE OBRAS:** alta de rubros de presupuesto de obras, tales como adicional baño, alisado de cemento, etc.  
**MODELO DE ITEMS DE PRESUPUESTO:** incluye la determinación de la unidad de medida de los ítems de presupuesto, como por ejemplo metros cuadrados, metros cúbicos, global, unidades, etc.

#### Programa de Capacitación

Se utilizaron dos metodologías básicas que responden a las necesidades requeridas en relación a la actividad a desarrollar conforme los objetivos determinados para cada caso, nos referimos a las clases expositivas y cursos prácticos. Se realizaron diversas charlas de capacitación a todos los usuarios del SIAFYC de los distintos organismos en su lugar de trabajo y otras tantas en el aula de la UPSTI. Algunos de los temas que podemos mencionar fueron los siguientes:

- Pago por Lotes: A todas las tesorerías jurisdiccionales.
- Ejecución Presupuestaria, a nuevos usuarios del SIAFYC .
- Cierres Contables del ejercicio y asientos contables de caducidad de la deuda, usuarios de la Contaduría General de la Provincia.
- Cursos teóricos prácticos del SIGED para los 36 organismos que ya tiene implementado el sistema.
- Módulo Gestión de Compras - Ministerio de Planificación, Obras y Servicios Públicos- Dirección General de Compras y Suministros- Caja Chica y Fondo Fijo.
- Atención a usuarios y Órganos Rectores: Se evacuan y asisten constantemente las consultas de los distintos usuarios del sistema.

## **DIRECCION DE ESTADISTICA, CENSO Y DOCUMENTACION**

### **INFORME ANUAL: ACTIVIDADES REALIZADAS**

#### **CONVENIO MARCO 2013**

Entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en su carácter de organismo rector y encargado del Sistema Estadístico Nacional y la Dirección de Estadística, Censos y Documentación de la Provincia de Formosa, en su carácter de organismo responsable del Sistema Estadístico Provincial, se celebró el Convenio **Marco 2013**, con el objeto de realizar actividades conjuntas entre los organismos firmantes y desarrollar el Plan Estadístico 2013, todo esto de acuerdo a las facultades concedidas por la Ley Nacional N° 17.622, el Decreto Nacional N° 3.110/70 y la Ley Provincial. El Convenio Marco que se celebra con el INDEC se renueva anualmente, acordándose en cada caso los programas que se ejecutarán en ese año. El financiamiento de dichos programas está a cargo del INDEC. En el marco de dicho convenio la Dirección de Estadística, Censos y Documentación ejecutó, y en algunos casos continuará su ejecución durante el año 2014, los siguientes programas:

- ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES CONTINUA (EPHC);
- ENCUESTA ANUAL DE HOGARES URBANOS (EAHU);
- ENCUESTA NACIONAL ECONOMICA (ENE);
- INDICE DE SALARIOS;
- ENCUESTA DE OCUPACION HOTELERA;
- PROGRAMA NACIONAL DE CARTOGRAFIA UNIFICADO;
- ESTADISTICAS DE PERMISOS DE EDIFICACION; j
- PROGRAMA ANALISIS DEMOGRAFICO
- MEJORAMIENTO DE ESTADISTICAS VITALES Y DE REGISTRO CIVIL;
- ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA; j
- MUESTRA MAESTRA URBANA DE VIVIENDAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA;
- ENCUESTA NACIONAL DE FACTORES DE RIESGOS 2013;
- ENCUESTA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA;
- INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO.

Seguidamente procedemos a detallar cada una de las actividades o programas desarrollados o ejecutados por la DPE en el marco del Convenio Marco 2013.

- a) ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES CONTINUA (EPHC): la encuesta permanente de hogares (EPHC) es un programa de investigación de la realidad social del país. Se nutre de información a través de una encuesta periódica de propósitos múltiples que permite conocer las características demográficas y socioeconómicas de la población, vinculadas a la fuerza de trabajo. La información que suministra la EPH permite desarrollar sobre base ciertas, planes de trabajo en áreas sociodemográficas, además es la fuente oficial que proporciona las tasas de actividad, empleo, desocupación y subocupación y los indicadores de pobreza e indigencia. La EPH CONTINUA brinda información en forma trimestral (a nivel nacional, regional y del aglomerado Formosa) permite un mejor seguimiento de las variables laborales. Su duración es anual y continua.
- b) ENCUESTA ANUAL DE HOGARES URBANOS (EAHU): La Encuesta Anual de Hogares Urbanos es un operativo que se lleva a cabo durante el tercer trimestre de cada año con el objetivo de caracterizar la situación social de los individuos y las familias, teniendo en cuenta las modalidades de su inserción en la estructura económico-social proporcionando las tasas oficiales de actividad, empleo, desocupación y subocupación, y otros resultados sobre las características socioeconómicas de la población. Este año se incorporó al relevamiento el Módulo trabajo no remunerado y uso del tiempo para personas de 18 años y más. El objetivo del estudio fue completar la información socio-económica obtenida en la EAHU para la población de 18 años y más.
- c) ENCUESTA NACIONAL ECONOMICA (ENE): Este operativo tiene como propósito encuestar a empresas dedicadas a actividades industriales, de la construcción, comercio y de servicios, y conocer en profundidad las características de esos sectores durante el año 2013, así como también mejorar las proyecciones de los Productos Brutos Geográficos Provinciales y por ende del Producto Bruto Interno a nivel país, por medio de los respectivos indicadores. Esta encuesta consta de dos etapas. La primera consistió en el empadronamiento de las empresas, es decir relevar todas las actividades que desarrollan las empresas de la muestra y su localización geográfica, la segunda etapa que se desarrolló en el 2013 fue la del relevamiento, es decir solicitar la información económica de las empresas de la muestra desagregada a nivel rama-provincia y agregada a nivel empresa.
- d) INDICE DE SALARIOS: su objetivo es elaborar un índice que refleje la evolución de las remuneraciones del personal asalariado de la economía Argentina con una amplia cobertura desde el punto de vista espacial y sectorial. Formosa realiza el relevamiento en empresas privadas y estatales, participando de la muestra nacional. En total se releven mensualmente los datos de siete (7) empresas privadas y los salarios del sector Estatal Provincial. En el sector estatal la fuente de información es la UPSTI.
- e) ENCUESTA DE OCUPACION HOTELERA: Su objetivo es relevar el nivel de ocupación hotelera y sus características principales a nivel nacional, regional y provincial. Comprende el registro de los niveles de ocupación de plazas, de ocupación de habitaciones, origen y procedencia de los pasajeros, frecuencia de visitas y tiempo de ocupación. En la provincia comprende el relevamiento mensual de las actividades de doce (12) Establecimientos Hoteleros de diferentes categorías. Su periodo de duración es anual y continuo.
- f) PROGRAMA NACIONAL DE CARTOGRAFIA UNIFICADO: tiene por finalidad homogeneizar la Base Geográfica Digital con los datos definitivos del Censo Nacional de población, hogares y viviendas 2010; y elaborar y actualizar la Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina. Además desarrollar e implementar el Plan de Actualización Cartográfica Continua.
- g) ESTADISTICAS DE PERMISOS DE EDIFICACION: Los permisos de edificación constituyen un importante indicador de las intenciones de construcción u oferta potencial, anticipando la futura oferta real de unidades inmobiliarias. Por otra parte, conforman una serie estadística básica para el cálculo del producto y la inversión generados por la actividad de la construcción, tanto en el ámbito nacional como provincial. Se recaban los datos correspondientes a dos municipios considerados en la provincia (Formosa y Clorinda) y del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV). Las variables consideradas son: cantidad de permisos, superficie cubierta, superficie de construcción nueva, superficie de ampliación y superficie de conjuntos habitacionales, elaborándose los correspondientes índices y tabulados. Las fuentes de información son las Municipalidades de Formosa y Clorinda a través de los Permisos de construcción otorgados. Su periodo de duración es anual y continuo.
- h) PROGRAMA ANALISIS DEMOGRAFICO: La actividad del programa consistió en el análisis del comportamiento de las variables demográficas y la elaboración de estimaciones y proyecciones de población. Incluye actividades de constitución de equipos técnicos capacitados para la elaboración y análisis de evaluación de la dinámica demográfica provincial.
- i) MEJORAMIENTO DE ESTADISTICAS VITALES Y DE REGISTRO CIVIL: su finalidad es brindar asistencia técnica a los organismos involucrados directamente en la producción del sistema de estadísticas vitales, nivel nacional y provincial, implementando acciones de fortalecimiento interinstitucional y de mejoramiento de la cobertura y calidad de dichos registros.
- j) ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA: durante el año 2013 se realizó las tareas preparatorias para la implementación de un nuevo programa de Encuesta Nacional Agropecuaria, se definieron las variables comunes y específicas. Se desarrolló el diseño conceptual, la metodología muestral y los procedimientos de captura de datos. Esta encuesta tiene como objetivo completar los periodos intercensales, brindando información sobre las producciones agropecuarias anuales, las condiciones de las explotaciones y la tecnología utilizada.
- k) MUESTRA MAESTRA URBANA DE VIVIENDAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (MMUVRA): este programa consistió en realizar la actualización (trabajo de campo e ingreso de las modificaciones del listado de viviendas y manzanas) de las áreas de la Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la Republica Argentina (MMUVRA);
- l) ENCUESTA NACIONAL DE FACTORES DE RIESGOS 2013: dicha encuesta está relacionada con actividades de vigilancia de enfermedades no transmisibles, tiene por objetivo conocer la distribución de los factores de riesgo en la población de 18 años y más, estimar su prevalencia, determinar el perfil de la población bajo riesgo a través de sus características sociodemográficas, socioeco-

nómicas, educativas y del entorno familiar social. Este relevamiento se realizó en el cuarto trimestre del 2013 (Octubre-Diciembre). Esta es la tercera implementación de la encuesta que anteriormente se realizó en 2005 y 2009;

- m) ENCUESTA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: La encuesta se realiza por primera vez en el país en el año 2013, y es coordinada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, en forma conjunta con el Ministerio de Salud de la Nación y las Direcciones Provinciales de Estadística. El objetivo de esta encuesta es obtener datos y generar información sobre la salud sexual, preventiva y reproductiva en la población de mujeres de 14 a 49 años y de varones de 14 a 59 años;
- n) INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO: el objetivo es medir la variación, en promedio, de los precios de los bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares residentes a nivel nacional urbano. Dichos bienes y servicios representan la Canasta del Índice, la cual se mantiene fija. El IPCNU no mide cuánto vale esa canasta en un momento del tiempo, sino variaciones de precios. El Índice de Precios al Consumidor es distinto del Índice del Costo de Vida. El Costo de Vida es un concepto teórico que busca reflejar los cambios en el monto de gastos que un consumidor promedio destina para mantener constante su nivel de satisfacción, utilidad o nivel de vida, aceptando que pueda intercambiar permanentemente su consumo entre bienes y servicios que le brindan la misma satisfacción por unidad de gasto. Dicho IPCNU estará disponible el 13/02/2014.-

**PROGRAMAS A DESARROLLARSE DURANTE EL AÑO 2014**

El Convenio a desarrollarse durante el año 2014 comprende todos los programas que se están desarrollando actualmente con carácter anual y continuo, descriptos anteriormente y además incluirá a:

- 1.- Censo Nacional Agropecuaria;
- 2.- Índice de Precios al Consumidor Nacional urbano;
- 3.- Encuesta Industrial Mensual;
- 4.- Programa de Formación Técnico Profesional;
- 5.- Producto Bruto Provincial

INDICADORES ELABORADOS POR LA DIRECCION DE ESTADISTICAS Y CENSOS

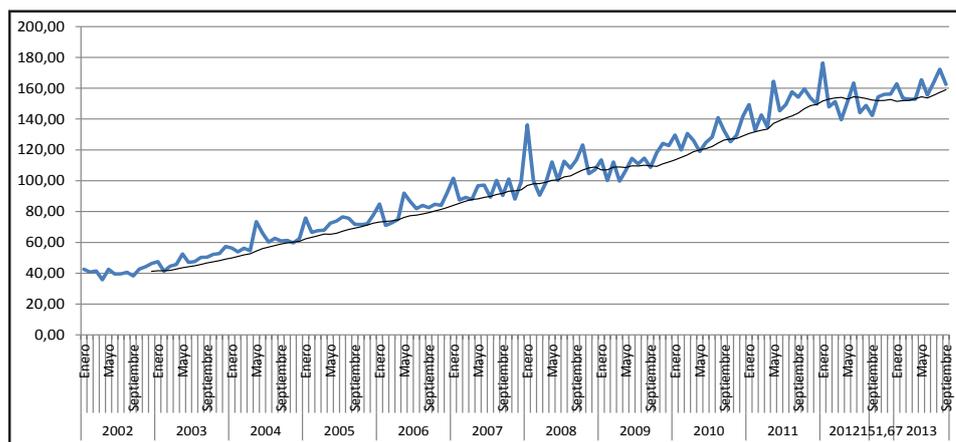
La DPE de Formosa, se encuentra abocada desde el mes de abril del año 2012, a la construcción de múltiples indicadores que permitan medir la evolución de las distintas variables de la Provincia de Formosa, que conforman el sistema de indicadores de Formosa (SIF).

Entre los indicadores y variables que forman parte del SIF podemos mencionar: **a)** Monitor económico mensual de Formosa (MEMF), **b)** Índice de Precios al Consumidor, **c)** Índice de Precios Implícitos, **d)** Índice compuesto de actividad de la Provincia de Formosa (ICAF), **e)** Índice de calidad de vida de Formosa (ICVF), **f)** Coeficiente de Gini y Brecha de Ingresos, **g)** Cobertura de salud, **h)** Tasa de analfabetismo, **i)** Población ocupada por rama de actividad, **j)** Ocupados por nivel educativo, **k)** Agua potable por red pública, **l)** Condiciones sanitarias, **m)** Existencia de ganado por especie, **n)** Presupuestos Preventivo y Ejecución Presupuestaria, **ñ)** Superficie Implantada con Cereales, **o)** Superficie Implantada de Oleaginosas, **p)** Superficie Implantada de frutales, **q)** Superficie Implantada de Hortalizas y Legumbres, **r)** Producción de Cereales, Oleaginosas, Frutales y Cultivos Industriales, **s)** Producción de Forrajes, **t)** Hechos Delictivos, **u)** Tasa de Delincuencia, **v)** Viviendas construidas, por Planes Nacionales y Provinciales, **w)** Enfermedades Epidemiológicas.

Tres de los indicadores que forman parte del SIF, como el MEMF, el ICAF y el ICVF, se elaboran considerando las siguientes pautas: el Monitor Económico Mensual de Formosa, es un índice compuesto de actividad que utiliza información generada en la DPE y los obtenidos por instituciones públicas y privadas del orden nacional, provincial y municipal. Su elaboración sigue las pautas estadísticas vigentes.

En tal sentido el monitor económico de Formosa muestra que entre el periodo enero-septiembre del año 2013 la economía Provincial ha crecido respecto al año 2012 enero-septiembre, el 5,6% es decir una tasa mensual de crecimiento del 0,6% y una tasa anual del 7,54%

**Gráfico 1: Monitor Económico Mensual de Formosa**



Fuente: DPEYC

Es dable mencionar cuales son las variables que forman parte del monitor económico mensual de Formosa en el siguiente cuadro

Tabla 1: Variables del Monitor Económico Mensual de Formosa

<b>Variables</b>	<b>Fuente</b>
Venta de Supermercados (\$ constantes)	INDEC-DPE
Consumo de Combustible (Metros cúbicos)	Secretaria de Energía de la Nación
Consumo de Energía Eléctrica (En Mwh)	CAMMESA
Consumo de Cemento (En toneladas)	AFCP
Patentamiento de Vehículos (Unidades)	ACARA
Recaudación por Coparticipación (\$ constantes)	MECON
Recaudación Total de Rentas (\$ constantes)	DGR-Formosa
Superficie autorizada para la Construcción Privada	Municipios

Además del Monitor Económico de Formosa, que representa la evolución de la actividad económica de la provincia de Formosa, de manera mensual la agregación de tres variables al Monitor permiten la obtención de un índice de naturaleza trimestral denominado Índice de actividad económica de Formosa (ICAF), indicadores estos que muestran un grado de asociación positiva casi perfecta ( $r = 0,99565358$ ).

La construcción de los indicadores de actividad económica de Formosa, se complementan con el Índice de calidad de vida de Formosa, que se elabora en orden a las sugerencias estipuladas por organismos internacionales como la ONU y la OCDE, así como las recomendaciones surgidas de la comisión sobre la medición del desarrollo económico y del progreso social integrada entre otros por Joshep Stiglitz, Amartya Sen, Jean-Paul Fitoussi y un grupo de destacados especialistas en metodología estadística.

En tal sentido la recomendación N° 9 de la mencionada comisión sugiere que los institutos de estadísticas deberían proporcionar diferentes dimensiones de la calidad de vida y permitir de esta manera la construcción de diferentes índices.

Para la construcción del índice de calidad de vida de Formosa, se tuvieron en cuenta las siguientes dimensiones: **1) Educación, 2) Salud, 3) Vivienda, 4) Servicios.**

La dimensión educativa abarca dos variables:

- a) Población alfabetizada (tasa de alfabetización) y b) Porcentaje de la población de 15 años y más que no asiste pero asistió a establecimiento educativo, y finalizó los estudios superiores (terciarios y universitarios).

La dimensión salud del indicador se relaciona con dos variables:

- a) Cobertura de salud, y b) provisión de agua potable por red pública.

La dimensión vivienda comprende tres variables:

- a) Viviendas sin retretes, b) hacinamiento y c) viviendas inconvenientes. Como servicio directamente vinculado a la calidad de vida se toma el consumo de energía eléctrica.

La fuente de las que se obtienen los datos de las variables para poder elaborar los respectivos indicadores, que permiten obtener el índice de calidad de vida de Formosa (ICVF) son la EPHC y de la Secretaria de Energía de la Nación.

## **CONTEXTO PROVINCIAL**

Desde el modelo Formoseño para el Proyecto Provincial aplicado desde principios del año 1.996 y desde el Plan Estratégico Formosa 2015 se llevaron y se llevan adelante las políticas que permitieron y permiten la maximización del crecimiento de la Provincia de Formosa y de la calidad de vida del Pueblo de la Provincia de Formosa, a pesar de los shocks y restricciones que debió enfrentar nuestra Provincia, desde el año 1.996 en adelante.

En tal sentido el PBG de la Provincia de Formosa ascendía a \$ 1.290 millones en el año 1995 y al cierre del ejercicio 2013, el PBG provincial habría alcanzado los \$ 21.053 millones, la inversión en materia educativa representaba en el año 1.995 el 17% del total del presupuesto público, en tanto que por igual concepto en la Provincia del Chaco se destinaba el 24% del presupuesto público, en la provincia de Corrientes el 21% y en la provincia de Misiones el 22%.

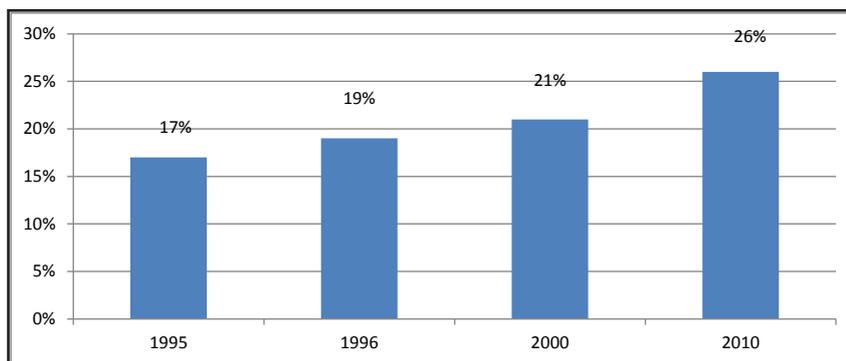
El pago de intereses de la deuda insumía el 7% del presupuesto, en tanto que el mismo rubro en la provincia del Chaco insumía el 2% del presupuesto, en la provincia del Corrientes el 4% y en la Provincia de Misiones el 1%.

La situación de estrangulamiento financiero y económico de la provincia de Formosa, producto de la gestión presupuestaria y económica, implicó entre otras consecuencias, la afectación del 98% de la coparticipación federal, la privatización de las empresas de energía eléctrica y de agua potable, así como la banca de fomento provincial, el Banco de la Provincia de Formosa y la reducción de la asistencia el sector privado que de ello derivó.

A pesar de las mencionadas restricciones, las inversiones sociales en general y las inversiones en educación en particular crecieron, ya para el año 1996, pasaron a representar el 19% del total del presupuesto de gastos y para el año 2000 la inversión en educación en

la provincia de Formosa ya representaba el 21% del presupuesto de gasto.

**Gráfico 2: Gasto en Educación sobre el gasto total del sector Público de la Provincia de Formosa**



Fuente: DPECYD, en base a Secretaría de Política Económica. MECON

Esta política de aumento de la inversión social en educación pudo reflejarse en los censos, ya que de una tasa de analfabetismo del 8,2% de la población de 10 años y más que no saben leer ni escribir en el año 1991 se pasó para el censo 2001 al 6% y para el censo 2010 el 4,1%, circunstancia que sitúa a la Provincia de Formosa con la menor tasa de analfabetismo del NEA. Para el mencionado año 2010 las inversiones sociales en educación ya representaban el 26% del total presupuestario y los intereses de la deuda sólo representaron el 0,8%.

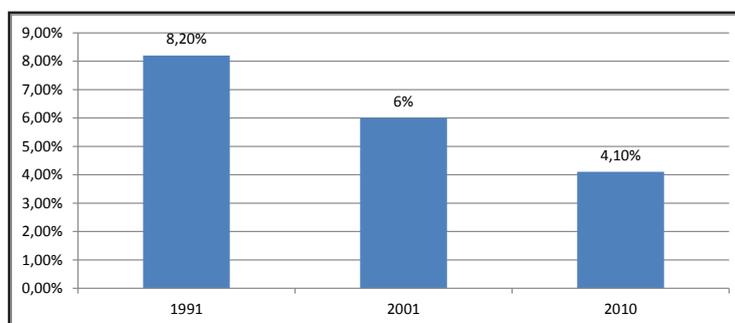
El efecto de este cambio en la matriz presupuestaria que implicó la priorización del gasto social (educación, salud, agua potable, vivienda, trabajo, etc.), por sobre el gasto en intereses de la deuda, ayudado este último por una prolija gestión de la deuda y del presupuesto, traducido en superávits financieros desde el año 2003 en adelante, permitió aumentar la escolarización en la provincia de Formosa, posicionándola no sólo en el NEA, sino en el país como una de las de mayor porcentaje de escolarizados.

**Tabla 2: Asistencia escolar por grupos de edad seleccionados en porcentaje**

Censo 2001			
Provincias	(6 - 11)	(12 - 14)	(15 - 17)
<b>Formosa</b>	97,3	92,8	72,4
<b>Chaco</b>	95,7	89,4	66,3
<b>Corrientes</b>	96,4	91,2	71,3
<b>Misiones</b>	94,8	86,1	65,1
Censo 2010			
Provincias	(6 - 11)	(12 - 14)	(15 - 17)
<b>Formosa</b>	98,7	95,4	80
<b>Chaco</b>	98,3	93,7	73
<b>Corrientes</b>	98,5	94,9	77,7
<b>Misiones</b>	98,1	93,4	71,6

Fuente: DPECYD, en base a Censos

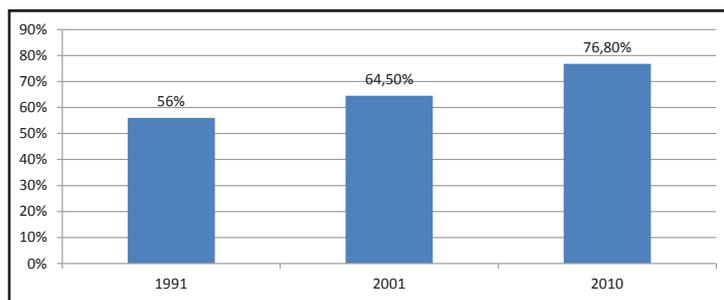
**Gráfico 3: Tasa de analfabetismo**



Fuente: DPECYD, en base a Censos

El aumento de la inversión social en el total del presupuesto también permitió, a pesar de las mencionadas restricciones, en el ámbito provincial y a la aplicación en el orden nacional del modelo de convertibilidad, continuador del modelo de valorización financiera, mejorar indicadores de hacinamiento, viviendas inconvenientes, condiciones sanitarias, asistencia escolar y capacidad de subsistencia, todas estas variables representadas por el número de personas y hogares con necesidades básicas satisfechas y a la inversa, es decir el número de personas y de hogares con necesidades básicas insatisfechas, reduciéndose de modo ostensible.

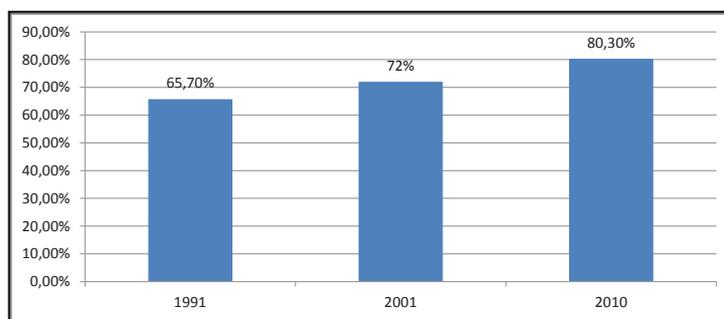
Gráfico 4: Hogares con provisión de agua potable por red pública



Fuente: DPECYD, en base a datos Censales

Así como a pesar de las restricciones presupuestarias, se pudo avanzar en la reducción de los hogares y personas con NBI, lo que permitió a la Provincia entre los censos 2010 y 2001 ubicarse entre las cinco provincias que manifestaron mayor reducción de las NBI, también se pudo reducir el número de hogares y personas con carencia de agua potable por red pública, y se pudo avanzar en la reducción de viviendas inconvenientes, aumentado los hogares en casas y reduciendo el número de hogares en ranchos y casillas, los hogares con necesidades básicas satisfechas entre los censos 2010 y 2001 se incrementaron en el 37%.

Gráfico 5: Hogares con Necesidades básicas satisfechas

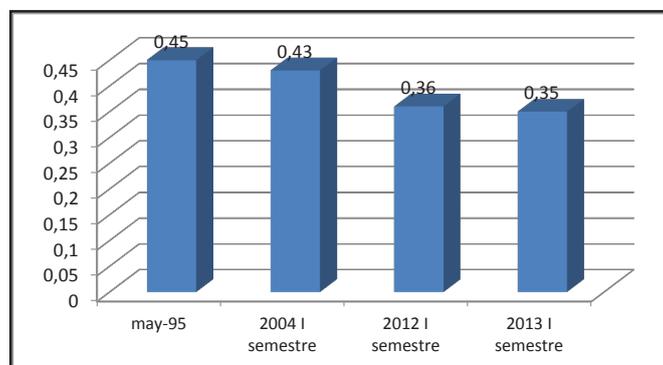


Fuente: DPECYD, en base a datos censales

Sin embargo no sólo se debieron enfrentar las mencionadas restricciones derivadas de las malas gestiones locales, sino también se debió lidiar con un contexto nacional e internacional adverso al modelo Provincial, como ya manifestáramos.

En el orden nacional, como producto del colapso del gobierno de la alianza, nuevamente los hogares y personas pobres e indigentes aumentan a niveles históricos, tanto en el país como en las provincias, en valores sólo comparables con el colapso del gobierno nacional del año 1.989. Sin embargo merced a las políticas llevadas adelante desde el gobierno de la provincia de Formosa, no sólo se pudieron superar niveles históricos de pobreza asociados con los gobiernos centrales sino llegar a la mejor distribución del ingreso de la Historia de la Provincia de Formosa, desde que se tiene registro estadístico de ingresos en sus distintas versiones.

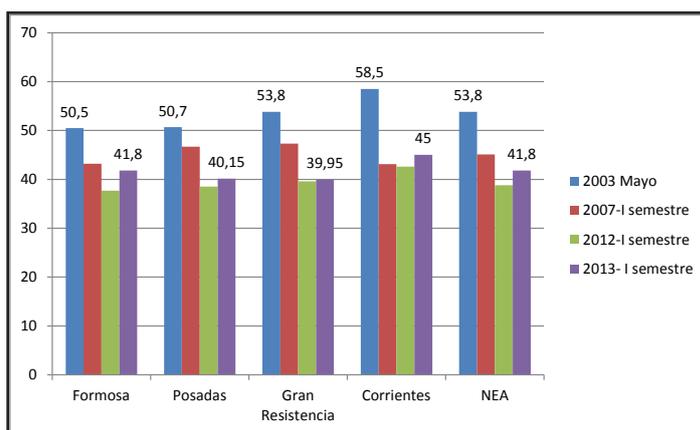
Gráfico 6: Coeficiente de Gini calculado sobre la base del ingreso total de los Hogares



Fuente: DPECYD en base a EPHC y a EPHP

La mejora en la distribución del ingreso, no sólo medido a partir del ingreso de los hogares sino también con la reducción de la brecha en la distribución de ingresos fue posible por la mayor asignación presupuestaria al gasto social, pero también por el aumento de la cantidad total de ocupados en la economía provincial.

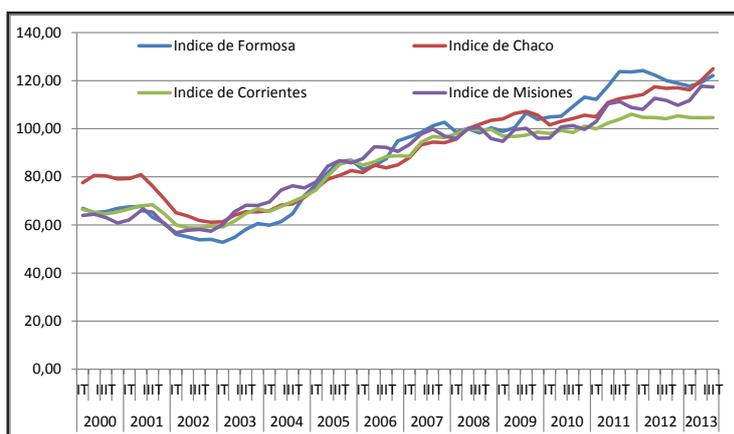
**Gráfico 7: Asalariados sin descuento jubilatorio**



Fuente: DPECYD, en base a EPHC y EPHP

En este aumento de la cantidad del empleo en la Provincia, se dio un fenómeno muy importante ya que no sólo aumentó el número de ocupados sino el número de ocupados formales ya que la reducción en los trabajadores sin los aportes jubilatorios mostró una importante reducción. Así, si comparamos el primer semestre del año 2013 respecto a la onda mayo del año 2003, el empleo informal en Formosa se redujo más del 17%.

**Gráfico 8: Índice de empleo Formal privado de las Provincias del NEA, base 2008 IIT = 100**



Fuente: DPECYD, en base a MTESS e INDEC

Si además los trabajadores asalariados del sector privado, incorporamos los asalariados informales del sector privado, los cuentapropistas y los patrones o propietarios también del sector privado y los trabajadores del sector público y los organizamos por ramas tendremos una visión de la estructura del mercado de trabajo en la Provincia de Formosa que llega a los 155.359 puestos de trabajo, según la encuesta anual de hogares urbanos.

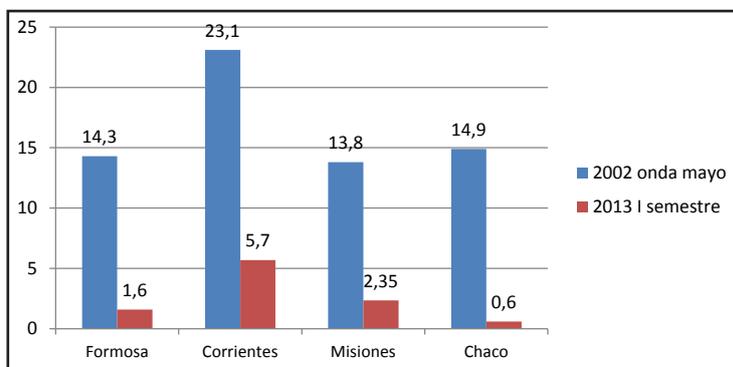
**Tabla 3: Ocupados por rama de actividad de la Provincia de Formosa (asalariados, cuentapropistas, y propietarios)**

Categorías	Casos	%
1. A - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8077	5
3. C - Industria manufacturera	11749	8
4. D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire	852	1
5. E - Suministro de agua: alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	1786	1
6. F - Construcción	22989	15
7. G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	26133	17
8. H - Transporte y almacenamiento	5982	4
9. I - Alojamiento y servicios de comida	3806	2
10. J - Información y comunicación	1424	1
11. K - Actividades financieras y de seguros	734	1
13. M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	2053	1
14. N - Actividades administrativas y servicios de apoyo	2067	1
15. O - Administración pública y defensa; planes de seguro social	20716	13
16. P - Enseñanza	16449	11
17. Q - Salud humana y servicios sociales	7377	5
18. R - Artes, entretenimiento y recreación	2835	2
19. S - Otra actividades de servicios	2633	2
20. T - Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, actividades de los hogares como prod	17697	11
<b>Total</b>	<b>155359</b>	<b>100</b>

Fuente: DPECYD en base a datos de la EAHU

La virtuosidad del Modelo Formoseño, resultó de la combinación entre cambio de la matriz presupuestaria, que permitió el aumento de la inversión social entre los años 1996 al 2003, proceso que siguió y se profundizó, y a partir del 2003 en adelante la inversión pública en infraestructura económica, permitió generar las condiciones para el proceso inversor privado y la incorporación de empleo privado a la estructura económica de la Provincia de Formosa.

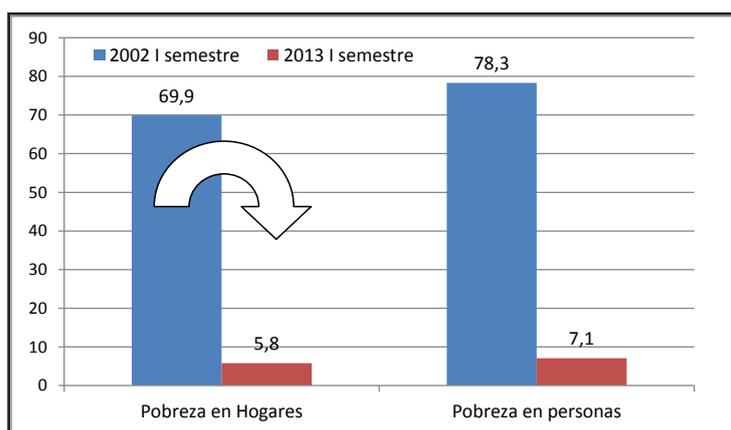
Gráfico 9: Tasas de desocupación Formosa y la región, onda mayo 2002 y 1º semestre 2013



Fuente: DPECYD, en base a EPHC

El aumento del empleo permitió una fuerte reducción en la tasa de desocupación de Formosa, que entre la onda mayo del 2002 y el primer semestre del 2013 se contrajo en un 89%

Gráfico 10: Hogares y Personas pobres según el método del Ingreso

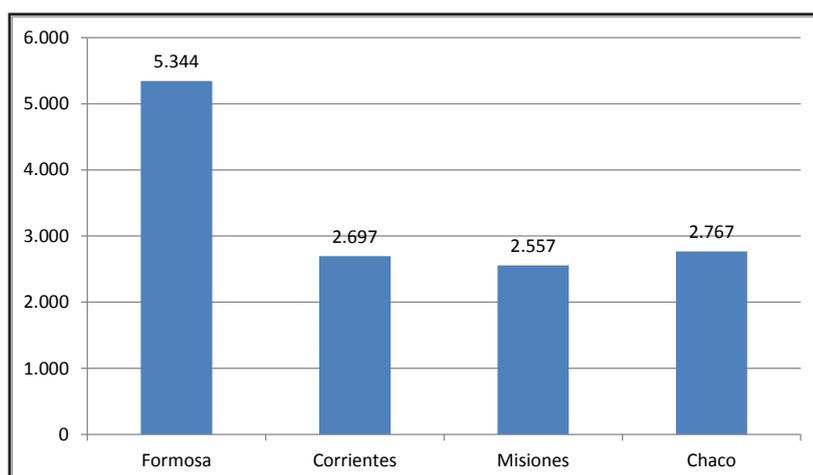


Fuente: DPECYD, en base a EPHC

La mencionada reducción de la desocupación permitió reducir las tasas de pobreza tanto en hogares como en personas. En tal sentido la reducción de la pobreza por hogares entre el primer semestre del año 2002 y el primer semestre del año 2013 fue del 92% y la reducción de la pobreza por personas en igual periodo de análisis fue del 91%.

El aumento de la inversión pública puede dimensionarse por su vinculación tanto con el total de gastos en el esquema de ahorro-inversión como así también en la relación entre inversión pública total y producto bruto o tomando la inversión pública total respecto al total de la población, es decir la inversión pública per cápita, tomando este último método en orden a presupuestos preventivos se puede apreciar en el gráfico 11 la magnitud de la inversión per cápita entre las Provincias del NEA.

Gráfico 11: Inversión Pública per cápita según presupuesto preventivo año 2013 en pesos corrientes



Fuente: DPECYD, en base a MECON

Otro factor del modelo provincial que permitió reducir los niveles de pobreza, mejorar la distribución del ingreso, generar empleo y sentar las bases del crecimiento sustentable y mejora de la calidad de vida, fue el proceso inversor del estado como ya se mencionara.

Este conjunto de variables del SIF seleccionada muestra como la Provincia de Formosa ha crecido y ha mejorado la calidad de vida de sus habitantes. Indudablemente existen más variables que muestran la trayectoria exitosa del modelo Formoseño, pero se han seleccionado las descriptas.

### **BALANCE**

En el marco internacional de la peor crisis del sistema capitalista, desde el año 1930 en adelante, iniciada en el año 2007, con la crisis de las hipotecas subprime en USA, y con dos episodios de profundización en la primera década del presente siglo (2009) y en la segunda década de presenta siglo (2012), en el marco de la potenciación del modelo Formoseño desde el año 2003 en adelante, que permitió recuperar y ganar espacio en la frontera de posibilidades de expansión socioeconómica, (inclusión social y crecimiento económico) la economía provincial crecería en el año 2014 en torno al 5% anual respecto al año 2013.

Las proyecciones de crecimiento de la economía nacional oscilan entre el 4 y el 5%, para el año 2014.

Si tomamos el periodo 2002 al 2013, la economía Formoseña ha crecido a una tasa anual del 14,5%, en cuanto a las variables laborales, diremos que la tasa de desempleo entre el I° semestre del año 2003 y el I° semestre del año 2013 se ha reducido a una tasa anual del 19%, esto es una tasa de reducción de la desocupación para el periodo en análisis del 89%.

La tasa de subocupación entre el I° semestre del año 2003 y el I° semestre del año 2012 se ha reducido el 14% anual, es decir se ha reducido en el 79% entre el 2013 y el 2003.

En el periodo en estudio la elasticidad empleo privado/crecimiento de la Provincia de Formosa, comparada con las demás provincia del NEA, ha sido mayor, dado que el periodo en análisis muestra que la elasticidad empleo privado/crecimiento de Formosa fue de 0,86, esto es, por cada punto de crecimiento económico se generaba 0,86 puntos de empleo, en la provincia del Chaco la elasticidad empleo privado/ crecimiento fue de 0,43 ,en la provincia de Corrientes la elasticidad fue de 0,5 y en la provincia de Misiones la elasticidad empleo/crecimiento fue de 0,71.

El consumo de cemento por toneladas en el año 2002 fue de 34.431 tn en tanto que en el 2013 y a pesar de la aguda crisis internacional, el consumo de cemento será 242% superior al del año 2002.

En el año 2002 el número de vehículos patentados fue de 536 unidades, en tanto que el número de vehículos patentados fue de 8163 unidades en el año 2013, es decir 1.423% más.

La superficie autorizada para la construcción en la ciudad de Formosa para obra privada en el año 2002 fue de 18.703 metros cuadrados en tanto que en el año 2013, la superficie autorizada para la construcción de obra privada fue de 106.405 metros cuadrados es decir, un aumento de la superficie autorizada para la construcción de la obra privada del 469%.

La recaudación de la DGR Formosa entre el año 2002 y el año 2013 aumentó en moneda corriente el 2681 %, en tanto que en igual periodo de tiempo los recursos recibidos por coparticipación crecieron en moneda corriente 1742%, esto es una mayor recaudación de recursos provinciales exclusivos que los de la coparticipación.

Las ventas de supermercados entre el año 2012 y el año 2002 crecerían el 274% en moneda constante, en tanto que el consumo de combustible en metros cúbicos, entre el año 2012 y el año 2002 se ha incrementado el 264%.

La recaudación nominal de IVA en la Provincia de Formosa en el año 2002 fue de \$9,7 millones, en tanto que el año 2013 cerraría con una recaudación aproximada de \$448 millones, es decir un aumento nominal de 4519 %.

En la comparación de los hogares pobres e indigentes se puede apreciar que entre el I° semestre del año 2013 respecto al I semestre del año 2002, el número de hogares pobres en Formosa se ha reducido en 92%, en tanto que el número de personas pobres, en el mismo marco temporal de comparación se han reducido en el 91%.

Esta combinación de incremento de la actividad económica, reducción de la desocupación y por lo tanto aumento del empleo, reducción de la pobreza y de la indigencia se engraza con una mejora en la distribución de ingresos.

En tal sentido la brecha de ingresos entre el 10% de los hogares de menores ingresos y el 10% de los hogares de mayores ingresos llego a 22 veces y a un coeficiente de gini, medido por el ingreso total de los hogares de 0,51 de la EPHP del mes de mayo del 2002.

En el I° semestre del año 2013 la brecha de ingresos entre el 10% de los hogares de menores ingresos respecto al 10% de los hogares de mayores ingresos se redujo a 11,12 veces y el coeficiente de gini se redujo a 0,35.

En cuanto a variables de calidad de vida como la tasa de analfabetismo, según datos de la EPHC mientras que en el año 2003 la tasa de analfabetismo era de 2,41 en el año 2013 (I y II trimestres promedio) fue de 1,22% de la población de 10 años y mas que no saben leer y escribir.

El consumo de energía eléctrica entre el año 2002 y el año 2013 se ha incrementado el 142% en tanto que para igual periodo el crecimiento demográfico de la población es de aproximadamente el 1% anual.

El consumo de combustible de Formosa, entre el año 2002 y el año 2013 se ha incrementado en el 302,95%.

La esperanza de vida al nacer también ha aumentado tanto para las mujeres como para los varones, en tal sentido, la esperanza de vida de los varones ha aumentado en casi 6 años y el de las mujeres en 5 años entre el 2001 y el 2010.

La población que recibe agua potable de red se ha incrementado en casi el 30% entre los censos 2001 y 2010. Nuevamente en una magnitud mayor que el crecimiento de la población.

En síntesis la Provincia de Formosa, muestra en los indicadores seleccionados una expansión superlativa como producto del modelo Formoseño en aplicación desde inicios del año 1996.

## **INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGURO**

ACCIONES PERIODO 01/01/2013 AL 31/12/2013

<b>Accidentes del Trabajo denunciados durante el año 2.013 .....</b>	<b>554 casos</b>
Accidentes que no se reconocieron como accidente laboral .....	30 casos
Accidentes seguido de muerte.....	3 casos
Altas médicas otorgadas sin incapacidad laboral .....	307 casos
Altas médicas otorgadas con incapacidad laboral.....	10 casos
Accidentes que continúan en trámites .....	204 casos

### **Organismos con mayor siniestralidad**

Policia de la Prov. de Formosa .....	66,00%
Ministerio de Cultura y Educación .....	18,00%
Ministerio de Desarrollo Humano.....	7,00%
Otros .....	9,00%

**Seguro de Vida por Fallecimiento e Invalidez tramitados en el año 2.013 .....** 256 casos

### **Siniestros liquidados durante el año 2.013**

• Indemnización por Accidentes del Trabajo y prestaciones varias .....	<b>6.443.852,21</b>
• Seguros de Vida por Fallecimiento e Invalidez.....	<b>1.593.381,10</b>